

MUJERES ENAMORADAS
Y
HOMBRES EN SOLEDAD

**HISTORIA DE LA SOCIEDAD HISPANO
CRIOLLA DE SAN LUIS HASTA
MEDIADOS DEL SIGLO XIX**

NORMA VIDELA TELLO

(Año 2002)

INDICE

PROLOGO.....	4
INTRODUCCION.....	9
SITUACION TEMATICA DE LA HISTORIOGRAFIA SANLUISEÑA	10
LA CUESTION Y LAS FUENTES.....	12
CAPITULO 1 ABRIENDO LA CERRADURA.....	13
SAN LUIS: UNA GEOGRAFIA CONTENEDORA DE HOMBRES.....	13
CAPITULO 2 NACE UNA CIUDAD COLONIAL Y LA HISTORIA DE LOS HOMBRES CAMBIA EL RUMBO	14
UNA FUNDACION PLANIFICADA.....	15
EL NACIMIENTO DE UNA CIUDAD	18
LAS POBLACIONES A MERCED DE LOS INDIOS.....	22
LOS PRIMEROS POBLADOS DEL INTERIOR.....	23
LA LLEGADA DE LAS ORDENES RELIGIOSAS Y SUS IMPLICANCIAS SOCIALES	26
CAPITULO 3 LOS COMIENZOS DE UNA SOCIEDAD	31
Y LOS HOMBRES Y MUJERES SE CONOCIERON.....	31
EL MESTIZAJE INEVITABLE E INNOMBRABLE.....	32
LOS BLANCOS.....	33
LOS INDIOS	35
DISTRIBUCION DE INDIOS TEHUELCHES.....	36
LOS NEGROS.....	38
CAPITULO 4 AQUELLAS MUJERES... ESAS ILUSTRES DESCONOCIDAS.....	40
LA FAMILIA.....	40
CUANDO LAS MUJERES SE ENAMORABAN.....	43

LAS VIUDAS DE LA GUERRA	44
MUJER: CUIDA TU MORAL, QUE LA VARA DE LA JUSTICIA NO TE MEDIRA IGUAL QUE A LOS HOMBRES.....	45
CAUTIVAS: LAS MUJERES PARTIDAS	48
LAS FORTINERAS	52
INDIAS CAUTIVAS: LA OTRA CARA DE LA HISTORIA.....	53
LAS NEGRAS: MUJERES CON PRECIO	54
CAPITULO 5 COSAS DE HOMBRES	54
LOS SEMBRADIOS	54
LAS ESTANCIAS: VERDADERAS UNIDADES ECONOMICAS	56
LOS GAUCHOS ¿LIBRES O VAGOS?	61
LA JUSTICIA Y LA PROBLEMATICA DE UNA ZONA EN CONFLICTO	63
LA FRONTERA: UN LUGAR DE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS	66
CAPITULO 6 LOS HOMBRES Y LAS GUERRAS EN EL SIGLO XIX.....	71
EL LLAMADO.....	71
LA FRONTERA... EL DESTINO DE LOS MARGINALES	77
POR ESPAÑOL U OPOSITOR: CARCEL EN SAN LUIS	78
CAPITULO 7 LOS NIÑOS.....	81
LA INFANCIA IGNORADA	81
NIÑOS SOLOS.....	81
NIÑOS ESCLAVOS.....	82
LOS JUEGOS.....	83
EL NIÑO INSTRUIDO	83
EDUCACION DE LOS NIÑOS INDIOS	84
HOMBRES PEQUEÑOS EN EL PERIODO POSCOLONIAL.....	85
CAPITULO 8 LA SITUACION DE SAN LUIS SEGUN LOS VIAJEROS.....	86
UNA MIRADA DIFERENTE	86
LA LLEGADA A SAN LUIS	87
CAPITULO 9 VIDA COTIDIANA.....	89
PATIOS PERFUMADOS, CON PARRALES Y ENREDADERAS	89
RANCHOS DE ADOBE CON GALERIA	89
MOBLAJES MODESTOS PARA HOGARES MODESTOS	90
EL SAN LUIS DE LAS ACEQUIAS	90
LA PLAZA Y SU FUENTE: LUGAR DE ENCUENTRO.....	91
LAS PULPERIAS	92
LAS FESTIVIDADES Y LOS ENTRETENIMIENTOS	93
LA COCINA DE ANTAÑO	95
ENFERMEDADES, CALAMIDADES Y “UN ACHAQUE GRAVOSO”	96

ALGUNOS NUMEROS INTERESANTES	99
OFICIOS	100
MODA: POMPA Y HARAJOS	101
UNA TIERRA DE PUEBLOS POBRES.....	101
LA EDUCACION: UNA PREOCUPACION	102
CUANDO LOS PERROS METIAN MIEDO	103
ANALISIS DE EMERGENTES.....	104
CONCLUSION FINAL	105
MOVILIZANDO LA MEMORIA PARA ENCONTRAR NUESTRA IDENTIDAD.....	105
OTRA BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	106

A mis amores:

Mi madre y mi padre (que se fue demasiado pronto).

Mis hijos María Laura y Nicolás

Mi esposo Héctor. Mi hermano Daniel.

Agradecimientos:

A Armando Raúl Bazán, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, Director e investigador principal del CONICET y estudioso de la historia regional... por su asesoramiento permanente, por dedicarme parte de su tiempo tan valioso, por su amistad y fundamentalmente por creer en mí.

A Edmundo Tello Cornejo, mi tío, por brindarme su invaluable archivo y biblioteca sanluisenseña con tanto cariño.

A Héctor Rubén Macció, mi esposo, por la lectura crítica de mi trabajo y su amoroso apoyo constante.

A Nicolás de la Torre, mi hijo, por sus enseñanzas informáticas y por auxiliarme pacientemente cada vez que creía que mi trabajo había desaparecido dentro de la insondable computadora.

A Norma Piccolo, pintora, por la generosidad con que me brindó la obra de tapa.

PROLOGO

DOCUMENTADA Y ORIGINAL REVIVENCIA HISTORIOGRÁFICA

En la cátedra y en mis libros he sostenido siempre que el conocimiento de la historia regional es el fundamento necesario para lograr una explicación auténtica de la historia nacional. Ese objetivo conlleva la tarea previa de explorar los archivos provinciales, según lo prescribió el fundador de la heurística regional P. Antonio Larrouy, en su informe de 1909 al decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Entonces recomendó no prescindir de “esos tesoros ignorados” que guardan los repositorios documentales del Interior.

Desde entonces, mucho hemos avanzado en esa dirección, a despecho del recurrente empeño de empinados historiadores de querer comprender nuestra historia desde la óptica de la Plaza de Mayo. Esa tarea tuvo principio con la obra de Joaquín Carrillo (1877) sobre la historia civil de Jujuy. Los investigadores del Interior han producido valiosos aportes que rescatan el protagonismo de los pueblos mediterráneos en la construcción de la nacionalidad. Así lo he demostrado en un trabajo sobre la historiografía regional argentina, publicado en la revista del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (nº 96, año 1983). Ediciones documentales, monografías y libros han contribuido a resolver ese desafío científico insoslayable.

En la obra que aquí presentamos, Norma Videla Tello, ha escogido una novedosa dirección de encuesta, la historia social de San Luis, su provincia natal. Para dilucidar un tema casi inexplorado ha observado rigurosamente la preceptiva metodológica, comenzando por definir el estado del conocimiento. ¿Qué sabemos y qué ignoramos sobre la historia de San Luis? Esa es la cuestión que trata en el primer capítulo con la mayor probidad, manifestando los nombres de autores y los temas por ellos abordados. Sucesos políticos y militares, la guerra contra el indio, contribuciones patrióticas de hombres y bastimentos para la guerra de la Independencia, biografías de personalidades sobresalientes, noticias acerca de los pueblos, costumbres y creencias populares. Dicha reseña bibliográfica define un horizonte de análisis. Sin duda, la obra más orgánica y actualizada sobre el pasado sanluiseño tiene como autor a Urbano J. Núñez y fue publicada en 1980 por editorial Plus Ultra. Aportes monográficos posteriores deben consultarse en el Boletín de la Junta de Historia merced a la perseverante gestión de su presidente, profesor Hugo Fourcade.

La ciudad fundada en 1594 por Luis Jofré de Loaiza, con el ampuloso nombre de “San Luis de Loyola, Nueva Medina de Río Seco”- explicado por monseñor Pablo Cabrera- tuvo desde su brumoso origen el carácter de ciudad fronteriza, como avanzada del país de Cuyo y también como hito civilizador frente al espacio geográfico dominado por el indio. “Todo lo referente a la fundación y orígenes de la capital puntana yace casi en las tinieblas”, afirmó el P. Saldaña Retamar. ¿Porqué? No existe el acta de fundación y los documentos sobre las primeras décadas del siglo XVII han desaparecido del archivo provincial.

Consciente de esas limitaciones, la autora se propuso rescatar la verdad posible merced a una exhaustiva compulsión bibliográfica y documental. Ningún testimonio ha

omitido en su averiguación, priorizando las fuentes primarias representadas por las Actas Capitulares y los papeles del Archivo Histórico Provincial. Ahí encontró datos precisos a partir del siglo XVIII. Referencias más lejanas o complementarias las espigó en las Actas Capitulares de Mendoza, cabecera del Corregimiento de Cuyo (1565), el Archivo General de la Nación y el Archivo Provincial de Córdoba. Recordemos que desde la creación del Virreinato del Río de la Plata, la ciudad de San Luis pasó a depender de la jurisdicción de la Intendencia de Córdoba.

Remontándose en el tiempo, la autora habla del nacimiento de la ciudad y destaca la importante función del Cabildo, corporación que protocoliza su existencia según las leyes de Indias. Sin Cabildo no hay ciudad. No importó mayormente que la pobreza del vecindario impidiera construir sede propia hasta mediados del siglo XVIII. La narración nos ilustra sobre el origen de los pueblos más antiguos: El Morro, Renca, San Francisco, San Martín, asentamientos elegidos por sus oferentes ventajas naturales y, en otros casos, por devociones religiosas que congregaron pobladores.

Destaca la importancia de las órdenes religiosas que se instalaron en la nueva ciudad. Los dominicos que llegaron con los fundadores, mercedarios y jesuitas. Los hijos de San Ignacio arribaron más tarde, requeridos por las autoridades para educar a los niños “en buena política y doctrina cristiana”. Se ubicaron en un solar frente a la plaza y se les concedió una merced en las tierras del Molino “codiciadas por su fertilidad”. Ahí abrieron acequia, criaron ganado y cultivaron la tierra con el trabajo de negros esclavos traídos desde Mendoza. Pero, es bueno aclarar, que desde 1596 la ciudad ya tuvo su primer cura párroco, el P. Eugenio Martínez, designado por el obispo de Chile a cuya jurisdicción pertenecía el Corregimiento de Cuyo.

Aquí sucedió lo mismo que en las otras fundaciones hispánicas. Otorgamiento de mercedes de tierras y repartimiento de indios para trabajar en las chacras y estancias de los conquistadores. Ganadería, agricultura y, una tardía explotación minera en La Carolina (1795), fueron las producciones que sustentaron a los pobladores. Y también desde el primer momento, se originó el mestizaje de españoles con las mujeres indias. Cuenta la tradición recogida por Juan W. Gez (1916) que la hija del cacique Colocasi o Koslay, bautizada con el nombre de Juana, se desposó con el oficial Gómez Isleño. Otros españoles se unieron con mujeres aborígenes, constituyéndose así las primeras familias criollas.

Hasta aquí la autora transita por caminos conocidos pero que es necesario recordar como marco histórico para la trama que se propuso esclarecer, la formación de la sociedad puntana. Estudia los estratos étnicos que la integraron: blancos, indios y negros, quienes cruzaron su sangre y originaron las formas mestizas. Ese fenómeno que caracteriza a toda la América española, desde Méjico hasta Tucumán y Cuyo, no produjo “agrupaciones cerradas” cuando convivían en el mismo lugar. Un acta del Cabildo, datada a principios del siglo XVIII, señala la existencia de “indios y mulatos libres que viven a expensas de esta república”. Esa realidad social ocurrió de contramano con las disposiciones de la Corona y de algunos funcionarios tendientes a reprimirla. Pero eso no excluye el sentimiento de superioridad social de los colonizadores, fundado en una supuesta hidalguía que no probaba antecedentes peninsulares y se justificaba por los cargos que detentaban y el patrimonio adquirido de tierra y encomiendas. También se distingue, casi desde la época de la fundación, la presencia de portugueses dedicados a las actividades mercantiles que no resultaban atractivas para los españoles y sus descendientes criollos. Ellos preferían ser vecinos feudatarios, miembros del Cabildo o maestros del campo. Ese grupo de lusitanos

aumentó considerablemente a fines del siglo XVIII cuando la minería del oro movilizó voluntades en la población de La Carolina.

Un capítulo que reviste especial interés es el que estudia a la mujer, componente primordial de la sociedad puntana. Esas “Ilustres desconocidas”, escasamente mencionadas en los papeles oficiales. La autora rescata el nombre de María Díaz Barroso, quien en 1704 solicitó al Cabildo la adjudicación de un solar invocando ser hija y nieta de conquistadores, y patentizando su situación de hallarse “pobre y cargada de hijos”. Esas mujeres habían sido educadas en la idea de que su responsabilidad estaba en el hogar. Concebir y criar los hijos, servir en las tareas domésticas, preservar las buenas costumbres y obedecer sumisamente al jefe de familia fuese padre, esposo o hermano. Norma Videla Tello enfatiza el rol de la mujer en la sociedad puntana: “debemos reconocer la enorme significación de la mujer en una sociedad organizada bajo estas pautas...”.

Testimonios más tardíos acreditan los casos de mujeres acaudaladas pertenecientes a la clase principal. Se recuerda a Candelaria Freytes de Ortiz, madre del futuro gobernador José Santos Ortiz, propietaria de una estancia en los Molles hacia 1824. Otra mujer estanciera fue María Angela Castro, radicada en Capilla de Mercedes, al norte de la provincia, quien para conjurar la tremenda sequía de 1836, pidió autorización al gobierno para llevar su ganado al valle de Traslasierra, en Córdoba.

Estos casos son contrastantes con situaciones de mujeres transgresoras de los cánones morales vigentes. Las relaciones extramatrimoniales o el amancebamiento notorio, escandalizaban a los vecinos y generaban denuncias a las autoridades. Al respecto, resulta ilustrativo el caso de una moradora de la ciudad, María Sosa, que vivía amancebada con Bautista Domínguez. La familia legítima del varón no toleró esa situación que se prolongaba en el tiempo y resolvió expulsar a la manceba de la hacienda donde vivían. Pero la relación irregular prosiguió entonces y recurrieron a la justicia. Intervino el juez José Becerra, quien se constituyó en el domicilio del imputado y ahí lo sorprendió en compañía de su joven amante. Su providencia inmediata consistió en arrestar a Domínguez en la sala capitular y recluir en la cárcel a la mujer. El conflicto se dio por terminado con una sanción desigual. Al hombre se le otorgó la libertad bajo la promesa de que enmendaría su conducta. María Sosa fue castigada con la expulsión de la ciudad y entregada en custodia a sus hermanos. Se conocen otros casos similares, donde la justicia actuó para corregir adulterio y reconstruir los vínculos matrimoniales agraviados por la conducta del jefe de familia.

Un tema apasionante es el de la frontera con el indio, estudiado anteriormente por varios autores sobre distintas facetas. Conocemos la obra clásica de Lucio V. Mansilla, “Una excursión a los indios ranqueles”, materia de varias ediciones. Para el caso particular de San Luis, la autora tiene en cuenta el trabajo de Reynaldo Pastor, intitulado “La guerra contra el indio”. Cuando los españoles iniciaron el poblamiento de San Luis, encontraron en la zona de Punta de los Venados a una parcialidad aborígen de la nación diaguita, los michilingües. Este dato corrobora las comprobaciones de los arqueólogos: la cultura diaguita extendió su horizonte hasta la zona norte del país de Cuyo, parte de San Juan y San Luis. Esta etnia así como los huarpes no ofrecieron resistencia al conquistador, que fundó ciudades en sus tierras y los entregó en encomienda a los llamados “beneméritos de Indias”. Recordemos la acertada definición del P. Lozano: “el mejor tesoro de las Indias son los indios”.

Distinta fue la actitud de los aborígenes que poblaban el desierto desde el río Quinto hacia el sud. Este era el confín. Ahí estaba en plena “frontera caliente”,

paraje de Las Pulgas, una estancia donde tres siglos después se levantaría la ciudad de Villa Mercedes. Desde ese lugar se entraba en el hábitat de los ranqueles, amplio territorio extendido hasta el Río Negro. Era una parcialidad belicosa, que representó una amenaza constante para los asentamientos del hombre blanco. Su gente de pelea tenía la ventaja de conocer profundamente la geografía, especialmente las rastrilladas que conducían a los sitios de importancia estratégica, aguadas, pasturas y tolderías. La utilización del caballo les brindó gran movilidad, y sus malones franqueaban el límite del Río Quinto y avanzaban sobre las poblaciones blancas ya constituidas. Esa situación se prolongó hasta mediados del siglo XIX.

Norma Videla Tello hace interesantes precisiones acerca del problema de la frontera indígena. Sostiene que la conceptualización antinómica de considerarla una línea separativa del mundo civilizado con la barbarie, ha simplificado demasiado el problema. En esa vasta franja territorial se desplazaban blancos e indios, la mayoría de las veces como enemigos; pero en otras ocasiones hubo necesidades recíprocas que los aproximaron. Era un espacio de contacto entre dos civilizaciones. Por un lado, los soldados de los fortines, los estancieros, comerciantes, sacerdotes y gauchos. Por el otro, las tolderías indias con sus cautivas, los desertores blancos o renegados, que por motivos de persecución policial se acogían a la hospitalidad de los indios. Así, pues, fue una franja de confluencia racial y de convivencia forzada por las circunstancias. Hubo, pues, más situaciones de contacto que las mencionadas en las crónicas militares.

Los milicianos de los puestos fronterizos, reclutados forzosamente entre el gauchaje y los “vagos y mal entretenidos”, padecían penurias de todo tipo. No recibían la paga comprometida por las autoridades; por lo general los consolaban con esporádicos envíos de ganado y, siendo así, debían procurarse la subsistencia recurriendo a la caza de ganado cimarrón y a las provisiones de algún valiente mercachifle que se atrevía a desplazarse por esa zona. En ciertas ocasiones, existían contactos comerciales entre blancos e indios, y según las evidencias documentales este tipo de relación no ha sido evaluada apropiadamente.

Las penurias que sufrían los soldados de los fortines los empujaron muchas veces a la desertión, prefiriendo incorporarse a alguna toldería donde al menos tenían asegurado el sustento. Así se ponían a cubierto de los castigos, diez años de cárcel y, en tiempos de guerra, hasta la pena de muerte. En los aduares ranquelinos también hallaron asilo los delincuentes buscados por la justicia. Otra forma de convivencia tuvo una motivación política: en los años de nuestras guerras civiles hubo caudillos federales como Felipe Saá que reclutaron indios aliados para remontar sus tropas. Consta que en la batalla de San Ignacio, 1º de abril de 1867, dicho jefe incorporó 500 ranqueles al ejército federal que combatió contra las tropas de línea del coronel José Miguel Arredondo.

Esto no significa desconocer la dramática experiencia del malón indio. Las invasiones irrumpían en el valle de Conlara y la tierra donde estaban los pueblos de San Martín, La Carolina y Renca. Cuando el aviso era oportuno, los habitantes huían hasta la falda del Comechingones, pero a veces el malón les cortaba el paso y los indios mataban a los hombres y alzaban en sus caballos a las mujeres y a los niños. El regreso de la horda tenía como destino la toldería del Cuero, ubicada 30 leguas al sur del río Quinto. Era uno de los asentamientos ranquelinos más importantes: ricos pastos, agua inagotable, montes y abundante leña.

La imagen del malón está asociada estrechamente al rapto de mujeres blancas como parte valiosa del botín. Al respecto abundan testimonios y crónicas. “La vida en la toldería -dice la autora- era para las cautivas un áspero aprendizaje: codiciadas

por los indios debían soportar también los celos y desprecios de las mujeres indias. Allí no había rebeldías que dieran resultado...se aprendía a callar y tener hijos”. En raras ocasiones, mediante el pago de rescate, se lograba su retorno al mundo de los blancos. Hubo experiencias singulares como ocurrió con María del Señor Bravo, que hallándose embarazada fue raptada hacia 1848. Con infinitas precauciones, logró fugarse del aduar de la jarilla con su criatura recién nacida. Peregrinó hacia el norte durante diecisiete días guiándose por las estrellas. Tuvo la fortuna de ser rescatada por una partida de soldados cerca del río Quinto y así pudo escapar del infierno.

La tragedia de las cautivas blancas tiene su contracara, las indias prisioneras. En la primera etapa de la colonización cuyana, numerosas indias fueron repartidas en servidumbre para ser llevadas a Chile como mano de obra gratuita. Los conquistadores no repararon en el desarraigo vincular que padecían de por vida, separándolas de sus madres y hermanos. Su triste destino fue morir en la tierra extraña. Mucho después, 1784, una expedición militar conjunta de Córdoba y Mendoza, enviada para frenar las correrías que acosaban a las guarniciones de la frontera sur, se atribuyó la muerte de 45 infieles y trajo como botín a 8 indias cautivas, además de miles de cabeza de ganado. Ese ciclo de confrontaciones se cierra con la campaña del Gral. Roca de 1879. La llamada Conquista del Desierto “significó la prisión de numerosas mujeres y niños”. Sometidas a una nueva vida, la mayoría de esas mujeres “murieron de nostalgia y tristeza, aisladas por el trato discriminatorio de los blancos”.

La autora hace una ecuánime reivindicación de “las fortineras”, compañera de los hombres del fortín, que incluso corrieron el riesgo de convertirse en víctimas del malón. Un viajero refiere la costumbre de que cada soldado llevara consigo una compañera para afrontar el exilio militar que significaba la vida del fortín. De ese modo estaba menos inclinado a la desertión, “teniendo una mujer que haga la cocina, lave sus ropas y remiende sus vestidos”. Y por nuestra cuenta agregamos, que le brindara el desahogo del amor. Cuando finalizó la guerra contra el indio, muchas de esas parejas se radicaron para siempre en esos lugares constituyendo familias que prolongaron su descendencia.

Un tema escasamente estudiado por la historiografía concierne a la situación de la niñez. Norma Videla Tello ha dedicado un capítulo de su libro para tratar el problema, espigando datos en las fuentes primarias del Archivo Histórico de San Luis. Examina las distintas facetas de la cuestión: el aprendizaje escolar impartido por los jesuitas y más tarde por los dominicos, cuando los hijos de San Ignacio fueron expulsados por orden de Carlos III; la preocupación del Cabildo para designar maestros según una distribución zonal; las penurias de los docentes para cobrar sus sueldos. ¿Qué ocurría con la infancia desamparada? Eran los niños huérfanos y también los que quedaban abandonados cuando los padres desertaban de sus obligaciones. La autora documenta varios casos ocurridos en San Luis donde se aplicó la legislación sobre “niños expósitos”, aunque sin una ortodoxa distinción de los conceptos de “guarda, tutela y curatela”. Registra, también, otros casos relacionados con la minoridad. La previsión de algunos padres para nombrar custodios de los bienes sucesorios que legalmente correspondía a sus hijos; la renuncia de la patria potestad respecto de un hijo menor, a fin de que recibiera capacitación laboral por un artesano, que asumía además la responsabilidad de alimentación y vestido.

Distinta era la condición de los niños esclavos. Estos se tasaban como mercancía conforme edad y aptitudes. Según los documentos testamentarios, su

cotización variaba desde 250 pesos a 100, precio este que se pagaba por los niños de corta edad.

La vida cotidiana, los hábitos sociales, la alimentación, el mobiliario, la vivienda, el rostro físico de la ciudad, son temas que la autora desarrolla con apropiada información. Hace una provechosa lectura de los viajeros extranjeros que llegaron a San Luis y dejaron descripciones no siempre coincidentes, ora amables ora peyorativas. Robert Proctor (1824-25) nos dice: “San Luis de la Punta está en un valle fértil al pie de las sierra; es capital de la insignificante provincia...” Samuel Haigh (1817) escribe: “San Luis tiene cinco mil habitantes, siendo la única población de cierta importancia en el camino desde Buenos Aires hasta Mendoza”. No ahorra ponderaciones para la belleza de las jóvenes puntanas. Esas impresiones de los ojos extraños se matizan con la vívida pintura de nuestro Sarmiento, que siendo muchacho vivió en el pueblo de San Francisco del Monte acogido a la hospitalidad de su tío el cura José de Oro, párroco del lugar.

Norma Videla Tello ha sido mi discípula aventajada en el curso de Licenciatura en Historia desarrollado en Córdoba por la Universidad de Catamarca. Con satisfacción legítima la vi perseverar en su vocación historiográfica teniendo como lugar de trabajo el Instituto Histórico de Morón, donde colabora asiduamente en la Revista de Historia Bonaerense. Como fruto de sus pesquisas, hoy nos brinda esta obra de aliento que significa una contribución original para el conocimiento de la historia regional. Yo diría que sus comprobaciones ayudan a explicar como se hizo la patria de los argentinos, antes de la irrupción de la inmigración masiva. En esa realidad no repara los autores adscriptos a la versión porteño-céntrica de la historia nacional.

Con mi experiencia de medio siglo en el noble oficio de historiador, me congratulo en presentar este libro de mi discípula y amiga.

ARMANDO RAÚL BAZÁN
Miembro de número de la
Academia Nacional de la Historia

INTRODUCCION

En la búsqueda permanente de los tiempos idos que atrapa a quienes nos dedicamos a la investigación histórica, el estudio de la historia social de San Luis se fue logrando esencialmente con testimonios documentales públicos y privados que permitieron el acceso a un mundo donde prioritariamente surgía la historia de la gente común, configurando un encuentro con los ancestros de la puntanidad en sus expresiones más desconocidas. Así se fue definiendo el enfoque de esta obra.

De ella emergen las mujeres, los hombres y los niños de los siglos XVII, XVIII y XIX en su vida cotidiana, sus aprendizajes, sus conductas, sus miedos, sus oficios y quehaceres, los modelos religiosos y morales, familiares y sus responsabilidades por la patria. La comunidad en su conjunto y el funcionamiento de las instituciones fundamentales como controladoras y contenedoras del orden social preestablecido. El

crecimiento de la ciudad de San Luis, otros poblados antiguos y una significativa vida rural.

Lo cierto es que al tiempo que se iban quemando etapas dentro de una línea de desenvolvimiento progresivo cada vez más abarcativo, fue surgiendo con notable evidencia, que cualquiera fuese el tema tratado siempre se perfilaba la vida de una región marginal, cuyas características las daba la presencia de la frontera.

Así fue que esta idea regulativa se impuso pergeñando la historia de la vida en la frontera, siguiendo un invisible eje transversal que a través del tiempo y el espacio fue dándole sus tintes identitarios al pueblo puntano.

La ubicación geográfica de San Luis la hacía participe de una ancha franja de tierra donde dos mundos vivieron en disputa no siempre continua. Con periodos de acercamientos, pactos o furia desatada, coexistieron durante tres siglos con sus correspondientes cambios generacionales, caracterizando un tipo de vida difícil y de grandes sacrificios.

Tal situación había llevado a una relevante modificación demográfica provocada por la lenta disminución de la población masculina producida por el estado constante de belicidad que era común en la época. Hombres que eran tragados por la soledad a que los obligaban las levas y la vida forzada de “soldados voluntarios” en la frontera, o las largas huidas desertoras, eran sufrientes protagonistas de una inacabable guerra.

Como contracara emergía una dolorosa realidad femenina donde las mujeres de esos siglos XVII, XVIII y XIX debieron renunciar en muchos casos a la convivencia con sus hombres amados, fueran padres, esposos o hijos forzadas también por los malones, el cautiverio, la esclavitud, las malocas, las invasiones inglesas a Buenos Aires, la guerra por la independencia y las guerras civiles.

Así fue vivir en San Luis por aquellos tiempos.

Y sin quitarle heroicidad a los grandes hombres, aquellos que tuvieron la responsabilidad de tomar las decisiones patrióticas, de estas páginas surgirán “los demás”, “los otros”, casi “los sin nombres y sin rostro”, que día a día pusieron su aliento vital para cumplir con su destino de humildes soldados, estancieros luchadores, gauchos pobres, indios brutos o no tanto, negros, mestizos y mulatos junto a las mujeres y los niños.

Y desde luego, con este libro va la esperanza que esta mirada más abarcativa de la realidad popular resulte útil.

Quizás algunos hasta sientan que se redescubren en el origen de San Luis o lleguen a comprender mejor su pasado... si algo de ello pasa, la tarea está cumplida.

NORMA VIDELA TELLO

SITUACION TEMATICA DE LA HISTORIOGRAFIA SANLUISEÑA

Del análisis realizado pudimos saber que los libros publicados sobre historia de San Luis se refieren fundamentalmente a las siguientes temáticas:

- Historias generales de San Luis: todas ellas tratan especialmente lo político y militar, en algunos casos con gran profundidad, haciendo un somero estudio de los demás aspectos. Entre éstas se destacan por su importancia las obras de Juan W. Gez y Urbano J. Nuñez.
- Estudios sobre la problemática de la fundación de San Luis: son importantes los trabajos de Víctor Saá y Hugo Arnaldo Fourcade. Sabemos que ahora hay un rebrote interesado en esta temática; desconocemos cual es su envergadura. Quizás de esta dinámica de replanteo, surjan datos importantes, lo cual no debería sorprendernos, pues la investigación histórica es un eterno preguntar y encontrar nuevas repuestas.
- Historias de hechos políticos puntanos: se destaca entre los últimos el libro “Los 90 en San Luis” de Rodolfo Follari.
- Biografías de héroes militares, gobernantes y pensadores destacados: sobre salen los estudios que Alberto Rodríguez Saá viene realizando sobre las figuras de Juan Crisóstomo Lafinur y Juan Pascual Pringles.
- Historias de pueblos: son pocas las contribuciones efectuadas sobre este tema, se destacan los aportes realizados por la Dra. María Delia Gatica de Montiveros, una incansable estudiosa. Olga Sirur Flores, Edmundo Tello Cornejo, José Mellan, Jesús Liberato Tobares y Nora Lilian Costamagna.
- Temas de folklore: son muy importantes los trabajos de Jesús Liberato Tobares, Dora de Masrramón y María Delia Gatica de Montiveros.
- Arte rupestre: se destaca la valiosa tarea de Dora de Masrramón.
- El aspecto bélico de la guerra contra el indio: viejo e importante estudio aún no superado de Reynaldo A. Pastor.
- Memorias descriptivas, como la de Ave Llalemant, propias del movimiento generacional del 80 y estudios geográficos, desde la mira de la Universidad de Cuyo, con los trabajos de los Dres. Capitanelli y Zamorano.
- Algunos estudios biográficos sobre mujeres destacadas.
- Historia de los ferrocarriles e historia del periodismo: hay minuciosas investigaciones publicadas de Edmundo Tello Cornejo.
- Estudios económicos cuyanos: con acento en las provincias de Mendoza y San Juan.
- Pintura y escultura en San Luis: se destaca la brillante obra de Carlos Sanchez Vacca.
- Sobre el siglo XX hay publicaciones sobre historia turística, inmigración, trabajadores e industrialización.
- Poesía histórica: con poetas prestigiosos como Antonio Esteban Agüero.
- Novela histórica: donde se destaca Polo Godoy Rojo.

Desde el punto de vista institucional los organismos de mayor relevancia que publican libros o trabajos históricos son la Junta de Historia de San Luis; el Gobierno de la Provincia de San Luis por medio de su Fondo Editorial Sanluisense, hecho destacado felizmente, ya que nos habla de una política cultural acorde a la preservación de la identidad; la Universidad Nacional de San Luis, el ICCED y ahora la Junta de Estudios Históricos de Villa Mercedes.

La Junta de Historia de San Luis publica sus boletines desde 1970, tarea única y difícil. En ellos ha tratado primordialmente la siguiente temática:

La fundación de San Luis.
Vidas de soldados, gobernadores e intendentes.
Artículos sobre los pueblos de San Luis.
Folklore sanluiseño.
Historia constitucional.
La presencia de Juan Martín de Pueyrredón en San Luis.
Economía municipal y en este rubro las vaquerías.
Periodismo, educación, revoluciones y fuertes.

La Junta realizó en los años 1997 y 1999 dos Jornadas de Historia de la Provincia: allí se trataron los temas ya indicados, haciéndose aportes también sobre ideologías, demografía y religiosidad en San Luis, apareciendo algunas tendencias a estudiar temas de índole social. Algunos de estos trabajos han sido publicados en los últimos boletines.

El Fondo Editorial Sanluiseño tiene el mérito de haber hecho varias reediciones de libros importantes sobre la historia de la Provincia, historias de algunos pueblos y folklore.

La Universidad Nacional de San Luis recién en estos últimos años ha realizado algunas publicaciones de temas históricos (lamentablemente, muy escasas).

En estos últimos tiempos ha surgido en el panorama editorial de San Luis con esperanzador empuje, el Instituto Científico y Cultural “El Diario”, cuya producción creo, se va perfilando hacia el crecimiento y el prestigio, por la calidad selectiva de sus trabajos.

También merece una mención el “Diario de la República”, periódico que como antes lo hacía “La Voz del Sud”, dedica sus páginas sin mezquindades a los temas de la historia regional, local y provincial de San Luis.

Ellos publicaron en el año 2001 “San Luis en el siglo XX”, una versión periodística de los hechos y personajes de nuestro San Luis.

LA CUESTION Y LAS FUENTES

En las últimas décadas, los historiadores han comenzado a prestar mayor atención a cuestiones tales como la gente común, las mujeres, la familia y los niños. La iniciativa sobre el tema del género la tomó la historiografía francesa, continuando los historiadores ingleses.¹

Esto resulta acertado, ya que se contempla nuevos aspectos que llevan a una mejor comprensión del todo social.

Con esa idea se realizó este trabajo, que se encuadra dentro de la historia regional. Con el convencimiento que de las historias pequeñas se hace la historia de todos, fuimos descubriendo personas con o sin nombre, que por un momento nos

¹ Guillermo Quintero presenta en su trabajo *Los roles femeninos en el mundo rural rioplatense durante la primera mitad del siglo XIX un seguimiento sobre el interés que fue despertando esta temática.* Allí señala a las pioneras de las investigaciones sobre la mujer: Asunción Lavrin en México, Silvia Arrom, en Brasil María Beatriz Nizza Da Silva y María Odila Leite Da Silva y en nuestro país Silvia Mallo, Carlos Mayo y Susan Socolow.

permitieron atisbar un rostro difuso quizás, que nos enseñaba con un pedacito de su vida algo valioso de un tiempo injustamente perdido, porque es la memoria que espera en silencio.

En el intento de lograrlo estudiamos diversa documentación de los Archivos Históricos de San Luis y Córdoba, el Archivo General de la Nación, material de la Academia Nacional de la Historia, el Archivo Privado Tello Cornejo, las Actas Capitulares de San Luis y Mendoza y la lectura de todos los libros escritos sobre la historia de San Luis a los que tuvimos acceso.

Nos ha resultado también interesante consultar la correspondencia, que brinda la oportunidad de conocer los afectos familiares.

La documentación tanto oficial como privada estaba escrita en grueso papel de tamaño oficio. La escritura se hacía con pluma de ganso mojada en tinta negra y secada con arenilla. En los siglos coloniales y gran parte del XIX había gente que no usaba signos de puntuación, ni diferenciaba la v con la b, ni la c con la s o la z, pero la lectura se hace más comprensible a medida que nos vamos internando en su mundo.

Para quienes dedicamos gran parte de nuestro tiempo a conocer el pasado a través de las fuentes documentales, no deja de ser siempre un desafío comprender la palabra y más que esos comprender el espíritu con que fue redactado cada pedazo de papel en el pasado.

Eso explica el valor de las fuentes documentales editas e inéditas, pues en ellas posamos nuestra mirada para revalorizarlas (aunque ya haya sido estudiada) y sumarla a los documentos oficiales y la bibliografía referente. De tanto repetir los pasos hacia los siglos anteriores surgirá la historia de muchos aspectos no siempre contemplados por otros.

CAPITULO 1

ABRIENDO LA CERRADURA

SAN LUIS: UNA GEOGRAFIA CONTENEDORA DE HOMBRES

San Luis es una provincia que sólo tiene 76.748 kilómetros cuadrados. En una argentina con territorios tan extensos como Buenos Aires, Córdoba, Mendoza o La Pampa, San Luis responde a un ámbito jurisdiccional pequeño.

Dice León Benarós que Baldomero Fernández Moreno contemplando el mapa de San Luis expresó:

*San Luis se me figura
el agujero de una cerradura.*

Descripción exacta si pensamos en las antiguas cerraduras “Aquellas que mostraban una paleta labrada y dentada, oscurecidas por el largo uso, humildes llaves de hierro...”².

Pertenciente a la región de Cuyo, comparte la zona central de nuestra masa continental con Córdoba. Se halla enquistada entre San Juan, La Rioja, Córdoba, Mendoza y La Pampa.

El paisaje es un muestrario de distintas tonalidades ya sea en los colores de su vegetación, en los matices de sus suelos o en los reflejos de sus aguas. Patria pequeña, amada por sus innumerables hijos, nos brinda la diversidad de un paisaje múltiple.

Hasta esta tierra llegan las sierras Pampeanas que se prolongan en dos cadenas de norte a sur: las Sierras de San Luis en la zona central y las Sierras de Comechingones al este, que marcan el límite separatorio con Córdoba.

Son sierras empinadas con cimas altas de hasta 2.000 metros sobre el nivel del mar.

Entre ambas está el valle del Conlara, que tiene algunos accidentes menores como las elevaciones de La Estanzuela, El Morro, Portezuelo y Tilisarao.

San Luis también tiene serranías de menor configuración en el noroeste. Detrás de las cadenas de San Luis aparecen las sierras y picos de Alto Pencoso, Las Quijadas, Gigante y más al norte las del Cantantal y Guayaguas.

En el sur la llanura pampeana en sus últimas manifestaciones de tierra seca y medanosa, está salpicada de lagunas.

Yendo para el oeste el terreno va descendiendo; allí están las salinas del Bebedero y luego la cuenca del Río Desaguadero, que se constituye en un claro límite natural con la provincia de Mendoza. Esta es la travesía puntana, escenario de mil luchas y persecuciones con los indios, tierras difíciles por ser desérticas, sin agua, con rastrilladas que sólo los baquianos mas experimentados conocían.

En los primeros siglos de población colonial la fuerza vital de los hombres se concentró en las zonas serranas, quizás porque era necesario estar más protegidos de las invasiones indias. San Luis, ciudad casi recostada en las Sierras homónimas, Renca, La Carolina y el Morro, fueron poblaciones de cierta importancia.

Luego lentamente el eje poblacional se fue desplazando hacia las zonas llanas que resultaban más accesibles para construir caminos de unión con los centros más poblados, constituyendo una tendencia que se reafirmó con el paso del tiempo.

CAPITULO 2

² León Benarós. Tiempo de sosiego. Paisajes, gentes y cosas de San Luis. Año XII. N° 49. Buenos Aires 1979.

NACE UNA CIUDAD COLONIAL Y LA HISTORIA DE LOS HOMBRES CAMBIA EL RUMBO

*El Capitán entonces con la espada trazó en el aire una ciudad aérea, dibujando la plaza y el ejido, acá el cabildo, más allá la iglesia, el fortín al llegar a las colinas, allá los ranchos de la soldadesca. Y al mirar una fuga de venados, con ese nombre bautizó a las sierras...*³

UNA FUNDACION PLANIFICADA

Para analizar el proceso fundacional en este territorio debemos detenernos en el porqué de las tres corrientes que generaron las viejas ciudades coloniales que hoy son testimonio de historia. No cabe duda que la mayoría de estos emplazamientos obedecieron a un plan preconcebido. La preocupación por el avance Portugués, respondiendo a la tentación, al igual que los españoles, provocada por las noticias del oro del Rey Blanco o la Ciudad de los Césares, fue acelerando el ritmo en la real toma de posesión de estas tierras mediante una política fundacional planificada.

Cuesta comprender cómo podía la corona tomar decisiones estratégicas tan claras a tanta distancia cuando realmente ellos vivían en un mundo distinto con realidades diferentes.

Luego de la frustrada fundación de Buenos Aires por Pedro de Mendoza, los españoles pusieron todo su empeño exploratorio y la concreción de asentamientos poblacionales en las expediciones originadas en el Perú. Esta decisión “adquirió entidad en 1563 cuando Felipe II resolvió crear por Real Cédula la Gobernación de Tucumán separada de Chile, dependiente en lo político del virrey del Perú y en lo judicial de la Real Audiencia de la Plata. Con ello terminaron los choques entre los conquistadores del Perú y Chile, tan pernicioso para el adelantamiento de la conquista...

*La creación de la Gobernación dio consistencia a una verdadera política fundacional que sobre puso las ideas a los hechos consumados, la previsión inteligente a la improvisación de los conquistadores...”*⁴

No podemos olvidar el importante papel que desempeñó en este plan colonizador el Oidor de la Audiencia de Charcas don Juan Matienzo. Pues como dice acertadamente Armando Raúl Bazán, desarrolló un pensamiento muy claro referido a “la provincia de Tucumán, a los pueblos que había que fundar y los límites que debían fijarse... a juicio del licenciado, la provincia de Tucumán debía tener como límites la Cordillera de Chile, por la parte del poniente, incluyendo a Cuyo –en ese momento dependiente de la gobernación

³ Antonio Esteban Agüero. Digo Juana Coslay. Un hombre dice su pequeño país. Buenos Aires. 1972.

⁴ Armando Raúl Bazán. Historia del Noroeste Argentino. Plus Ultra. Buenos Aires. 1986.

de Chile- y por la parte del levante al Río de la Plata con su puerto. Hacia el norte el río Pilcomayo y por el sur, la tierra de los comechingones”⁵.

Mientras desde el Perú las expediciones iban levantando ciudades en el noroeste del territorio, Chile emprendía su saga fundando Mendoza (1561), San Juan (1562) y por último San Luis (1594)⁶.

Paralelamente se definían los polos económicos de estos emprendimientos: Potosí y los poderosos repartimientos de tierra e indios para las regiones de la Provincia del Tucumán integradas por Salta, Jujuy, San Miguel, Santiago del Estero, Córdoba y La Rioja; las explotaciones mineras chilenas con mano de obra indígena cuyana, para el oeste.

Pero era evidente que la salida natural existente por la región del Río de la Plata era necesaria para contactar directamente a Tucumán y Chile por el Océano Atlántico con España: esto decidió la segunda fundación de Buenos Aires en 1580, aunque el puerto continuó cerrado hasta que los Borbones, tras ganar la Guerra de la Sucesión en 1713, asumieron la corona española, dándole un fuerte sesgo francés a su nueva administración.

El gran territorio geopolíticamente configurado, según el plan de Matienzo, estaba cumplido⁷.

Las primeras mercedes de doscientas cuerdas cada una, otorgadas en las tierras donde luego se asentó la ciudad de San Luis fueron dadas por Luis Jofré de Loaiza a Francisco Muñoz y al capitán Juan Luis de Guevara, vecinos de la ciudad de Mendoza, en 1593. Ellos querían levantar sus chacras y llenarlas de ganado, que habían constatado que existía y mucho, en la dormida del Carrizal⁸.

El hecho de mencionar este paraje nos indica que se trataba de una zona utilizada como descanso o dormida en el camino que llevaba hacia Córdoba antes de que hubiera ciudad. Además ubicándonos en el Carrizal (Potrero de los Funes, Las Chacras y Estancia Grande), entendemos la razón de esta elección, ya que se trata de uno de los lugares más hermosos y apacibles de las Sierras de San Luis, surcado de ríos y arroyos y pintado de verdes vegetales. De los dos moradores, solo quedó Muñoz, quien le compró al vecino su merced.

Los repartimientos de tierra tomaban como sustento su explotación mediante el trabajo de los naturales. Desde los tiempos de Valdivia, la gobernación que se le otorgó conllevaba el derecho a levantar ciudades y aprovechar sus recursos, entendiendo incluidos los indios y el ganado de la región.

Este proceso vació demográficamente las tierras de Cuyo, por la caza que realizaban los blancos de indios huarpes y comechingones para trasladarlos en crueles colleras más allá de los Andes para utilizarlos como mano de obra en tierra chilena. Ante la evidencia de *“que muchas personas que son vecinos encomenderos de esta ciudad pasan a la ciudad de Santiago de Chile con vacas y se*

⁵ Idem.

⁶ Curiosamente, indica Hugo Fourcade que en sus investigaciones realizadas en el Archivo General de Indias (España), encontró un mapa del Reyno de Chile de 1610, representado por una expresión pictórica muy elemental. En ella no figura identificadas las fundaciones realizadas desde Chile en los años 1561, 1562, y 1594. En la fundación de San Luis de Loyola y los primeros años de su sacrificio vivir desde la perspectiva del Archivo General de Indias y Sevilla. Boletín de la junta de Historia de San Luis. N° 12.1994.

⁷ Armando Raúl Bazán. Obra citada.

⁸ Urbano J. Nuñez. Historia de San Luis. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires. 1980.

llevan los indios de esta provincia desnaturalizándolos de ellas y que es grave daño de ellos... pide su Señoría ponga el remedio conveniente que dichos indios vuelvan a su natural..."⁹, los cabildos de Mendoza y de San Luis pidieron a las autoridades se tomaran medidas dado este abusivo saqueo.

Los primeros pobladores de la ciudad de San Luis encontraron en el lugar a indios michilingues, de la familia diaguita, con quienes iniciaron vínculos amistosos.

Igual que ocurrió con otras ciudades, los exploradores deambularon bastante hasta definir el lugar donde emplazar definitivamente la ciudad. Esta historia insumió fácilmente los primeros cincuenta años.

La ciudad que fundara Luis Jofré de Loaiza en 1594 con el nombre de *San Luis de Loyola, Nueva Medina de Río Seco*¹⁰ respondió a los cánones de la época.

Nació en tiempos de gran actividad fundacional en América, obedeciendo los designios de las Ordenanzas de Descubrimiento y Población y los más antiguos edictos sobre emplazamientos de ciudades coloniales. Coincidimos plenamente con el historiador Hugo Fourcade cuando rechaza el razonamiento de Draghi Lucero, quien intenta darle un tinte de iniciativa personal a la última fundación de las capitales cuyanas. Hay un preciso plan geopolítico al que responde estas fundaciones, "*testimonio auténtico de la concepción política o mejor, geopolítica, que ejecutaron siempre los gobernantes de Chile y que se apoyaban, lisa y llanamente en el alcance de la jurisdicción que se había fijado para la ciudad de Santiago de la Nueva Extremadura*"¹¹.

Recordemos que la organización gubernamental americana se basaba en dos enorme virreinos, el de México y el de Perú. De este último dependían todos los dominios de América (española) del Sur. Los virreyes eran las máximas autoridades españolas en tierra americana, de ellos dependían las Audiencias, los ejércitos, los funcionarios, la administración, el clero (ejercían el vicepatronato) y eran según una repetida expresión "los ojos y oídos del rey". La gran diferencia entre su poder y el de los monarcas estaba en la limitación temporal de su cargo y el control ejercido por los juicios de residencia.

Pero las autoridades que nos interesan directamente por ejercer el gobierno de las ciudades fueron las que constituían los cabildos. Ellos se ocuparon de toda la problemática atinente a la vida cotidiana de los habitantes de una ciudad y su región. Una población no era ciudad si no tenía su cabildo, ya que ésta era la institución que la habilitaba como tal.

La constitución del primer cabildo la realizaba el fundador, y estaba integrado básicamente por dos alcaldes que tenían a su cargo el manejo de la justicia, seis o más regidores que se ocupaban del cuidado y mantenimiento de la ciudad, un alférez real que llevaba el estandarte del rey para todo acto público civil o religioso, un síndico procurador defensor de los intereses de los vecinos y un alguacil mayor, con funciones policiales. Ellos cesaban luego de un año, designando antes de dejar los cargos a sus sucesores, aunque con el

⁹ Actas Capitulares de Mendoza. Tomo III. Academia Nacional de la Historia. En adelante A. N. H. 7 de marzo de 1665.

¹⁰ Existe una vieja discusión acerca de quien fundó San Luis. Se ha considerado que la confusión surgió a raíz de que Martín García Oñez y Loyola, Gobernador y Capitán Gral del Reino de Chile, fue quien dispuso la fundación. Por tal razón hay documentos donde algunos familiares (su hija concretamente) aluden a él como el que mandó poblar dicha extensión, más quien concretó la fundación fue Luis Jofré de Loaiza.

¹¹ Hugo A. Fourcade. Por qué se fundó la ciudad de San Luis. Revista Trapalanda. Merlo (San Luis) Agosto de 1994.

paso de los años y el advenimiento de los vicios burocráticos, algunos de estos cargos se hicieron vendibles al mejor postor.

EL NACIMIENTO DE UNA CIUDAD

El lugar elegido para fundar la ciudad de San Luis, tras algunos intentos fallidos, fue una peniplanicie al pie de las sierras, que tenía agua de río, tierras aptas para pastoreo, maderas para combustible y construcción y contaba con habitantes naturales, constituyéndose en una vía de avanzada desde Chile.

Hay una búsqueda estética también en lo fundacional. Lo convenientes no contradice a lo bello. Los hombres primigenios tenían grandes sueños y su pasión aventurera los llevaba hacia lugares muy diversos, recorriendo grandes distancias. Hasta que un día sentían que había llegado el momento de detenerse, levantar un hogar, tomar una mujer, crear una familia y labrar un futuro, queriendo así emular a sus mayores, aquellos que habían quedado en España o en Chile.

El lugar elegido era acogedor, protegía a la vez que era agradable a la vista y prometedor en su explotación. Los hombres renacentistas buscaban lo conveniente sin renunciar a lo que proporcionara cierta paz espiritual.

Las tierras fueron asignadas a los hombres que más habían trajinado y viajado a lo largo de días y días para tener un lugar de asentamiento. Recordemos que primero hubo pobladores y luego propietarios, salvo cuando existía el respaldo del repartimiento.

Según el padre Saldaña Retamar, los primeros pobladores, aquellos que vinieron a fundar la ciudad y los que fueron llegando en ese tiempo fundacional fueron “*Juan de Barreda Estrada, Juan Cabrera, Pedro Casero, Diego Céliz de Quiroga, Alonso de Coria Bohorques, Adrián Cornejo, Bartolomé Díaz, Juan Fernández Perin, Andrés de Fuensalida Guzmán, Álvaro de Gelves, Pedro Gil de Oliva, Pedro López de Novoa, Juan Luis de Guevara, Hernán Martín Cecilio, Silvestre de Monsalve, Gregorio Morales de Albornoz, Diego Muñoz, Francisco Muñoz, Lope de la Peña, García de Reinoso, Francisco de Riberos y Figueroa, Gabriel Rodríguez de León, Martín Tejero, Luis de Valencia, Andrés de Videla y Alonso de Villegas*”¹².

En las primeras épocas, la posesión de un solar se sellaba cortando algunas hierbas del lugar y mandando a los demás que saliesen de ella¹³.

Sus primeras autoridades fueron Gabriel Rodríguez de León y García de Reinoso, como alcaldes, el capitán Juan de Barreda Estrada tuvo el honroso cargo de Justicia Mayor y Alonso de Villegas fue el Escribano Público¹⁴. El cabildo estaba constituido.

Refiriéndose a las tres ciudades cuyanas fundacionales dice criteriosamente Jorge Comadrán Ruiz “*el cabildo fue mucho más que el símbolo institucional de su existencia; fue de hecho por lo menos en la mayor parte de las ocasiones la ciudad misma, tanto en lo político como en lo social, lo económico, lo cultural etc., y cien veces hubiesen éstas desaparecido de no haber tenido dentro de sí ese nervio siempre en tensión que otras tantas veces supo defenderlas del indígena rebelde, rescatarlas de la miseria y el hambre, hacerlas renacer después de un*

¹² Urbano J. Nuñez. Obra citada.

¹³ Actas Capitulares de San Luis. En adelante A. C. S. L. A. N. H. Tomo II. 9 de enero de 1775.

¹⁴ Urbano J. Nuñez. Obra citada.

*cataclismo, fomentar la explotación de sus riquezas y valorizar sus productos, o ponerse a la arbitrariedad de malos funcionarios, evitar la despoblación, mantenerlas en contacto con otros núcleos poblados...*¹⁵.

Durante su primer siglo de vida la ciudad estaba tan escasa de recursos que ni siquiera tuvo edificios para Cabildo, debiendo los cabildantes reunirse cada semana en casa de uno de ellos, tal como lo imponían sus obligaciones, aplicándosele una pena de cuatro pesos a aquellos capitulares que no cumplieren con la asistencia. Hubo varias iniciativas para su construcción, contemplando el hecho de que la mano de obra india abarataría los costos, más la pobreza de los pobladores era la realidad constante que detenía los ímpetus de progreso de estos funcionarios.

El trabajo de los cabildantes y sus disposiciones demostraban una preocupación básica: mejorar la ciudad que estaban construyendo. Tarea difícil para un pueblo pobre. A imitación de otras ciudades y buscando excusas para reunir fondos, sus autoridades quisieron implementar un cierto derecho de peaje a quienes llegaban a estas tierras para talar los bosques y llevar su leña. Este consistía en que los leñadores debían trabajar para la comuna levantando tapias, construyendo la iglesia, su campanario o el edificio del cabildo. Pero esta obligación, tanto como el impuesto a las vaquerías no pasó de ser una expresión de deseos, frustrada por lo inoperable de su aplicación. (Recordemos que los cabildos solían cobrar por el otorgamiento de un permiso para cazar ganado huido en un determinado territorio, lo que se conocía como una acción para vaquear).

Al terminar el siglo XVI la América española se manifestaba como profundamente urbana, totalizando alrededor de 300 ciudades, pese a que se sustentaba en una economía netamente rural. *“Junto a la religión y el idioma, los españoles trajeron la ciudad. Mientras en las colonias inglesas la vida giro en torno de lo rural, la vida en la América hispana se desarrolló en las ciudades”*¹⁶.

Era política de la corona que los españoles viviesen en las ciudades, no en el campo en chacras o estancias¹⁷.

San Luis no era ajena a estas generalizaciones y al igual que la mayoría, la ciudad buscó su sustento en el campo, el cual respondía a los intereses comunes de toda la región proveyendo la alimentación básica, por lo que el cabildo prestaba igual atención a los acontecimientos de la campaña.

La agricultura, la ganadería o la minería eran los sectores de explotación según el lugar. Los habitantes de San Luis y su región también se dedicaron al cultivo de frutales y la explotación maderera para construir muebles rústicos y carretas. Recién durante el período colonial tardío, San Luis se pronunció como una entidad minera con el descubrimiento de las minas de oro de La Carolina.

Para las autoridades trasandinas tuvo una función de ciudad satelital, proveedora de mano de obra, madera y ganado, destinado a Santiago de Chile y luego a Mendoza. Ese fue su primer desafío: cuidar lo propio, lucha donde también aparecía de vez en cuando Córdoba, quitando indios y ganado y

¹⁵ Idem.

¹⁶ Daisy Ripodas Arduñas. CONICET. En busca de la Identidad Cultural. Diario La Nación. 25 de octubre de 1996.

¹⁷ Hugo A. Fourcade. En su investigación en el Archivo General de Indias de Sevilla. Documento 50. Chile. 75. Boletín de la Junta de Historia de San Luis. N° 12.

pretendiendo extender sus límites. Su condición de población pequeña, ubicada en la zona central del territorio la llevaba a sufrir las apetencias de sus vecinos más importantes.

La característica de ciudad fronteriza quedó planteada desde el momento fundacional, primero como avanzada del oeste, y luego como jalón de la línea de poblaciones ubicadas en la zona de fractura entre dos razas: la blanca y la india.

Por tal razón sus habitantes solicitaron al Rey les fijase sus límites correspondientes para evitar tanto conflicto, delatando ser dueños de una clara conciencia pobladora. Fue la ciudad que se iba construyendo a sí misma como parte del imperio español, manifestando su reconocimiento a la autoridad hispana, a la vez que se confesaba necesitada de una autonomía propia de los pueblos autosuficientes.

El trazado de la ciudad respondía a la cuadrícula hispana, con su plaza principal y la Iglesia a su alrededor. Ya hemos dicho que su pobreza le impedía tener casa construida para Cabildo.

La plaza fue el escenario por donde desfilaban los acontecimientos más sobresalientes de la vida diaria, las honras en la procesión de Corpus y las diversas actividades comunales.

En realidad la envergadura de la población del período fundacional se nos aparece algo difusa. Algunos historiadores hablan de un crecimiento de la población hasta 1630, época en que sí hemos podido cotejar la llegada de una epidemia que prácticamente se extendió por todo el territorio dejando una honda secuela trágica. Los primeros dolores llegaban y azotaban a la reciente sociedad puntana.

Otros en cambio mencionan la escasez de pobladores. Del estudio de diversa información sabemos de la presencia de gente que con mucho esfuerzo se fue asentando en pequeños sitios, en tanto que otros vecinos, dueños de importantes extensiones de tierras adjudicadas por la corona, trataban de manejar su explotación desde Chile o Mendoza. Es válido decir que la documentación que mencionan algunos historiadores referida a las primeras décadas del siglo XVII hoy no existe en el Archivo Histórico de San Luis, así como un inestimable testimonio: el acta de su fundación¹⁸.

Aunque la desaparición de este último documento, tan valioso de por sí, quizás obedeció a voluntades oportunas y no tanto a una fatal casualidad.

Hubo un Alcalde Ordinario de nombre Jacinto de Quiroga que se destacó por su interés por mejorar y hacer progresar a la pequeña ciudad. De tal manera lo expresaba el corregidor *“que se necesita de su persona para muchos reparos de la ciudad y que está con disposición de traer madera para reedificar la iglesia parroquial...”*¹⁹.

¹⁸ En un excelente estudio sobre uno de nuestros importantes historiadores, realizado por Hugo A. Fourcade en un trabajo publicado en Investigaciones y Ensayos N° 42 de la A.N.H., cita al Padre Saldaña Retamar cuando decía *“Todo lo referente a la fundación y orígenes de la capital puntana yace casi en tinieblas”*. con esta expresiva síntesis nos da cuenta de cuál era la situación real sobre el desconocimiento de los hechos fundacionales. Tal es así que la fecha de fundación debió establecerse, luego de un profundo estudio por un decreto gubernamental.

El Decreto N° 1959-G de 1944, visto el informe presentado por los señores Guillermo Valera, Nicolás Jofré, Juan Saá y Gilberto Sosa Loyola, establece que la fundación de San Luis fue en 1594, muy probablemente el 25 de agosto, por el Capitán General Luis Jofré de Loaiza.

¹⁹ A.C.S.L. A.N.H. Tomo I. 7 de febrero de 1703.

Para adquirir terrenos dentro de la ciudad había que solicitarlos al Cabildo como lo hicieron el alférez Bernabé Galagurri y su esposa doña Gerónima Quintero de manera conjunta *“es llegado a mi noticia que los más solares de esta ciudad están desiertos y que han promulgado bandos por orden de Vuestra señoría para que se pueble en forma de ciudad y de los que puede haber vacío... pido se me haga merced de uno o dos solares en la traza de esta ciudad... en el bajo que llaman para allí edificar mi casa y morada...”*²⁰.

Para colmo a mediados del siglo XVIII la Ciudad seguía con problemas económicos pues no contaba con edificios adecuados para cabildo y cárcel, por lo que el ayuntamiento decidió que cada vecino debería colaborar para tales construcciones de modo forzoso con la cantidad de dinero o vacunos que fijasen ellos. Y así se elaboró un largo y detallado listado²¹.

Las casas y los ranchos que no estaban habitados eran desvalijados hasta de sus puertas y ventanas (cuando las tenían), siendo una verdadera preocupación de las autoridades el control de la conducta de los habitantes vagos y malentretenidos.

Las chacras, tan necesarias para proveer a la ciudad de alimentos frescos disminuían el caudal de agua que rumoroso y cantarino debía deslizarse por las acequias y llegar a la ciudad, provocando una severa disminución de la misma y desarrollando una larga tensión entre los dueños de las parcelas de sembradío y los habitantes urbanos. Hasta el prior de la iglesia de Santo Domingo se quejaba por la falta de agua. No obstante había un molino, que en un principio había pertenecido a los padres jesuitas, cuyo trabajo era muy apreciado por los vecinos.

Para la época en que se produce el advenimiento de los Borbones, en San Luis ya estaban las familias de los *“Pérez Moreno, Díaz Barroso, Muñoz de Aldana, Gómez Isleño, Báez de Quiroga, Millán de Quiroga, De la Presilla, Varas, Fernández, Lucio Lucero, Adaro y Arracola, Herrera, Palma y Olguin, Rey y Ramos, Orozco, Sarmiento, Pedernera, Peñaloza, Poblet, Videla, Bustos, Calderón, Sosa, Salinas, Becerra, Barbosa, Gatica, Garro, Domínguez, Rodríguez, Rivero, Ortiz, Páez, Vilchez, Laconcha, Jiménez Inguanzo, Panero y Pizarro, Funes, Amieva Díaz, las de González de Penna, Tiscera, Da Silva Osorio y Vasconcello, descendientes de portugueses, las de Pringles y Wilkles O’Connor, de origen inglés, y las de Daract, Francés”*²².

La nueva casa reinante tomó medidas que tendían a que la corona recibiera un beneficio más directo de las materias primas a manufacturar en España. La reforma administrativas que ellos implementaron creó nuevos virreinos, y sus divisiones provocaron lentos giros de los centros de absorción comercial que poco a poco se fueron sintiendo por estas tierras.

Debemos tener en cuenta que a partir de la creación del Virreinato del Río de la Plata, la región de Cuyo pasó a formar parte de la Gobernación de Córdoba del Tucumán con capital en Córdoba. Para San Luis la división era compleja por que el camino de comunicación para los asuntos políticos-administrativos iba a Buenos Aires y de ahí a Córdoba y en lo financiero seguía dependiendo de Mendoza. La burocratización gubernamental comenzaba a ser una constante en la organización hispanoamericana.

²⁰ A.C.S.L. A.N.H. Tomo I. 24 de octubre de 1704.

²¹ A.C.S.L. A.N.H. Tomo II 10 de abril de 1752.

²² Juan W. Gez. Historia de la Provincia de San Luis. Reedición. Editorial Marzo. S.A. San Luis

En la Gobernación Intendencia de Córdoba resultó ampliamente positivo el nombramiento del Marqués Don Rafael de Sobremonte como máxima autoridad en el año 1783.

Durante catorce años ejerció un gobierno progresista, lleno de energía, que dejó una importante huella en la historia virreinal de la región. Uno de sus méritos fue que realizó visitas a distintos lugares del territorio adquiriendo un conocimiento "in situ" invaluable que le permitió tomar medidas dejando interesantes informes. Con respecto al interior de su territorio (exceptuando Córdoba) observó la cruda pobreza existente, los ranchos miserables que todavía se veían en los poblados, lo inhóspito de la campaña, la cantidad de habitantes que vivían al margen de la ley, la falta de escuelas e industrias de laboreo...²³.

Esto lo llevó a reorganizar el control policial, la justicia, la hacienda, fundar poblaciones, fomentar la agricultura y el trabajo en general.

Entre los cambios consecuentes se produjo un período de tratados de paz entre indios y blancos que trajo cierta tranquilidad en los poblados y mayor producción en los medios rurales.

Curiosamente en pleno siglo XVIII se advertía una verdadera preocupación del Ayuntamiento por la preservación y ordenamiento del archivo administrativo de San Luis, hecho que hizo posible que hoy podamos conocer tantos acontecimientos de aquella época y de siglos anteriores gracias al celoso resguardo de cuanto se disponía desde la función pública y se recibía por escrito²⁴.

San Luis fue hasta entrado el siglo XIX una ciudad sin ningún tipo de alumbrado en sus calles. Algún vecino con mayores disponibilidades, uno que otro comerciante, iluminaban el frente de su vivienda. El cabildo hacía recomendaciones para que las pulperías dieran luz mediante faroles, excepto en las noches de luna llena.

La vida familiar se desenvolvía en la campaña y en la ciudad.

LAS POBLACIONES A MERCED DE LOS INDIOS

Al ser San Luis una ciudad fronteriza, larga en su historia referida a las relaciones con los indígenas. Éstos, dominados al principio por los españoles superiores en armamentos y caballos, fueron rehaciendo sus fuerzas y su capacidad de defensa para impedir ser puesto bajo la dependencia servil del hombre blanco. Luego pasaron a una actitud ofensiva, aprovechando la escasa estructura defensiva de la ciudad de San Luis y de las pequeñas poblaciones que comenzaban a aparecer en sus alrededores. Malones, saqueos, incendios y robos de mujeres y niños constituyeron una constante, sino repetida, siempre presente a través de los siglos de historia colonial e independiente. Recién en el último cuarto del siglo XIX terminó esa guerra cruel para ambos bandos en este territorio.

Los peligros que acechaban a la ciudad de San Luis fueron alarmantes a mediados del siglo XVIII cuando una avanzada de quinientos indios pampas

²³ José Torre Revello. El Marqués de Sobre monte. Gobernador Intendente de Córdoba y Virrey del Río de la Plata. Buenos Aires.1946.

²⁴ Actas Capitulares de San Luis. A. N. H. Tomo II. 2 de abril 1778.

amenazaron con destruir la ciudad. Ante tamaña calamidad fueron llamados a cabildo abierto los principales vecinos y los clérigos para discutir las medidas a tomar que defendieran a los habitantes, sus pertenencias y los templos, coincidiendo estos momentos de pánico con el paso por la ciudad de un cargamento de armas y municiones del rey “...y por no tener armas de fuego, pólvora ni municiones para su defensa y ser el preciso puerto seco por donde transitan todos los comerciantes del Reyno de Chile, Tucumán, Paraguay y Río de la Plata...acordamos a instancias de toda la ciudad y sus religiones, el que dichas armas se hayan de sacar y saquen veinte carabinas y veinticinco bayonetas y una arroba de pólvora... de ... (las) carretas que conducen dichas armas sin que para ellos haya ni ponga la menor excusa.. original que de nuestro mandado lleva don Joseph de Quevedo conductor de las armas de Su Majestad el rey nuestro señor...”²⁵

La medida tomada por los representantes más conspicuos del pueblo en un verdadero estado de desesperación ante el inminente peligro que un malón destruyera la ciudad y ultimara a sus habitantes, violando y robando mujeres y ensartando niños para divertimento de los infieles, no fue bien entendida en Buenos Aires.

El Virrey indignado ante tal audacia pidió “la reprimenda para que no quede ejemplo de tan mala consecuencia y que haga devolver con la mayor prontitud las armas y que en la primera ocasión segura se remitan...(debiendo) ese vecindario abstenerse en delante de tomar semejantes resoluciones y de remitir luego a su propia costa las mencionadas carabinas y bayonetas a la ciudad de Santiago para que se conduzcan a Lima y sepa el excelentísimo Virrey la propia obediencia con que ese vecindario cumple sus ordenes...”²⁶. La red de espionaje que tenían los indios en los centros poblados y pulperías fue útil en este caso, pues enterados de este armamento creemos que el malón no se concretó.

Más de un año después del aciago suceso, el Virrey acusaba recibo de la devolución de las armas, reconviniendo a los puntanos para que hicieran uso de sus propias espadas y lanzas buscando algún arma de fuego, pues era su obligación defender su patria y su casa²⁷.

En la lejanía de estas tierras, semejantes situaciones sumadas a la ceguera de los funcionarios metropolitanos y capitalinos debieron más de una vez echar por tierra los sueños de sus habitantes. Vivir en una región fronteriza y solitaria era mucho más difícil de lo imaginado.

LOS PRIMEROS POBLADOS DEL INTERIOR

Los primeros poblados del interior de San Luis se fueron levantando durante los siglos XVII y XVIII. Como pequeñas mieses, fecundaron la tierra de hombres y mujeres luchadores y sencillos, como la región misma. El Morro, Renca, San Francisco, las sierras del Rosario, Comechingones y San Luis, fueron los espacios elegidos por ser más bellos y prometedores, para emprender la aventura de vivir, aún a riesgo de perder todo; hasta la vida, cuando el malón caía con furia.

²⁵ A.C.S.L. A.N.H. Tomo I. 13 de enero 1741.

²⁶ A.C.S.L. A.N.H. Tomo I. 16 de septiembre de 1741.

²⁷ A.C.S.L. A.N.H. Tomo I. 16 de abril de 1742.

En las tierras de **San Francisco** vivía la familia del indio Lorenzo Colocasi, cuando llegaron los conquistadores. Pronto los recién llegados demostraron interés por apropiarse de ellas dada su riqueza maderera. Por tal razón Julián Colocasi, hijo de los antiguos dueños del lugar, hubo de solicitarlas a los funcionarios reales de Mendoza pues había aparecido un tal Pedro Escudero con pretensiones de tomar posesión haciendo valer una donación de tierras hecha por funcionarios de San Juan.

Se inicia entonces un difícil conflicto legal por las tierras conocidas con el nombre de “Chutunzo”. Al año siguiente intervino a favor de los aborígenes el español Juan Vidal Olguín, quien ejercía el cargo de Protector de Naturales. El conflicto parece haberse solucionado finalmente con la realización de un matrimonio mixto entre una hija de Lorenzo Colocasi, Inés con Hernando Muñoz, siendo éste el primer español que habría habitado esta región²⁸.

Allí hubo por el año 1734 una estancia llamada San Francisco que pertenecía a don Joseph Camargo, junto a una quebrada, en el paraje de Socoscora. Esa era la simiente que iba regando la tierra en lugares que se iban convirtiendo en parajes y luego asentamientos.

A veces la visión de algún religioso de importancia, como el obispo Juan González Melgarejo, de paso por la región produjo en su informe la señalización de lugares donde era necesario asentar población, por ejemplo en la bella zona entre San Luis y las sierras de Comechingones, en el valle del Conlara, puntualizando como sugerencia los parajes de la Pulgas, Renca y las Tablas (actual Carpintería). Luego de ello fue enviado el oidor Gregorio Blanco de Laisequilla allá por el año 1753 para concretar tales asentamientos.

De las sugerencias de González de Melgarejo se concretó como poblado, **Renca**, levantándose en el lugar donde se rendía culto a un santito rústico y milagroso, tallado en una gruesa rama de árbol, de cuya historia nos ocuparemos más adelante.

En el siglo XVIII la división en partidos del interior de la provincia era muy distinta, señalando Tobares que se regía por las denominaciones de lugar conocidos en esa época, como los partidos de Cañada del Pasto, Guanaco Pampa y Vallecito.

San Martín, es uno de los pueblos de origen colonial. Según Jesús Liberato Tobares, su gran estudioso, el primer emplazamiento coincide luego de algunos traslados, con el actual.

“El 22 de marzo de 1764 un vecino de San Luis, Don Manuel Moreno Dávila pide al Gobernado Juan Verdugo de Santiago de Chile, se le reconozca la posesión de un potrero existente en la jurisdicción puntana denominado Rincón de Angola, o de Rosales, agrias, ásperas, montuosas y habitadas por tigres y leones...” a lo que se agrega otra solicitud de Juan Gutierrez “al juez de Mensuras de Chile pidiendo se le venda un pedazo de tierra...” en la zona, donde ya se estaba levantando una capilla dedicada a Santa Bárbara. Así el Rincón de Rosales “comienza a llamarse Santa Bárbara o Rincón de Santa Bárbara”²⁹.

“Los límites indicados por Don Juan Gutierrez son en la actualidad los siguientes: norte... lo que hoy se conoce como la Puerta de la Pampa, sur las piedras

²⁸ Jesús Liberato Tobares. Noticias para la historia de los pueblos de San Luis. Fondo Editorial Sanluisenseño. 1995.

²⁹ Junta de Historia de San Luis. Los cuatros Siglos de San Luis. Jesús Liberato Tobares. Rincón de Rosales. Tomo II. Fondo Editorial Sanluisenseño. 1995.

negras... al naciente la Quebrada del Talita, ... al oeste el arroyo de Angolita o sea el actual Arroyo de la Huerta... ”³⁰.

En 1785 a raíz del descubrimiento de oro que se hizo en un paraje conocido como San Antonio de las Invernadas y su enorme repercusión, se levanta una población por orden del Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, Sobremonte. Se la llamó **La Carolina** en honor al rey Carlos III.

Un poco más abajo del cerro Tomolasta, lugar de las minas, se construyó un trapiche en otro paraje. De esas construcciones, la primera duró lo que el oro, unos pocos decenios, hundiéndose en el tiempo de la ilusión. Y el **Trapiche** es hoy una hermosa villa veraniega, donde casi no se recuerda su surgimiento como lugar de laboreo minero.

En 1794 el Marqués de Sobremonte tenía en sus manos el informe firmado por Don Juan de Videla donde le ponderaba las *“buenas proporciones del sitio de la Piedra Blanca para población de la nueva Villa...”*³¹. Este documento generó el envío de un veedor para que hiciera un reconocimiento del paraje. Resulta interesante analizar el relato detallado de este viaje, pues expresaba que el sitio donde estaba la capilla del Rosario era ideal para levantar la población, con su terreno parejo con abundantes pasturas *“montes de árboles de algarrobo, quebrachos, molles, talas, cocos y sauces y otras especies. Con sesenta vecinos y treinta y siete huertas de todas las especies de árboles de Castilla...”*

*En la misma falda está el cerro de Oro, distante una legua que lo ocupan ocho vecindades, nueve huertas, sementeras de trigo y bastante agua. Siguen Los Molles, una legua corta distante de la Carpintería...”*³².

Del conocimiento de este paisaje y sus asentamientos, surgió la decisión, y así fue como el primero de octubre de 1796 Sobremonte ordenó la fundación de la **Villa de Merlo**, en memoria del Virrey Pedro Melo de Portugal. Ésta fue efectivizada por Juan de Videla el primero de enero de 1797, nombrando el gobernador intendente como autoridades, al capitán Santiago Romero y a Francisco Gallardo.

A fines del siglo XVIII ya existían a demás en tierra puntana los poblados del Morro, Piedra Blanca, Punilla, Estanzuela, Chorrillo, Chacras, Chuchicorral, Pugios y Las Tapias³³. San Luis demográficamente crecía como lo testimoniaban estos pueblos nuevos, pero también crecían las necesidades.

Cuando asumió el cargo de virrey Juan José de Vértiz, las autoridades de San Luis comisionaron a Rafael Miguel de Vilchez para que tramitase ciertas demandas indispensables para el progreso de la provincia: armas, impuestos, creación de destacamentos defensivos, construcción de una cárcel, la imposición de un canon a aquellos que vinieran a hacer negocios en la provincia, y otro para los propietarios de comercios. Mas el tiempo pasó y Vilchez, envuelto en la complejidad del aparato burocrático, no obtuvo mayor eco en sus trámites.

Los años siguieron discurriendo, mientras nuevos vientos políticos comenzaban a llegar desde Buenos Aires. Nuevas ideas, proyectos inquietos,

³⁰ Jesús Liberato Tobares. Rincón de Rosales. Colección Investigación 16-3. Fondo Editorial Sanluisenseño. 1993.

³¹ Archivo Histórico de San Luis. En adelante A.H.S.L. Documento 979. Carpeta 6. Fecha 5-8-1794.

³² Nora Lilian Costamagna. Historia de Merlo. Revista Trapalanda. Merlo. 1994.

³³ A.C.S.L. A.N.H. Tomo II. 13 de marzo de 1779.

situaciones no esperadas quizás, iban a llevar a los habitantes del Virreinato a vivir otra etapa de su historia.

LA LLEGADA DE LAS ORDENES RELIGIOSAS Y SUS IMPLICANCIAS SOCIALES

El descubrimiento de un continente de dimensiones insospechadas, significó para la iglesia un verdadero desafío. Al poco tiempo las noticias contaron además, que un gran número de hombres infieles llamaba a una futura tarea evangelizadora de tal envergadura que habría de absorber los esfuerzos misionales durante los próximos siglos.

Los Reyes de España, en ese entonces de Castilla, fueron bendecidos por la adjudicación del derecho de patronato sobre las Tierras de Indias ³⁴.

El hecho de saber que los habitantes de este nuevo mundo eran ignorantes de la fe católica fue visto por los Reyes de España y la iglesia como un acontecimiento donde la providencia los premiaba, dándoles la oportunidad de realizar una grandiosa tarea evangelizadora. En ningún momento se contempló que éstos tuviesen sus propias creencias tan legítimas como las de ellos. Por tal razón ya desde 1526 cada expedición que llegaba a América traía consigo numerosos sacerdotes cuya tarea consistía en enseñar a los naturales de cada lugar buenas costumbres (es decir “sus” modales), su idioma, su fe y enterarlos de la existencia de los monarcas a quienes deberían expresar sumisión y vasallaje.

San Luis perteneció a la jurisdicción del obispado de “Santiago de la Nueva Extremadura”, que desde Chile abarcaba también a Cuyo. Esta situación continuó hasta 1806, cuando las provincias cuyanas pasaron a depender del obispado de Córdoba del Tucumán, constituyéndose cada una de ellas en una vicaría hacia 1809. Así fue que prácticamente durante toda la época colonial estas tierras fueron asiduamente visitadas por religiosos de las más diversas órdenes, en tarea pastoral.

Al fundarse, la ciudad de San Luis fue puesta bajo la advocación de San Luis, Rey de Francia, siendo reconocido como su patrono y la iglesia matriz entronizó la imagen de la Inmaculada Concepción. A los dos años de su nacimiento en 1596, la ciudad ya tenía su primer párroco, el padre Eugenio Martínez³⁵, quien fue designado por el obispo de Chile, fray Pedro de Azuaga. Dice el historiador Urbano J. Nuñez que “aunque en la Punta durante más de un siglo no hubo un San Luis de bulto, grande era la difusión de imágenes...”³⁶ de lo cual no dudamos porque consta en la abundante documentación consultada.

Pese a la fe que profesaban a San Luis Rey, sabemos que aún hacia el 1702 la ciudad no tenía una escultura o pintura que representara a su Patrono, por lo que el Cabildo decidió imponer a los pobladores una contribución de

³⁴ Bula “Universalis Ecclesialae” dada por el Papa Julio II, el 28 de julio de 1508 mediante la cual los monarcas podían levantar iglesia y monasterios, definiendo jurisdicciones y designando a sus autoridades religiosas, de acuerdo con la autoridad papal.

³⁵ Obispado de San Luis. *Guía de la Iglesia Catedral*. San Luis. 1997.

³⁶ Urbano J. Nuñez. Obra citada.

limosnas especialmente destinadas para la construcción de la imagen del santo³⁷.

Lo religioso, en cuanto se refiere al culto popular, forma parte de los aspectos vinculantes entre el imaginario y lo social. Ya ni siquiera es preciso repetir que gozamos de una fuerte raigambre católica heredada de nuestros mayores de España. Ella llegó a nuestras tierras con los primeros exploradores y conquistadores. De modo que desde el comienzo de la etapa de los asentamientos colonizadores, San Luis contó con la presencia de la Iglesia, sus santos y las distintas manifestaciones marianas.

Tras algunos emplazamientos frustrados, la ciudad puntana fijó su centro urbano en la que fue llamada plaza principal, actual Plaza Independencia. Alrededor de ella se levantó la Iglesia Matriz y el Convento de Santo Domingo fundado por la Orden de los Predicadores, ya entrando el 1600. También tuvo la ciudad un templo de la Compañía de Jesús.

En 1737, el cura vicario solicitó al Cabildo el nombramiento de San Vicente Ferrer como santo abogado de San Luis, protector de epidemias, guerras y plagas³⁸.

Una de las imágenes que recibió desde el comienzo mayores muestras de fervor fue la Virgen del Rosario. Ello se debió especialmente a la presencia de los religiosos de la Orden de los Predicadores, quienes desarrollaron una profunda tarea misional, difundiendo la fe por ella, aún en los rincones más alejada de la región. Desde entonces se entremezcla la historia y la tradición en una serie de relatos que reflejan las creencias de nuestro pueblo a través del tiempo.

Según repite la tradición lugareña, una anciana de Laguna Larga tenía una imagen de esta virgen a la que era muy afecta. Cuando a principios del siglo XIX vino uno de los grandes malones ranquelinos, huyó con su virgen hacia una quebrada donde la escondió. Cuando pasó el peligro regresó a su hogar dejando a la virgen, segura en su escondite. Antes de morir confió a sus descendientes el lugar secreto ubicado en la Quebrada de la Cal *“en una casa que tenía en la puerta un retoño de molle dulce.*

*Fallecida la anciana, sus familiares buscaron afanosamente a la venerada imagen pero se dieron con que en la Quebrada de la Cal había una infinidad de casas de piedra y cada una tenía en la puerta uno, dos, o más molles dulces. Después, cada domingo de octubre... se repitió la búsqueda entre todos los vecinos...”*³⁹.

La imaginería, dada la pobreza de los lugareños, surgía en gran parte gracias a la habilidad de aquellos que sabían dar forma santa, con sus tallas a trozos de madera. Conociendo la influencia que en otras regiones tuvieron los jesuitas en la enseñanza de tales artes, admiramos su mano tutelar en esa costumbre adoptada por los hombres del lugar.

Toda esta tarea de difusión cristiana fue realizada por las órdenes religiosas que llegaron de Europa; recibieron tierras en carácter de donación por parte de las autoridades, y allí levantaron iglesias, conventos y solares para su habitación⁴⁰.

Estas habían surgido como órdenes mendicantes en plena Edad Media y se sintieron llamadas a conquistar espiritualmente al nuevo continente.

³⁷A.C.S.L. A.N.H. Tomo I. Fecha 22 de julio de 1702.

³⁸A.C.S.L. A.N.H. Tomo I. Fecha 27 de abril de 1737.

³⁹Jesús Liberato Tobares. *Folklore puntano*. Fondo Editorial Sanluiseño. 1995.

⁴⁰A.C.S.L. A.N.H. Tomo I. Fecha 7 de octubre de 1700.

Los mercedarios, instalados en Cuyo desde el siglo XVI, fundaron un Convento en San Luis, completando así su presencia en las tres provincias cuyanas.

Verdaguer dice que tal hecho se debió a la iniciativa del “*prior del convento de Mendoza y vicario provincial de los conventos de Cuyo, J. Fr. Acacio de Navega, quien en 1603 nombró vicario del convento de San Luis al P. Antonio Garcés*”⁴¹.

A los Franciscanos se debe la formación de la cofradía del Santísimo Sacramento.

Los Padres Jesuitas estuvieron en San Luis en el siglo XVIII. Provenían de las posesiones de Mendoza y San Juan. Desde 1625 existía la viceprovincia Jesuítica de Chile, como dependencia de la casa jesuítica del Paraguay, según relatan las correspondientes Cartas Annuas. En San Juan y Mendoza habían levantado iglesias y habían formado hacienda que hacían producir con habilidad y rendimiento.

El propio gobierno de La Punta inició las gestiones para que vinieran, reconociendo su labor docente “con el fin de que se eduquen los niños en buena política y doctrina cristiana...”⁴². Para ello, los religiosos pidieron la donación de tierras adecuadas, al igual que las órdenes que ya estaban instaladas⁴³.

En San Luis se ubicaron en un solar frente la plaza, por su costado sur. Dice Juan W. Gez que éste era parte de un establecimiento valioso, por lo extenso y bien ubicado. Luego se asentaron en las tierras del molino, codiciadas por su fertilidad. En sus pertenencias abrieron acequias, criaron ganado, realizaron cultivos y construyeron una represa. Según viejas crónicas contaban con numerosa mano de obra negra, traída desde Mendoza. En la ciudad se generaron algunos conflictos ya que el riego que hacían en sus parcelas disminuía el caudal de agua. Una de las mercedes más grande otorgada en las tierras de Cuyo, luego de finalizadas las fundaciones de Mendoza, San Juan y San Luis fue la de Don Andrés del Torro y Mazote hacia 1677. Años más tarde parte de ellas fueron donadas a los padres jesuitas, quienes levantaron una importante estancia en el lugar. Todo ello acabó drásticamente cuando en 1767 llegó en mandato real de expulsión para esa orden en toda América.

Los archivos no guardan registro de sus bienes que hacia la época de la expulsión fueron inventariados. Sólo podemos confiar en el relato de Gez que destaca la cantidad de ganado y esclavos que tenían y de Nuñez que nos asombra con los datos sobre su riqueza cultural “*la biblioteca dejada por los jesuitas...formada por más de trescientos volúmenes en latín, romance, portugués, italiano y francés, entre los que hallamos las Guerras civiles de Francia, una Aritmética de Ventallol, los Autos sacramentales, las Musas castellanas y las Obras póstumas de Francisco de Quevedo, las Bucólicas y Geórgicas de Virgilio, las Oraciones de Cicerón y, lo que es más notable, algunos manuscritos de Lógica, Física y Metafísica, en su mayor parte del P. Francisco Suárez*”⁴⁴.

⁴¹Citado por U. J. Nuñez en su Historia de San Luis.

⁴²A.H.S.L. Documento 33. Carpeta I. Fecha 27-10-1725.

⁴³A.C.S.L. Tomo I. Folio 7.7 de octubre de 1700.

⁴⁴Urbano J. Nuñez. Obra citada.

En 1780 el Marqués de Sobremonte dio a conocer las órdenes recibidas del Supremo Consejo de Indias mediante las cuales el rey imponía “la prohibición de testar los Ex jesuitas...”⁴⁵.

De sus propiedades se dispuso remate a beneficio de la corona. Las temporalidades, despertaron una larga puja de intereses. Juan La Concha se destaca entre los interesados por adquirir el Molino⁴⁶. Casi terminado el siglo XVIII, todavía la corona demostraba interés en conocer una relación exacta de las alhajas de oro y plata con descripción de su peso y valor, más el detalle de las iglesias, capillas, colegios, residencias, ornamentos y ropa de iglesia que hubieren pertenecido a ellos⁴⁷.

Al tiempo que el Cabildo de San Luis analizaba qué destino darle a los “vestigios de residencia que fue de los expatriados jesuitas (que) se hallaba inoficiosa... sirviendo de apoyo a los transeúntes y habitantes... por que habiéndose procurado el reemplazar las faltas de los primeros dueños que la dejaron en estado deplorable facilitándola para hospedería o convento de la orden de San Francisco ha experimentado que no la estimaron de utilidad alguna...”⁴⁸.

En 1804 Juan de Videla comunicaba que “la estancia nombrada la Piedra Blanca, en la costa de San Francisco está hipotecada por su dueño Dn Luan Oyola al ramo de las temporalidades (que hoy se haya a mi cargo en administración)...”⁴⁹. De su paso por San Luis no quedó mas que la sombra de gruesas paredes destruidas, de adobe y piedra. Testimonio de una orden que supo ser muy importante en el proceso educativo de San Luis, si su destino no hubiese sido la expulsión.

A veces un hecho religioso fue el generador de un pueblo. Tal el caso de **Renca**, que llegó a ser una relevante población entre los siglos XVIII y XIX.

En la historia de su nacimiento se mezcla la tradición y la leyenda. Existía en Chile un lugar boscoso llamado Renca, que pertenecía al curato de Limache; en ese lugar, según la creencia popular un indiecito ciego luchaba por hachar un espinillo, el cual le salpicó los ojos con savia vegetal. Sorprendido por la sustancia gomosa, frotó sus ojos y vio un pequeño Cristo tallado en el tronco. Ante el doble milagro el santo comenzó a recibir múltiples manifestaciones de oración. De modo tal que se requirió su visita por distintos lugares para que los pueblos pudiesen profesarle su fe. Era su lazarillo aquel que siendo ciego lo descubriera y que milagrosamente había recuperado la vista. Largo fue el recorrido del Santo de pueblo en pueblo de región en región. Hasta que en pleno valle del Conlara, rumbo a Córdoba la mula que lo llevaba, plantó su andar y de allí nadie la movió.

Los fieles del lugar, convencidos de que el Santo había elegido su morada decidieron levantarle una capilla. Esto aconteció hacia 1753. Así lo que fuera un caserío, fue transformándose en un pueblo reconocido por el nombre de su santo: **Renca**.

Válido es reconocer que leyendo la amplia bibliografía que existe al respecto nos surgen serias dudas de que la talla traída a este lugar sea la original. Lo probable es que fuera una copia, ya que como hemos consignado

⁴⁵A.H.S.L. Documento 722. Carpeta 5. Fecha 12-4-1790.

⁴⁶Archivo General de la Nación. En adelante A.G.N. Sala IX. Legajo 22-7-4. Documento 11 de 1784 y 18 de 1805.

⁴⁷A.H.S.L. Documento 1123. Carpeta 7. Fecha 4-2-1796.

⁴⁸A.C.S.L. Tomo II. Folio 864. 25 de abril de 1789.

⁴⁹A.H.S.L. Documento 1123. Carpeta 7. Fecha 4-2-1796.

con anterioridad las tallas de madera de imágenes religiosas eran bastante comunes. Asediado, invadido y destruido en repetidas ocasiones por los malones indios, los habitantes de este pueblo corrían leguas y leguas cuesta arriba a buscar refugio en la sierras de Comechingones llevando, cuando podían al santo, para su preservación. Los avatares del tiempo, no pudieron destruirlo totalmente y hoy congrega para el tres de mayo de cada año a numerosos fieles que desde grandes distancias vienen a rendirle su veneración.

Conocida también por sus tejidos, fue en tiempos de la independencia lugar de gran producción de ponchos para abrigar a los hombres que se iban a la guerra, y para la venta en las pulperías de la región y el transporte en carreta para llegar a distintas regiones del país. Pero justamente para esa época tenemos evidencias de la presencia de vendedores ingleses que llegan con sus mercaderías, las que lógicamente hacían palidecer las virtudes de las labores artesanales de las tejedoras.

No podemos soslayar una realidad de esta época, las tareas misionales iban orientadas hacia blancos e indios. Lo último se dio poco. Salvo algunos indios mansos que se acercaban a comerciar con los pobladores blancos, la mayoría estaba constituida por tribus que a su vez obedecían a compromisos de tipo racial. Ellos en realidad fueron mas bien grandes obstáculos para el asentamiento de pobladores y la aparición de capillas. Pensemos que estos misioneros se desplazaban por lo general en pequeños grupos, o agregados a alguna tropa de carros o jinetes, lo que los hacía muy vulnerables a los ataques indios. Resulta estremecedor el informe de un párroco de La Esquina (en las adyacencias del río Cuarto) en 1781 que relata “...invadió el enemigo, mató diecinueve personas y cautivó setenta y tantas almas... y a raíz de tanto estrago, los pocos que han quedado...están transportándose y haciendo sus diligencias para si quiera escapar la vida o libertad sus familias de el penoso cautiverio. Yo voy a hacer lo mismo, porque con esta invasión he quedado a las puertas del enemigo y, según veo, voy a quedar solo y será en vano ya mi residencia...”⁵⁰.

La jurisdicción de parroquias en san Luis hacia el siglo XVIII estaba constituida por las capillas del Señor de Renca, de Nuestra Señora del Rosario en Piedra Blanca, de Nuestra Señora de las Mercedes en la estancia de los Funes, de San José del Morro, de San Antonio de Piedra Blanca, de Nuestra Señora del Rosario de la Punilla, de San Francisco, de Nuestra Señora del Rosario del Saladillo, de San José del Paraje de Las Peñas, de San José del Paso Grande, de San Javier de las Piedras Blancas (Falda de la Sierra), de Nuestra Señora de las Mercedes de la Angostura, además de los parajes de Los Manantiales, Punta del Agua, Las Tablas...⁵¹. Aclaremos que tal cantidad de capillas y parroquias eran atendidas temporalmente por los sacerdotes que trabajosamente se desplazaban de un lugar a otro.

La geografía nos muestra la influencia de lo español y religioso en una larga nómina de nombres dados a lugares y sitios de veneración identificándolas con doctores, santos y mártires. Santa Rosa, Santa Rita, Santa Bárbara, la Virgen de los Dolores, del Carmen, además de la ya mencionada Virgen del Rosario, se suman a la Cruz de Piedra, de Caña, Paso del Rey, del Monte de la Cruz, Santo Domingo, San Antonio, San Roque y San Isidro, San

⁵⁰A.G.N. Tribunales. Legajo 145. Expte 18. Santiago Arias de Cabrera al Obispo San Alberto y Obispo San Alberto al Virrey Vértiz. 1781.

⁵¹Presbítero José Anibal Verdaguer. *Historia Eclesiástica de Cuyo*. Tomo I. Milán. 1931.

Lorenzo y San Francisco. Cada uno protector de la población, de las cosas perdidas, de la salud o de los agricultores.

CAPITULO 3

LOS COMIENZOS DE UNA SOCIEDAD

Y LOS HOMBRES Y MUJERES SE CONOCIERON

La formación de la población en San Luis fue lenta y bastante problematizada. La pobreza y la vecindad de los indios fueron dos serios condicionantes de tal discurrir. “...ni siquiera sabemos la cantidad de vecinos encomenderos que llevó allí su fundador. La primera referencia a ella que nos ofrecen las crónicas de la época es imprecisa...”⁵².

Existe en los archivos chilenos un informe de Don Juan Larrea, hombre andador que unió en un recorrido (abriendo caminos) las ciudades de Buenos Aires y San Luis y “está testificado por un grupo de vecinos de San Luis que allí residían después de diez años de la fundación”⁵³, documento que transmite una probanza más de que la ciudad ya tenía su población propia.

Hacia 1610 Gabriel de Celada, Oidor de la Real Audiencia de Chile informaba que San Luis sólo tenía 10 casas con techo de paja y contaba con una pequeña iglesia⁵⁴, y siete años después Antonio Vázquez de Espinosa contabilizaba 1.100 habitantes⁵⁵.

En 1632 el Obispo de Santiago de Chile envió un informe al monarca donde aludía a la escasa población del otro lado de la cordillera, atribuyendo a Mendoza, San Juan y San Luis “menos de ochenta vecinos y moradores”⁵⁶.

También presentan un panorama paupérrimo las cifras totales sobre Cuyo dadas por un expulso jesuita en Europa, Juan Ignacio Molina quien frente a los seis mil habitantes que denunciaba en Mendoza y San Juan, sólo reconocía la presencia de 200 personas para San Luis. Aunque sabemos que había una cantidad importante de población dispersa por la campaña de la región de la Punta que no debe haber sido considerada.

Coincidiendo con el criterio que sostiene Pedro Santos Martínez en su historia de Mendoza también esta sociedad colonial estaba constituida por

⁵²Jorge Comadrán Ruiz. *Historia Argentina. Plaza y Jañes S.A.* Editores Argentina. Bs. As. 1968.

⁵³Hugo Arnaldo Fourcade. *Informe del Archivo de Indias.* Documento 26.1. Chile 40.11. Boletín de la Junta de Historia de San Luis N° 12.

⁵⁴Jorge Comadrán Ruiz. Obra citada.

⁵⁵Norma Videla Tello-Ricardo Ulises Miranda. *El impacto de la radicación industrial en Villa Mercedes (San Luis).* Trabajo de investigación inédito. 1994.

⁵⁶Hugo Arnaldo Fourcade. *Informe del Archivo de Indias.* Documento 35. Chile 60. Boletín de la Junta de Historia de San Luis. N° 12.

“Blancos, indígenas, mestizos, negros y mulatos... Los blancos constituyen una mayoría muy débil frente a los restantes grupos raciales unidos...sin embargo, el elemento blanco tiene un franco predominio en todos los aspectos de la vida...”⁵⁷.

El censo colonial que presenta mas visos de seriedad es el de 1777-78; da un total de 6.956 habitantes para estas provincias, distribuidos de forma equilibrada entre la ciudad de San Luis (3.684) y la campaña (3.272).

Evolución de la Población Colonial de San Luis

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Fuente</i>
1.594	150	Estimada
1.617	1.100	A. Vazquez de Espinosa
1.777	6.956	Censo
1.785	7.818	Torre Revello

EL MESTIZAJE INEVITABLE E INNOMBRABLE

El mestizaje se produjo en estas tierras desde el comienzo de la colonización, pese a las medidas contrarias tomadas por la iglesia y por la corona, para mantener la limpieza de sangre y la virtud de los compromisos asumidos en el santo matrimonio. Todavía a principios del siglo XIX el consejo de Indias legislabo tratando de evitar las mezclas raciales, sobre todo con los negros: *“...es innegable que en el Estado Monárquico son de suma importancia a su subsistencia y buen régimen las diversas jerarquías u esferas, por cuya gradual y eslabonada dependencia y subordinación se sostiene y verifica la obediencia y respeto del último vasallo a la autoridad del soberano, con mucha más razón es necesario este sistema en América, por la mayor distancia del trono, como por lo numeroso de esta clase de gentes que por su viciosa derivación y naturaleza, constituye una especie muy inferior...”⁵⁸* haciendo una negación institucional a una mas que evidente realidad americana.

La cuestión es que el mestizaje se inició desde los primeros tiempos de la colonización provocado por la falta de mujeres blancas en el proceso de conquista y la misma preeminencia de los blancos influyó para que de las uniones de blancos con indios nacieran niños que tendieron a identificarse con el padre y con su religión, obedeciendo a valores también impuestos por los blancos. Era una búsqueda tal vez inconsciente para no sentirse diferentes a los hijos legítimos de matrimonios blancos.

⁵⁷Pedro Santos Martínez. *Historia de Mendoza*. Editorial Plus Ultra. Bs. As. 1979.

⁵⁸Morner, Magnus. *La mezcla de razas en la historia de América Latina*. Biblioteca de América Latina. Estocolmo. Suecia. 1969.

Los matices diferenciadores empezaron a notarse realmente con los hijos fruto de uniones entre españoles con esclavas negras, lo cual ocurrió desde el momento que empieza su entrada al territorio. Estos niños no fueron reconocidos de modo alguno por el lado paterno, perteneciendo sólo a sus madres y siendo condenados desde su nacimiento a la esclavitud.

No olvidemos que en Asunción, fundada hacia 1541, se había iniciado la primera gran experiencia de mestizaje entre las razas blanca e india⁵⁹.

En general, los estratos sociales en Cuyo se fueron formando según la preponderancia de una raza sobre otra, divididos principalmente por la función social que tenían según su origen étnico. Situación similar a otras regiones del sur latinoamericano. Si bien podemos decir que no existió “*la obsesión cromática*” a la que alude Daisy Rípodaz Ardanaz en su obra “El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica”, interpretada esta expresión como manifestación de rigidez en las divisiones raciales.

Observamos sí, el concepto social de “*excluidos, englobando bajo este nombre a múltiples categorías de mestizos e indígenas*”⁶⁰.

Hubo también en San Luis “mulatos aindiados” y “mulatos achinados”, expresiones que nos indican que el mestizaje entre negros e indios y negros con criollos era común, ya que podían ser detectados por los rasgos.

Pero estas diferenciaciones étnicas no produjeron agrupaciones cerradas en los casos en que compartían la convivencia en el mismo lugar. Así existían “*indios y mulatos libres que viven a expensas de esta república...*” nos relatan las actas del Cabildo⁶¹.

“*Lo que aparece sí, es un incremento de la tensión entre una realidad de mestizaje que se iba profundizando con el tiempo y la intención del estado colonial de evitarla mediante disposiciones jurídicas. Esta tensión continúa durante el período de la independencia, reflejado en proyectos antagónicos en torno a la incorporación o no en igualdad de condiciones de las castas segregadas en la sociedad. En este período, el conflicto se resolvió muchas veces en el plano de la apariencia, con un cambio de lenguaje, cambiando los términos de indio, negro y mulato, que tenían previsiblemente una connotación negativa, por los de natural, moreno y pardo*”⁶².

A la larga, durante el siglo XIX, las diferencias sociales que sentían los que no eran blancos fueron obligándolos poco a poco a tratar de blanquearse, renegando de su origen, para lograr una mejor inserción social.

LOS BLANCOS

La sola presencia del blanco, tras las huellas de la conquista, sentó conciencia de su superioridad.

La corona española trató de evitar la formación de una nobleza indiana en las tierras del plata; no obstante existieron casos de marcado abolengo, originado en antepasado de España y quizás exagerado propiciamente en la

⁵⁹Armando Raúl Bazán. Obra citada.

⁶⁰Gabriela Gresores. *Negros, mulatos y pardos en la Magdalena colonial*. Revista de Historia Bonaerense N° 15. 1998.

⁶¹A.C.S.L. Tomo I. 28 de septiembre de 1709.

⁶²Gabriel Gresores. Obra citada.

lejanía de estas tierras. *Orgullosos de su origen peninsular, se situaban desde sus primeros pasos en la nueva tierra, por encima de la población criolla*”⁶³.

Algo similar a la conformación de la sociedad cordobesa, sucedió con los puntanos. Dice Efraín Bischoff: *Los conquistadores de la hora inicial formaron núcleos familiares que se prolongaron en el tiempo. Sus descendientes se abroquelaron en el orgullo de pertenecer al linaje de quienes pusieron la semilla de la ciudad. Casi todos, tuvieron la jactancia de su hidalguía, que en muchos casos, se basó mas en la elaboración social hecha en el recinto de la ciudad, que en sus antecedentes peninsulares de nobleza. Concolorcorvo diría no sin ironía que no comprendía como aquellos colonos (los de Córdoba), prueban la antigüedad y distinguida nobleza de que se jactan: puede ser que cada familia tenga su historia genealógica reservada...*⁶⁴.

Detectamos la formación de grupos de poder aún en los lugares más recónditos o pequeños de estas tierras. Ellos se sustentaban en los cargos que detentaban.

Del grupo de hombres que llegaron a la tierra puntana a fundar San Luis surgieron los que lograron un ascenso social mediante cargos y tierras recibidas en los primeros tiempos. Como en todos los lugares se fue configurando una sociedad donde los que se consideraban más importantes, cuidaban en cierto modo de respetar las buenas costumbres y trataban de vivir de a cuerdo a ellas.

Los religiosos estuvieron presentes desde los primeros tiempos, y se constituyeron en un muro de contención a las costumbres libertinas, haciendo cumplir los principios morales impuestos a los pueblos cristianos.

Señala Juan W. Gez en su vieja Historia de la Provincia de San Luis que en el siglo XVIII, ya estaban constituidas las familias que delinearon una raigambre puntana propia.

También las poblaciones del interior como el Morro y Renca tenían sus hombres más caracterizados.

Eran las diferencias raciales y fuerte sentimiento religioso los elementos que dividieron al mundo conocido en cristianos e infieles. Actitud que halló acá terreno propicio, dada la cercanía con los aduares indios y por consiguiente la lógica diferenciación de costumbres y valores.

Había blancos españoles en una primera época, pero también existían blancos nativos de América, hijos de aquellos con mujeres blancas, con quienes en rigor a la verdad no hubo diferencias por tal causa.

Casi desde la época de la fundación se puede rastrear la presencia de portugueses, notándose un aumento de ellos hacia fines del siglo XVIII, cuando la fiebre del oro movilizó a una gran cantidad de hombres que empleados por casi un centenar de compañías, llegó hasta el cerro Tomolasta, para horadar las entrañas de la tierra en la nueva población de La Carolina, nacida a instancias del gobernador Sobremonte en San Antonio de las Invernadas, a la sombra de este fenómeno minero.

Además, como tierra de confinamiento, San Luis recibió a grupos de prisioneros ingleses confinados luego de las frustradas invasiones. Algunos, unos pocos, se quedaron para siempre por estos lugares, o bien dejaron en hijos su huella de extranjeros.

⁶³Darcy Ribeiro. *Las Américas y la Civilización*. Bibliotecas Universitarias. Centro Editor de América Latina. Bs. As. 1981.

⁶⁴Efraín Bischoff. *Historia de Córdoba*. Editorial Plus Ultra. Bs. As. 1977.

LOS INDIOS

Los indios que poblaban esta región recibieron bien a los blancos. No obstante la población india de Cuyo fue diezmada con terrible crueldad desde el comienzo de su llegada conquistadora. Recordemos que la primera razón que movilizó la presencia de los blancos en la región fue levantar indios y llevarlos a Chile para ser explotados laboralmente como mano de obra gratuita. La forma bruta en que se hizo esta requisita de aborígenes produjo un vaciamiento, aumentando por la mortandad producida por los métodos despóticos de sometimiento.

En segundo lugar, los indios, perseguidos para ser usados como mano de obra, representaron un peligro constante como posibilidad de ataque, ya que pasado el primer impacto se organizaron e hicieron pactos inter tribales para evitar su explotación y la quita de sus tierras.

Viendo esto, las autoridades capitulares comenzaron a tomar medidas para evitar este vaciamiento indígena. Ellos reconocían la reducción como el medio más eficaz para subyugarlos, ya que los convertía al catolicismo y los comprometía con lazos de vasallaje al monarca.

La reacción de los cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis, ante el abuso chileno por la quita descontrolada de mano de obra indígena, empezó a generarse a partir del siglo XVII, cuando se fue tomando conciencia de que se estaba exterminando la fuerza de trabajo para esta tierra.

Analizando la documentación encontrada, se hace evidente que la legislación indiana no siempre se correspondió con la realidad; en una reunión del Cabildo de San Luis hacia 1701 se recomendaba textualmente “...*teniendo especial cuidado que a los indios se le guarde su libertad y lo que el Rey nuestro señor sobre sus causas tiene dispuesto y mandado, mirando por la conservación espiritual y temporal de ellos...sin consentir que los dichos indios sean molestados por sus encomenderos ni otra persona alguna...*”⁶⁵. En la letra continuaba el espíritu de las disposiciones dictadas desde los tiempos primeros de la colonización cuando el Gobernador y Capitán General de Chile García Oñez de Loyola llamaba a los indios vasallos libres⁶⁶.

Los encomenderos por su parte se tomaban muy en serio su función de tal, como lo expresaba el maestro de campo don Andrés de Toro Masote “*vecino feudatario de la ciudad de San Luis... doy poder cumplido al capitán Pablo Méndez de Toro... para que en mi nombre y representando mi propia persona pueda hacer y haga vecindad en dicha ciudad de San Luis, de los indios de mi encomienda que me pertenecen y pertenecer puedan juntándolos y reduciéndolos a su pueblo y naturaleza para que sean doctrinados y enseñados en política cristiana...no dejando ninguno de recoger así indios como indias por ningún pretexto ni consentirles ni permitirles cosa que contradiga a reales ordenanzas para que fuera de las cuatro leguas de su pueblo no puedan salir ni disiparse, pues de hacerlo se sigue grave perjuicio en no ser doctrinados como se debe...*”⁶⁷.

A partir del siglo XVII se produce un importante hecho de repercusiones demográficas; comenzó la entrada de indígenas desde Chile, pero no eran hombres traídos por los blancos, sino que fue un corrimiento poblacional de

⁶⁵A.C.S.L. Tomo I.

⁶⁶Hugo Arnaldo Fourcade. *Informe del Archivo de Indias*. Documento 6. Chile 18.

⁶⁷A.C.S.L. Tomo I. Octubre de 1704.

indios araucanos que produjo modificaciones no sólo de la conducta y la lengua de los naturales de estas tierras sino de su estructura social, en un importante proceso de araucanización. Este fenómeno no influyó inicialmente en todas las tribus por igual, pero a finales del siglo XVIII se había producido una asimilación de todo los grupos y sus parcialidades, que los unificó sobre todo en sus costumbres, prácticas de vida diaria y medios de subsistencia.

El uso de los caballos como medio agilizador en las luchas y el desarrollo del comercio ganadero, aprendiendo a aprovechar el ganado cimarrón, fueron dos importantes elementos que impusieron los araucanos en la pampa de nuestro territorio. Pensemos que así los indios superaron su inferior situación pedestre frente a los españoles blancos. Yeguas y caballos sirvieron primero como alimento y luego como medio de traslado.

Los araucanos impusieron además los tejidos y el consiguiente aprendizaje de su técnica. Todo ello provocó un ágil tráfico comercial con las poblaciones tras la cordillera que también incluía cueros, grasas y utensilios cuando aprendieron a dominar las técnicas de trabajo. Las numerosas entradas de éstos, impusieron por su número y fuerza de guerra la hostilidad hacia el blanco, iniciándose sobre todo por sus planes de conquista una larga guerra que desangró a ambos bandos, ocasionando un sin número de sufrimientos y abusos.

Al producirse esta invasión solapada, los indios que habitaban nuestro territorio respondían a distintas parcialidades y se hallaban distribuidos por la pampa ejerciendo una constante movilidad de sus grupos, pero conservando ciertas hegemonías regionales *“Al sur de la ciudad de Buenos Aires y en torno de las sierras de Tandil en un arco de cuatrocientos kilómetros hacia el sudoeste, arrinconados por los huilliches, habitaban los pampas. Al oeste de los pampas, desde el Río Quinto al sur, comenzaba el territorio dominado por los ranqueles que se extendía hasta el Chadilevú y el Río Negro. Al sur de Cuyo y hasta Neuquén moraban los pehuenches, que en la segunda mitad del siglo XVIII controlaban la región asimilando a los puelches y los chiquillanes. Los tehuelches, por su parte, estaban asentados a ambas márgenes del curso medio e inferior del Río Negro, así como en las aguadas de la actual provincia de Río Negro”*⁶⁸.

DISTRIBUCION DE INDIOS TEHUELCHES

Ellos contaban con la ventaja de conocer íntimamente sus dominios, y sabían hacer uso de todo tipo de elementos de la naturaleza que les proporcionaban innumerables ventajas sobre el hombre blanco: el canto alerta de los pájaros, el sobre salto de los caballos cuando se mostraban inquietos por el retumbo lejano de las tropas, las corridas de los ñandúes, el polvo suspendido sobre el horizonte y muchos avisadores más, constituían un rico código aprendido generación tras generación por la observación y en la constante vida errante por la pampa y las azuladas serranías.

En su mundo existían las rastrilladas; éstas eran múltiples en San Luis, constituidas por numerosas sendas marcadas en forma paralela. *“Cada ruta de éstas, unía dos o mas puntos de vital importancia estratégica, pues por ellas se llegaba*

⁶⁸Carlos Mayo-Amalia Latrubesse. *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*. Editorial Biblos. 2º edición corregida y aumentada. Buenos Aires. 1998.

a las tolderías, a las aguadas, a los vados, a las praderas pastosas o a los pastos de la cordillera y por ellas se iba también a las tierras que servían de asiento a las poblaciones y estancias de los cristianos.

Cada rastillada marcaba un rumbo hasta que otro camino la interceptaba o desviándose paulatinamente, abría un serio interrogante para el viajero que desconocía los secretos del dilatado desierto. Por unas se podía ir a la muerte; por otras se corría a la salvación segura...⁶⁹. Dentro de las tolderías siempre había algunos baqueanos, que eran aquellos indios que conocían al dedillo las aguadas y tierras adecuadas, para llevar al ganado por buenas pasturas y zonas de invernada. Estos oficios de campo los desempeñaban y aplicaban en su vida cotidiana tanto los naturales como los gauchos, pues eran propios de hombres sabios en las tareas al aire libre desarrolladas en total comunión con la naturaleza y sus secretos.

Las continuas incursiones para cazar ganado cimarrón, obligaban a las autoridades de las tres provincias de Cuyo a organizar tropas conjuntas a veces de hasta doscientos hombres para castigar a los indios pampas por los daños infligidos a los ranchos insertos en campos aislados, como a las interrupciones hechas a las vaquerías de la zona. Estas tropas llegaban a veces hasta la misma frontera en busca de las familias de indios pampas que habían causado algunas muertes, cosa bastante común en la zona de la Punilla allá por el año 1734.

Había distintas parcialidades de indios, algunos eran agresivos y luchadores y otros mansos, amistosos y relacionados siempre con los pobladores sobre todo por intereses comerciales; por consiguiente tenían también diferentes formas de actuar. En una reunión del Cabildo se trata la problemática latente por “*estar muy cercanos de esta jurisdicción crecido número de indios y que se recela por sus demostraciones venir a pelear con los españoles y con los indios fronterizos...*”⁷⁰, mas el jefe de los indios fronterizos amigos, Chayguango, en vista de los merodeos indios con tinte de malón, ante el inminente peligro dio aviso a las autoridades quienes se armaron como pudieron y tomaron preventivas medidas defensivas.

El problema a veces se complicaba cuando estos grupos indios atacaban en forma conjunta y planificada, arrasando tierras y poblaciones de este a oeste. En esos casos cundía la alarma general y las autoridades de lugares tan lejanos como Buenos Aires y San Luis trataban de coordinar las persecuciones tras el paso de algún gran malón. En 1747 un terrible malón compuesto por indios pehuelches, puelches y aucaes junto a naturales pampas, sumando alrededor de seiscientos hombres había caído sobre las tierras ribereñas llegando hasta unas 16 leguas de la ciudad de Buenos Aires. En los pagos de Luján dejaron 13 muertos y se llevaron 20 cautivos o más, junto a gran cantidad de ganado. Las tropas fortineras bonaerenses habían comenzado una ardua persecución, pero sabían que el camino a recorrer por la indiada era largo, como ancho era el territorio, por lo que pidieron a San Luis que dispusiera de trescientos hombres para un recambio de tropas que por estas tierras tomaría la posta en dicha persecución. Lamentablemente la realidad de las fuerzas puntanas era de tal estrechez que les impedía responder con el apoyo requerido y por otro lado evitaban salir a campo abierto mas alejado, por

⁶⁹Reynaldo A. Pastor. *La Guerra con el Indio*. Biblioteca de la Sociedad de Historia Argentina. XIII. Buenos Aires. 1942.

⁷⁰A.C.S.L. Tomo I. 3 de setiembre de 1734.

que así se trasluciría su pobreza y escasez de armas y pertrechos, mostrando la flaqueza defensiva de San Luis⁷¹.

Las autoridades y los vecinos de San Luis insistían en que la existencia de tanto indio disperso, sin recibir las enseñanzas de la doctrina cristiana ni los beneficios de las misas y los Santos Sacramentos constituían un desafío misional para los cristianos, por lo que proponían a los habitantes de las poblaciones, que trataran de atraer a los naturales para transmitirles la fe cristiana y las buenas costumbres, a la vez que así sería posible hacerlo trabajar retribuyéndoles con paga por sus servicios⁷².

En las tareas comunales de San Luis siempre se desempeñaron indios y negros; el Ayuntamiento se ocupaba como correspondía, que la ciudad tuviera sus calles limpias y sus acequias desmalezadas, para lo cual eran los indios trabajadores quienes en grupos alternativos de seis u ocho realizaban la tarea por turnos.

Según el censo de 1777/78 en San Luis vivían 477 indios y se calculaba que en el interior había 805 indígenas. Estos datos referenciales son los que nos producen bastante desconfianza sobre su validez, ya que sabemos lo difícil que era calcular el número de indios que habitaban tales lugares ya que en muchos casos entraban y salían de los pueblos, sin olvidar que constituían una población ambulatoria que se desplazaba por toda la pampa desde el Pacífico hasta el Atlántico.

LOS NEGROS

La llegada de la población africana a las tierras del Río de la Plata se debió principalmente a la imposibilidad de contar con la numerosa raza india para las tareas rurales. Los conquistadores habían creído que sería posible asimilar rápidamente a los naturales de cada región, pero su fuerza de lucha y resistencia al dominio opresivo de los blancos obligó a éstos a poner sus miras en otra fuerza de trabajo.

Los esclavos llegaban por miles a Buenos Aires de manera legal y por contrabando, hecho que justamente ha impedido realizar estudios estadísticos sobre la cantidad de entradas.

A San Luis los negros llegaron pronto. *“Por haberse consumido los indios en la jurisdicción del Cabildo de San Luis, los miembros que lo integran solicitan al Rey la introducción de negros”* hacia 1692⁷³. Su número no fue importante, pero sí considerable teniendo en cuenta que constituían un signo de capitalización de algunos habitantes. Estaban presentes en el papelerío testamentario, probando la capacidad económica de sus dueños según el número de esclavos a su cargo.

Es probable que una de las vías de entrada fuera la ciudad de Córdoba, ya que ahí se inició el comercio negrero a poco de la fundación, y fue una de las principales plazas de distribución del sistema de introducción originado desde Buenos Aires.

⁷¹A.C.S.L. Tomo I. 5 de setiembre y 12 de octubre de 1744.

⁷²A.C.S.L. Tomo I. 9 de octubre de 1745.

⁷³Raúl Arnaldo Fourcade. *Informe del Archivo de Indias*. Chile 28. 24 de enero de 1692.

A fines del siglo XVIII había 312 negros en la ciudad puntana y 266 en los campos del interior. Sobre ellos hemos encontrados documentación que nos habla de los trámites de compra y venta de esclavos que hacían los blancos⁷⁴.

Analizando un inventario testamentario correspondiente a un importante y acaudalado estanciero de San Luis, podemos obtener una idea de cual era el aporte de sangre esclava explotada como mano de obra para las tareas de campo: dejaba 17 esclavos.

Los hombres negros costaban entre 160 y 240 pesos cuando eran niños crecidos o adolescentes prometedores por su fortaleza física. Un adulto joven de 25 años podía llegar a costar hasta 400 pesos⁷⁵.

Con las propiedades materiales también se heredaban los esclavos⁷⁶, llegando en ocasiones a haber intrincados conflictos por la venta y posterior reparto de su valor entre herederos y compradores. Por cada venta de un hombre o mujer esclavos se otorgaba una escritura de propiedad⁷⁷.

San Luis cobijó desde principios del siglo XVIII a la Compañía de San Ignacio, que desde su ingreso a la provincia trajo con ellos a un cierto número de esclavos que realizaban la mayor parte de la tarea agrícola que ellos implementaban. Los jesuitas fueron importantes partícipes del tráfico negrero en todo el territorio americano donde se asentaron. El pragmatismo característico de sus actividades los llevó a enseñarles oficios útiles dentro de su estructura laboral. De alguna manera, justificaban así el uso de la institución de la esclavitud para la explotación de sus estancias. *“La expulsión de los jesuitas, y su consecuencia, la incautación de sus bienes, transformó a la Corona en el mayor propietario de esclavos de América. El experimento de las Temporalidades fue la primera gran operación del mundo moderno por reconvertir en estatal (en este caso de la Corona, que reabsorbió lo que “legalmente” era suyo por las bulas papales del siglo XVI) una economía privatizada...”*⁷⁸.

Podemos hacer algunas otras consideraciones fuera del valor de mercado de estos esclavos, haciendo la salvedad que para este tema nos hemos manejado con una muestra.

De todos modos es cierto que el blanqueamiento de esta forma fue mas posibles en las zonas rurales⁷⁹, donde los controles gubernamentales y religiosos tenían menos llegada y consecuentemente eran menos efectivos.

A veces los esclavos lograban que sus dueños les autorizaran a sembrar alguna pequeña parcela para beneficio de su propia familia. Hecho que si bien no estaba permitido por la legislación era tácitamente aceptada, constituyendo una muestra de cierta benignidad en el trato con la gente de piel oscura⁸⁰.

Comúnmente se destaca el hecho de que en nuestro territorio el trato hacia los negros fue bondadoso, actitud que no negamos; sólo queremos recordar que por más benigno que fuera este trato, jamás pudo borrar el

⁷⁴ A.H.S.L. Documentos 1153. Carpeta 7. Fecha 27-11-1797 y 1346. Carpeta 9. Fecha 18-6-1803.

⁷⁵ A.G.N. Sala IX. Legajo 22 7 4. Documento 19. Año 1782. Inventario de Vilchez.

⁷⁶ A.H.S.L. Documento 1153. Carpeta 7. Fecha 27-11-1797.

⁷⁷ A.H.S.L. Documento 1346. Carpeta 9. Fecha 18-6-1803.

⁷⁸ Manuel Lucena Salmoral. *Los códigos negros de la América Española*. Colección Africanía. Ediciones de la Unesco. Universidad Alcalá. 1996.

⁷⁹ Marta Goldberg y Silvia Mayo. *La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia. (1750-1850)* Revista de Asia y África N° 2. Instituto Ravignani. Facultad de Filosofía y letras. Buenos Aires.

⁸⁰ A.C.S.L. Tomo II. 1760.

sufrimiento de estos seres condenados por el color de su piel a ser bienes comprables, siempre pertenecientes a otro ser humano.

Contrariamente a lo que sostienen algunos historiadores analizando la situación negra en diversos lugares de América: *“La difícil convivencia de negros e indios en haciendas o poblaciones rurales originó otras leyes; también la presencia de negros en determinados oficios. Prohibiciones, prohibiciones, prohibiciones...Así fue surgiendo toda una legislación sobre esclavos y negros libres; sobre negros en general”*⁸¹. Aquí encontramos que la legislación sobre todo de prevención está dirigida al control de las bajas castas en general incluyendo a negros, indios y mulatos.

CAPITULO 4

AQUELLAS MUJERES... ESAS ILUSTRES DESCONOCIDAS

*“...Todos los trabajos cargaban de las pobres mujeres...si no fuera por ellas, todos fueran acabados y si no fuera por la honra de los hombres, muchas cosas escribiera con verdad”*⁸².

LA FAMILIA

El asentamiento de la nueva ciudad significaba entre otras cosas demarcar sus solares, distribuirlos, construir viviendas y habitarlas.

Desde ya que los primeros habitantes fueron ese grupo de hombres y mujeres que se aventuraron por las tierras de la Punta, para iniciar su propio proyecto de vida.

Hace de esto más de cuatrocientos años y por ende resulta muy difícil tratar de imaginar a aquellos seres, pensar cuáles serían sus ilusiones en una época donde sus jóvenes vidas se caracterizaban por los cambios casi absolutos de hábitat, de paisajes, el desmembramiento familiar con los ancestros, más el consiguiente corte con la antigua casa familiar, incluso con la patria donde habían nacido.

Eran personas ávidas de experiencias nuevas, indudablemente audaces, fácilmente embarcables en el logro de viajes y búsquedas que les proporcionarían mejoras personales y una condición social superior. Era una aventura llena de riesgos, que en este enorme territorio podía lograrse en la mayoría de las veces, si se contaba con la suficiente cuota de audacia, perspicacia y tesón para salir al encuentro de nuevas tierras y nuevas situaciones.

⁸¹ Manuel Lucena Salmoral. Obra citada.

⁸² En carta de Doña Isabel de Guevara, integrante de la diezmada huérfana de Don Pedro de Mendoza.

Esos hombres y mujeres se fueron eligiendo, y de sus uniones surgieron las primeras familias puntanas, con ellos la historia de San Luis de Loyola Nueva Medina de Rioseco o de la Punta de los Venados había comenzado a rodar.

Al lado de estos hombres hubo mujeres indudablemente, por eso se forma pronto la población, algunas blancas y quizás más indias de lo supuesto, mas sus nombres fueron prontamente olvidados por la historia, borrados por el tiempo. No obstante esas anónimas mujeres, con sus ilusiones simples, con sus cansancios y fervores fueron las primeras esposas y madres puntanas.

La primera mujer mencionada en un documento es Inés de Valencia, probablemente esposa de Luis de Valencia (mencionado en el primer listado de pobladores fundadores), la que ya viuda es reconocida como pobladora con tierra propia⁸³. También los historiadores mencionan a las tres mujeres (esposa, suegra y cuñada) que llegaron con Melchor Fernández Crispín desde Buenos Aires, mientras otros tomaban mujer entre las jóvenes indias de la región y el hecho de saber que Juan Escudero viajó a Santiago de Chile a buscar mujer, es sin duda un ejemplo de cómo se fueron constituyendo las primeras familias⁸⁴.

Que el asentamiento se había realizado en tierra que tenía dueños, que ven dolidos como se desintegra su mundo lo prueba la cruel historia de la joven mujer del cacique Choromta, que atrapada por los españoles en una excursión de búsqueda de mano de obra servil, fue llevada a Mendoza igual que una esclava. Con ella marcharon muchos hombres y mujeres indios no sólo a esta ciudad cuyana, sino también cruzando la Cordillera a Chile, donde consideraban que estas regiones debían proporcionar cantidades importantes de naturales del lugar para hacerlos trabajar.

También llegaron a San Luis algunas mujeres solas, que sin esperar (o quizás ya sin esperanzas) a encontrar un compañero de vida aspiraban a tener una parcela propia, como en el caso de María Días Barroso, que solicitó a las autoridades capitulares la adjudicación de un solar manifestando ser hija y nieta de conquistadores y de situación *“pobre y cargada de hijos...”*⁸⁵.

La familia colonial era *“patriarcal, exogámica, la cual rebasa, con mucho, la pequeña familia nuclear: padres e hijos que caracterizan a nuestro mundo doméstico (exogamia; práctica de contraer matrimonio con cónyuge de distinta ascendencia, localidad o raza). Familia extensiva, troncal y estable, de un amplio número de miembros, entre los cuales aparecen abuelos, padres, tíos, primos, allegados, aún criados, incluso esclavos, todos ellos personas que generaban corrientes afectivas...”*⁸⁶.

Justamente la amplitud del criterio familiar se observa en los casos de mestizaje. Donde las mujeres indias y negras se unieron con los blancos. Pero nunca hubo para los hijos fruto de esas uniones una consideración de igualdad tanto en la legislación como en el contexto social.

⁸³ Resulta interesante comprobar que a Inés de Valencia la encontramos el 2-10-1655 citada por el Cabildo de Mendoza, en una de sus actas capitulares como propietaria. Quizás para esa época había dejado sus tierras en San Luis.

⁸⁴ Urbano J. Nuñez. Obra citada.

⁸⁵ A.C.S.L. Año 1704. Folio 80. Tomo I.

⁸⁶ Sergio Vergara Quiróz. ¿Relevancia o subordinación? La mujer en la familia colonial hispanoamericana. Trabajo publicado en el libro compilado por Lidia Knecher y Marta Panaia. *La mitad del País. La mujer en la sociedad Argentina*. Sociedad y cultura. 1994.

La corona española inició una fuerte política de restricción para evitar los matrimonios mixtos y también los concubinatos, basado en una amplia legislación indiana emparentada con los preceptos de la iglesia.

Aunque la corona intentaba implementar un control total sobre la sociedad americana y sus matrimonios para evitar la mezcla de raza⁸⁷ y mantener la limpieza de sangre, el fracaso de tal política en las relaciones concretas de los distintos lugares de América llevó a las autoridades a dictar la Real Pragmática de 1776, puesta en vigencia en las colonias dos años después, que imponía la necesidad de contar con el consentimiento paterno para contraer matrimonio antes de cierta edad⁸⁸, negando su concreción a aquellos contrayentes que pertenecieran a distintas castas. Entiéndase que estos casos se referían a los hijos de padres reconocidos por su actuación o linaje, dentro de la sociedad colonial⁸⁹.

Pero esta costumbre se fue difundiendo en las demás poblaciones puntanas donde todas aquellas familias que se preciaban de llevar una vida decente actuaban de acuerdo a estas reglas.

Cuentan los viajeros como Samuel Haigh que las niñas se casaban muy jóvenes, a los catorce o quince años, pero los rigores del clima y la vida dura las hacía viejas con rapidez⁹⁰.

Por lo general las parejas se formaban siguiendo la voluntad del hombre y contando con la anuencia o consentimiento de la elegida y de sus padres, como hemos mencionado.

Muchas mujeres indias que estaban por aquellos tiempos bajo el dominio de encomenderos, se enamoraban fundamentalmente de hombres indios. Al casarse las indias “*con indios libres yanaconas vagabundos en la inteligencia de que ellas y sus hijos deben seguir la naturaleza de los maridos como en efecto acontecen...pues estos extraen a sus mujeres y familias de sus originados pueblos y llevan a la parte y lugar que les parece...*”⁹¹. Se decidió entonces que aquel indio que se casare con una mujer india reducida a encomienda debía seguir el destino de ella, obligándolo a quedar por tanto, reducido.

La documentación consultada nos presentó algunas esclavas casadas con hombres libres. Lo que nos hace pensar que si esto era aceptado por el amo era porque el hombre era un peón del mismo lugar, o también podía resultar conveniente atraer un par de brazos más para el trabajo de campo, además del consiguiente enriquecimiento de su patrimonio, pues los hijos nacidos de tales uniones, conllevaban idéntica condición que la madre, aumentando la presencia de los afroestizos. Al no haber cubierto esta investigación la documentación matrimonial, ignoramos si hubo casamientos entre esclavas con hombres blancos. Aunque sí sabemos que hubo muchas uniones, probablemente la mayoría de hecho.

⁸⁷ Ver: Concilio de Trento.

⁸⁸ Asunción Lavrin. *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica*. Grijalbo. México. 1991.

⁸⁹ A.C.S.L. Tomo II. Fecha 1787.

⁹⁰ Samuel Haigh. *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*. Sin mas datos por tratarse de una edición antigua reencuadrada, de la tradicional Librería Fernández Blanco, Buenos Aires, adquirida por la autora.

⁹¹ A.C.S.L. Tomo I. Octubre de 1704.

CUANDO LAS MUJERES SE ENAMORABAN

Según vemos, se traslada de España un ideal de mujer, que llega a los confines de las tierras colonizadas en América. La mujer preparada para ser útil en el hogar, sabía en la crianza de los hijos, guardiana de las buenas costumbres y sumisa esposa del jefe de familia. Su vida transcurría dedicada a la familia, siempre bajo la tutela del hombre, fuera padre, hermano o esposo⁹².

Había mujeres casadas y estaban aquellas que por estar solas tenían a su cargo a sus familias. Tal es así que en el siglo XVIII, 13 mujeres eran titulares de hijuelas en la ciudad de San Luis, según un riguroso control del Cabildo de San Luis⁹³.

Hubo en el San Luis colonial una definida división del trabajo según el sexo. La mujer tenía un marcado rol doméstico, el núcleo familiar recibía de ella alimentos, vestidos, cuidados y educación. Eran también tareas femeninas cuidar la huerta, las gallinas y secar las frutas. Encargada de la formación religiosa de los suyos, cumplía los ritos de las misas tempranas y los rezos diarios al atardecer. Mas eso no era todo, el telar era el implemento común infaltable en todo hogar, que le permitía tejer abrigadas prendas rústicas para proteger a los niños y a su hombre del frío seco propio de estas tierras.

*“Por lo tanto debemos reconocer la enorme significación de la mujer en la sociedad organizada bajo estas pautas, en cuanto madre formadora del hombre cuando es niño. Y también nos obliga a considerar a la familia, grupo decisivo por no decir único, en una comunidad donde no había escuelas, hospitales, casas de caridad ni guarderías infantiles”*⁹⁴.

Las mujeres comunes de distintos lugares de la provincia *“vestían principalmente tejidos ingleses, tenían polleras de zaraza con chales sobre los hombros desnudos; no usaban medias, pero sí chancletas”*⁹⁵ en verano, las que podían tener lindos vestidos con adornos de pasamanería y puntillas tejidas por ellas mismas. Sabemos que de sus gruesos ponchos y chales para los rigurosos inviernos sanluiseños.

Ellas tenían en este rubro una actividad que provocaba un importante aporte al sustento cotidiano cuando lograban su inserción en el circuito de comercialización; el tejido de ponchos. Estos eran *“sencillos, rústicos y baratos... destinados a satisfacer la demanda de los sectores populares. Bayetas, picotes, ponchillos y ponchos ordinarios, elaborados por las tejedoras con lana de sus propias majaditas de ovejas eran vendidos a bajo precio por vara o por unidad según se tratase”*⁹⁶. Esa era una tarea que hacían en sus ranchos, en pequeños caseríos o en sus chacritas, como una actividad más de su vida cotidiana.

Urbano J. Nuñez rescata del documento algunas tejedoras renquinas de principios del siglo XIX: Catalina Alfonso, María Vicenta Sosa, María Ignacia

⁹² Norma Videla Tello. *San Luis, una frontera caliente*. Revista de Historia Bonaerense. Nº 14. Julio de 1997.

⁹³ A.C.S.L. Tomo II. 9 de noviembre de 1756.

⁹⁴ Sergio Vergara Quiróz. Obra citada.

⁹⁵ Roberto Proctor. *Narración del Viaje por la Cordillera de los Andes y residencia en Lima y otras partes del Perú en los años 1823 y 1824*. Biblioteca de La Nación. Buenos Aires. 1919.

⁹⁶ Brisa Varela. *Los flujos mercantilistas de San Luis a Mendoza en la primera década del siglo XIX. El papel de los textiles en la economía puntana*. La Aljaba 2º época. Vol.1. Universidad de Luján, La Pampa y el Comahue. 1996.

Albarracín, Josefa Olguín, Cruz Guiñazú, Francisca Velazquez, María Aquilina Coria y Gracia González.

LAS VIUDAS DE LA GUERRA

Desde que Buenos Aires comunicara a los gobernantes del interior que había que defender a la capital del Virreinato de los invasores ingleses en 1806, los hombres de la Punta respondieron al llamado.

Para ello abandonaron todo, y las familias se encontraron frente a una nueva realidad. A cargo de niños y ancianos quedaron las mujeres, que aunque sumisas con sus hombres, sabían del trabajo duro, de arar la tierra, sembrar la huerta y criar ganado.

Cardaban la lana y tejían los ponchos en la larga espera reforzada a rezos, para que la ausencia se hiciera figura de hombre allá en el camino, esbozado apenas, contra el horizonte manchado de nubes y borrando el silencio, con palabras sabias de luchas ganadas dijeran los nombres de aquellos soldados que no volverían.

Traían consigo los tristes mensajes para las mujeres, que desilusionadas veían que otros llegaban y sus hombres no, ahora sabrían que la esperanza acaba y que aquella torpe caricia, de manos cansadas de segar la tierra o domar los potros se había esfumado tras una quimera de sangre y de lanzas, quizás por la patria, quizás por los sueños de los esclarecidos que tomando sus vidas en sus manos, habían sido capaces de decidir sus destinos.

Cuando las guerras se hicieron más grandes y a la vez intestinas, cundieron las levas arrancando hombres de sus hogares, y también jóvenes solteros. Así desapareció un gran segmento demográfico masculino sanluiseño, que sembró los pueblos y campos de viudas y huérfanos. Ese fue el costo más doloroso que pagó San Luis y muchos lugares del interior, por hacer la Patria, al modo de los porteños.

Pero las costumbres de las mujeres no cambiaron, más bien sumaron responsabilidades, ni tampoco variaron los valores morales. Muchas de ellas debieron enfrentar un duro destino "*Aunque la crónica registre rara vez sus nombres, numerosas mujeres administraban estancias heredadas o compartieron la responsabilidad de su manejo con sus parientes varones...⁹⁷*".

Por esos tiempos se recuerda a Candelaria Freytes de Ortiz, madre del gobernador José Santos Ortiz (aquel que luego perdiera su vida asesinado al lado de Facundo Quiroga). Ella tenía su estancia en los Molles. Allí criaba ganado, lo llevaba de un lado a otro para su engorde, luchaba contra los cuatreros, uno de los eternos males del campo, al tiempo que buscaba agrandar su patrimonio, comprando nuevas tierras para formar otras estancias⁹⁸.

Otra mujer estanciera fue María Ángela Castro, de Capilla de Mercedes (al norte de San Luis), quien luego de la tremenda sequía de 1836, pedía autorización al gobierno para llevar sus vacas tras la sierra a Córdoba en busca de mejores pasturas.

⁹⁷ María Sáenz Quesada. *Los estancieros*. Editorial Belgrano. 1980.

⁹⁸ A.H.S.L. Documento 3496. Carpeta 31. Fecha 9-11-1824. Carpeta 33. Fecha 2-11-1825. Carpeta 36. Fecha 5-4-1827.

Mujeres duras, acostumbradas a tomar decisiones sobre su vida y la de los que dependían de ellas.

MUJER: CUIDA TU MORAL, QUE LA VARA DE LA JUSTICIA NO TE MEDIRA IGUAL QUE A LOS HOMBRES

Resulta sumamente interesante analizar algunos casos que se refieren a situaciones de incumplimiento de los cánones morales de la época. La conducta de algunas mujeres nos permitió observar también el comportamiento de los demás miembros de la comunidad con respecto a estas situaciones. Según la sociedad de que se trate serán mas o menos rígidas las reacciones⁹⁹.

La elección de la compañera de vida, nos plantea la problemática del matrimonio, como en todos los tiempos, con sus manifestaciones de equivocaciones y arrepentimientos, evidenciados a veces a través de infidelidades.

Las relaciones fuera del matrimonio, en la época colonial, no sólo escandalizaban a los vecinos sino que generaban serias denuncias alas autoridades, en reclamo de la restauración de una moral aceptada, de neta raigambre española y católica.

Para tratar este tema debemos tomar en cuenta tanto los motivos de conflicto o rechazo social, como los mecanismos que usó la justicia para imponer un orden social y moral, teniendo presente que a partir de 1778 se aplicó en el Río de la Plata la legislación sobre matrimonio establecida en la Real Pragmática de 1776. Del análisis, citamos los siguientes casos que tipifican situaciones similares pero distintas en sus características.

El caso de amancebamiento evidente de dos personas de distinta extracción socioeconómica, de manera frontal ante hijos y vecinos, produjo la denuncia censora de tal conducta. El informe del juez José Becerra sobre la situación en la localidad de San Luis de *“Don Bautista Domínguez, vecino de ésta, (que) vive públicamente amancebado con una mujer llamada María Sosa a la que con poco temor de Dios, o menosprecio de las Investiduras, ha mantenido en su hacienda distante de esta ciudad dos leguas, cerca de dos años, hasta que no pudiendo su familia aguantar el trato ilícito... (de) querer ser ésta la gobernadora de dentro de casa, con perjuicio y escándalo de sus hijos y domésticos hasta que por ciertas disensiones de la expresada con los hijos del citado Domínguez fue expulsada de aquella hacienda, a esta ciudad en donde han seguido y siguen con el mismo delito... En cumplimiento del asunto que antecede el sábado... a las siete de la noche, pasé yo dicho juez acompañado del sargento Dn J. M. Panero a la casa de dicho Dn Bautista... y sintiendo dentro gente... (me encontré) con dicho Dn Bautista en su cama... y con él a dicha María Sosa... y como los hallase en el delito mandé al citado Dn bautista se vistiese y fuere conmigo a quien puse en arresto en la sala capitular, y a la susodicha en un cuarto que sirve de cárcel para las mujeres...¹⁰⁰”*.

⁹⁹ Susan Socolow trata el tema de los noviazgos y las relaciones sexuales en Córdoba y Buenos Aires observando más elasticidad de miras en ésta última ciudad. *Parejas bien constituidas: la elección matrimonial en la Argentina colonial. 1778-1810*. Anuario IEHS. N° 5. Tandil. 1990.

¹⁰⁰ A.H.S.L. Documento 1672. Carpeta 11. Fecha 18-3-1808.

En ocasiones posteriores se le tomó testimonial al hombre, que en este caso era un ganadero, de alrededor de cincuenta años. Expresó desconocer el apellido de su pareja y su clase como persona, aclarando que la mujer estuvo con él por su propia voluntad e ignorando si ella pudo haber sido robada de otra jurisdicción, de donde se deduce que ella era joven y foránea.

Preguntando sobre si era su deseo contraer matrimonio con ella, respondió que no.

El juez en ningún momento hizo comparecer a María Sosa, para conocer su versión de los hechos el conflicto se dio por terminado otorgando la libertad a Domínguez, luego de cuatro días de arresto y bajo promesa de que no repetiría los hechos.

En cuanto a la mujer, luego de cumplir idéntica guarda fue entregada en custodia a sus hermanos que deberían responsabilizarse de que ella no regresara jamás a la ciudad de San Luis.

Hubo para ella un castigo: no podría volver nunca a la ciudad y para él un simple apercibimiento.

El tema de la custodia de las mujeres como en este caso, para ser vigiladas por los varones lo encontramos como antecedente en la legislación monástica visigótica medieval. Ahí se establecía que las mujeres vírgenes y continentales, excluidas de cualquier forma de protagonismo, estaban necesitadas de la tutela del hombre¹⁰¹.

Este sistema que se implementó para el encierro de las mujeres que profesaban, pudo aplicarse a fines de la Edad Media, en la medida en que los laicos comprometieron su apoyo legitimando un modelo similar al de la Iglesia para subordinar a sus mujeres a la tutela de sus parientes consanguíneos o al marido¹⁰².

Prosiguiendo el análisis sobre la actuación de la justicia en San Luis, resulta interesante conocer su actitud en casos de amancebamiento, cuando uno de los integrantes de la pareja estaba unido anteriormente por matrimonio a otra persona. *“Antonio Funes, vecino de la jurisdicción de San Luis, casado... y situado en este dicho partido, con grave servicio de Dios y público escándalo de los vecinos está viviendo amancebado con Dionisia Palacios cerca de dos años, sin que hayan sido poderosas las amonestaciones de la Justicia del Partido, para que se retire del lugar, y fuese a hacer vida maridable con su mujer, y que volviere sobre sí y mudase de vida. Antes ha proseguido en sus escándalos... hice (el juez pedáneo) este auto y cabeza de proceso para que los testigos que supiesen de su mala vida, vicios y costumbres declaren...¹⁰³”*.

Es evidente que el grupo social no aceptaba estas uniones ilegales cuando eran vividas sin tapujos, actuando la justicia como elemento de presión para reconstituir los vínculos matrimoniales.

El siguiente caso corresponde a la suerte seguida por María Lucía Fredes, feligresa de la Villa de la Concepción del Río Cuarto, quien era reclamada por Tiburcio Toledo para contraer matrimonio. Generalmente los

¹⁰¹ Cecilia Lagunas. *Clérigos célibes y laicos en el sistema de género feudal*. Revista de Historia Bonaerense. N° 15. 1997.

¹⁰² Dice Cecilia Lagunas citando a Jo Ann McNamara: “En el siglo XII, se afinó la teórica intelectual y moral de la inferioridad femenina y su necesario control. Los sabios doctores escolásticos afirmaban que si las mujeres pudieran tener acaso alguna semejanza espiritual con el varón, se descompensaban por lo biológico; sexo y reproducción determinaban que las mujeres nunca alcanzarían la espiritualidad que calificaba a los hombres para clérigos y para el completo status humano”.

¹⁰³ A.H.S.L. Documento 1636. Carpeta 10. Fecha 25-6-1807.

novios se comprometían mediante promesa de palabra a contraer futuro matrimonio. Esto significaba un serio compromiso, sobre todo teniendo en cuenta que aquellas eran épocas en las que la palabra dada valía tanto como la firma en un documento. Pero a veces esos compromisos se hacían entre los padres de la novia y el novio, sin tener en cuenta los deseos de la interesada. Quizás, éste fue el caso de marras pues la denuncia se hizo indicando que la mujer se suponía en San Luis con Luis Sambrano, quien también era buscado por el juez de Concepción *“para que... no quede sin su condigno castigo a las penas que halle a bien este juez de imponerle por la expropiación que éste ha hecho de la dicha Lucía...”*¹⁰⁴.

La china Lucía fue de vuelta de inmediato, siendo recibida por Dn José Francisco Toledo (pariente del novio?) *“con encargo de conducirla con el mayor cuidado, sin mortificarla en cosa alguna”*¹⁰⁵.

Interpretamos que María Lucía Fredes huyó de Río Cuarto hacia San Luis con un hombre, que no era precisamente aquel con quien debía casarse. Lo que nos posibilita mencionar que otro artilugio usado en la época en los noviazgos conflictivos era la fuga, como paso extremo que llevara a los padres a aceptar una unión de hecho, aprobándola para luego ser santificada. Pero en este caso, al haber un tercero en discordia y ante la búsqueda acertada de la justicia de ambos lugares, María Lucía fue devuelta sin más trámites para cumplir con su destino y casarse con quien debía.

En enero de 1810, Melchora Peralta, fue ultrajada por el capitán Dn Florentino Puebla, quien según expresaba el funcionario Dn Marcelino Poblet *“cometió el atentado de extraviarla”*. Por lo que se dispuso que realizara *“sus descargos del caso cometido, y asentando la diligencia que practique la devolverá en la primera oportunidad”*¹⁰⁶.

Hubo en este caso un final feliz, pues en la declaración el hombre expuso su intención de casarse con la afectada en Renca, lugar de origen de la mujer cuando llegase el cura vicario.

El Consejo de Indias había legislado también sobre cómo proceder en casos de estupro. Estas disposiciones llegaron vía Córdoba a San Luis al comenzar el siglo XIX¹⁰⁷.

*“... dándose por el reo fianza... se le deje en libertad guardando la ciudad o pueblo por cárcel prestando caución juratoria de presentarse siempre que él fuese mandado...”*¹⁰⁸.

En un informe que presenta el Alcalde Provincial Dn Sebastián Villalón al gobierno en Córdoba dice sobre San Luis, luego de un viaje de inspección por su jurisdicción: *“Entre los muchos excesos que he encontrado... es la vida relajada y escandalosa que mantiene ilícitamente un tal Antonio Casado, éste ha sido desterrado de la Punta del Agua por otra tal vida, y por el Alcalde de la Hermandad...y por último se halla en uno de estos partidos de esta jurisdicción viviendo ilícitamente con dos niñas solteras españolas, hermanas una de otra, hijas de buenas obligaciones...y me he informado que las amenaza, y castiga si no hacen lo que él quiere, y según lo visto se*

¹⁰⁴ A.H.S.L. Documento 1709 y 1714. Carpeta 11. Fecha 30-12-1808 y 30-1-1809.

¹⁰⁵ A.H.S.L. Documento 1709 y 1714. Carpeta 11. Fecha 30-12-1808 y 30-1-1809.

¹⁰⁶ A.H.S.L. Documento 1737. Carpeta 12. Fecha 18-1-1810.

¹⁰⁷ Estupro: acceso carnal del hombre con doncella logrado con abuso de confianza o engaño. (Diccionario Salvat), Violación de una doncella menor, mediante engaños o abuso de confianza. (Diccionario Larousse)

¹⁰⁸ A.H.S.L. Documento 1219. Carpeta 8. Fecha 18-3-1800.

*hallan forzadas y con riesgo de perder su vida o su familia...su legítima mujer (ha) pasado una vida amarga toda arrollada de los continuos golpes, y ella obligada a sufrir y callar temerosa de su ruina...yo ya lo hubiese puesto preso...como es de mi obligación...pero sucede que ni mi Regimiento ni la Justicia sirven cuando es preciso, por que siempre andan huyendo*¹⁰⁹. Estas reflexiones del Alcalde nos imponían que no siempre la justicia llegaba a castigar casos inmorales. Sobre todo si los hechos se producían en la campaña.

Debemos aclarar que cuando se definía como en este caso a las mujeres como españolas simplemente se referían a su condición de blancas.

El hecho que estas mujeres vivieran en tierras pobladas por soldados hacía que muchas posaran sus ojos en ellos, llevándolas a veces a vivir situaciones que significaban un quiebre del orden moralmente impuesto. Enamorada de uno de ellos huyó Mercedes con José Bordón, soldado de infantería, dejando ambos un tendal de damnificados y acreedores *“la familia que tenía, queda comprometida a pagar un fiado considerable que para vestirla había sacado... llevando Bordón dos caballos robados...un tordillo y un bayo de la patria”*¹¹⁰.

Tras esos sucesos las parejas huían generalmente hacia zonas despobladas para evitar persecuciones. Lo cual implicaba otros peligros.

CAUTIVAS: LAS MUJERES PARTIDAS

Las mujeres que vamos a recordar ahora son aquellas a las que curiosamente las tapó el anonimato y el olvido. Salvo unos pocos historiadores, con conciencia de integralidad, trabajaron sobre este segmento del pasado, pero sin mayores logros de difusión. *“Pero, por alguna razón, siempre han estado muy al fondo del escenario, nunca en el primer plano que los gauchos llegaron a ocupar, nunca alimentando la imaginación nacional como una forma de identidad...(ni) revisadas como el espejo donde se reflejan las tensiones generadas por la imposición de un proyecto nacional de raza blanca”*¹¹¹.

San Luis estaba ubicada en una zona marginal al borde de la frontera con los indios. Frontera que como explicaremos más adelante, no era una línea imaginaria que separaba tierras entre dominios blancos e indios, sino que estaba constituida por una extensa franja de tierra donde se desplazaba gente de ambos bandos.

Hubo un grupo de mujeres que tuvieron un rol especial obligadas por las circunstancias, ellas fueron las cautivas.

Las tristes historias de los cautiverios son múltiples en toda la zona de frontera. Mujeres que generalmente vivían tranquilas en sus hogares, fueran ranchos dispersos en la pampa, o en alguna casa de pueblo eran abruptamente arrancadas de ellos cuando alguna invasión malonera sorprendía a todos con su llegada. Víctimas de trágicas luchas de blancos e indios, pasaban a ser propiedad de los infieles a veces en una acción de pocos minutos.

¹⁰⁹ A.H.S.L. Documento 1501. Carpeta 9. Fecha 12-8-1805.

¹¹⁰ A.H.S.L. Documento 5722. Carpeta 60. Fecha 23-1-1835.

¹¹¹ Susana Rotker. *Cautivas. Olvidos y memoria en la Argentina*. Ariel. 1999. Argentina.

En Buenos Aires los románticos poetas como Juan Cruz Varela cantaron sus penas en versos afiebrados, surgiendo una bella imagen literaria de la cautiva. Irónicamente esta triste situación de la que eran víctimas las mujeres del desierto, fue usada y explotada como signo de la inversión de una usurpación y un dominio legalizados...¹¹².

Es más: hay quienes han querido ver en ellas una reiniciación del derecho de presa hispano medieval trasladado al nuevo mundo, pero en América ésta era una práctica en usanza desde muchos años antes de que vinieran los europeos.

La historia oral ha rescatado una serie de testimonios de cautivas, que ya ancianas relataron hechos y riquísimos detalles de su vida en las *tolderías*. Esto cuando recordaban, pues para algunas fue tan violento el rapto que borraron de su mente todo vestigio de vida anterior.

Las invasiones caían sobre el valle del Conlara, las tierras serranas de San Martín o La Carolina. De acuerdo a la cantidad de relatos sobre invasiones que tenemos documentados en Renca creemos que fue ésta una de las poblaciones mas golpeadas por esta trágica modalidad guerrera. Cuando el aviso era dado con tiempo, los habitantes huían hasta las falda del Comechingones; pero a veces el malón les cortaba el paso y entonces los indios mataban a los hombres y viejos, alzando en vilo a mujeres y niños, poniéndolos en cruz en sus caballos y llevándoselos.

Preferían a niños de ambos sexos, pues sabían que eran fáciles de dominar y criar validos en el temor y el tremendo desamparo que sentían desde el momento de ser raptados violentamente.

El regreso de los indios a sus tierras tenía como destino común la *toldería* del Cuero. Ésta estaba ubicada al sur del río Quinto, a unas treinta leguas y era uno de los asentamientos ranquelinos más importantes. Bien elegido, en una zona de "*ricos pastos, abundantes y variados, gramilla, trébol... agua inagotable, leña, montes inmensos*"¹¹³ era una zona de boleo y en realidad de allí al sur recién se extendían los toldos permanentes.

Ese galope triunfal de los indios con su botín de gente, ganado y cosas robadas hacia la *toldería* del Cuero era muy largo, de dos o tres días agotadores, luego venía el festejo cuando el número de cautivos y ganado había sido relevante. Después, cuando los efectos de las borracheras comenzaban a disiparse, los indios se repartían las mujeres. Y desde ese momento comenzaba la etapa más dura para las cautivas, pues aunque no lo quisieran debían adaptarse a su nueva realidad.

La vida en la *toldería*, era para la mujer blanca un áspero aprendizaje: codiciada por los indios, debía también soportar los celos y desprecios de las mujeres indias. Allí no había rebeldías que dieran resultado. Azotes, días bajo un sol calcinante o pies desollados, quitaban las ganas de huir y defender pudores femeninos. Se aprendía a callar y tener hijos.

A veces, pocas en realidad, por gestiones familiares desesperadas u oportunas negociaciones se lograba el retorno de ellas al mundo de los blancos. Era difícil en ese caso ponerle precio a su libertad. Pues mientras el cacique Juan Calfucurá reclamaba ante el presidente Justo José de Urquiza pues sólo había recibido 350 pesos por 35 cautivas, el cacique Guechun, hizo

¹¹² Cristina Iglesia, Julio Schwartzman. *Cautivas y misioneras. Mitos blancos de la conquista*. CATÁLOGOS. Editora. Buenos Aires.

¹¹³ Jorge Fernández. *Historia de los indios ranqueles*. INAPL. Buenos Aires. 1998.

una tasación diferente. Cuando desplazándose desde los pagos bonaerenses pasaba por tierras cercanas al Río Cuarto le robaron su cautiva y los estribos de plata. En su reclamo al gobierno valuaba a la cautiva en “*un bozal de plata, tres frenos de copas, tres pares de virolas, un pellón azul, dos paños colorados y dos azules, una manada de yeguas, dos chaquetas, un poncho blanco y una sabanilla colorada...*”¹¹⁴.

Otras veces era una entrada de las tropas de frontera a las tolderías lo que hacía posible el rescate.

En 1834 el Gobernador interino de Buenos Aires escribe al gobierno de San Luis “*tiene la satisfacción de comunicar... que existen en esta ciudad las cautivas rescatadas Felipa García y Melitona Figueroa, oriundas de la provincia al mando de V.E. a fin de que se digne hacer transmitir a sus deudos esta noticia...* (Firma) Manuel Maza”¹¹⁵. A lo que el Gobernador puntano Juan Gregorio Calderón contesta: “*el gobierno de San Luis, ha recibido la nota de S.E... en que se sabe notificado hallarse en aquella capital dichas cautivas Felipa... y Melitona, oriundas de esta provincia, lo que inmediatamente fue puesto en conocimiento de sus deudos*”¹¹⁶.

El rescate tenía otras implicancias también, el abandono materno de hijos nacidos en los aduares indios. Ellos quedaban, convirtiendo a sus madres en mujeres partidas junto a sus familias cristianas, si es que se atrevían a volver a sus pagos, arrastrando una infinita pena por los hijos perdidos para siempre en el polvo de la toldería.

No ha faltado quien opinase que el imaginario ha engrandecido la figura de la cautiva, argumentando que no deben haber sufrido tanto puesto que algunas no quisieron regresar al mundo blanco cuando tuvieron oportunidad de hacerlo o simplemente, luego de huir o ser rescatadas regresaron a los aduares indios. El padre Massa que trató mucho con los indios opinaba de los cautivos: “*... no hay expresiones para pintar el estado desgraciado de aquellos infelices. Sufren la esclavitud más bárbara que pueda darse. Después de burlarse de ellos, los venden o juegan, o hacen un tráfico deshonesto. Hay tantas de estas desgraciadas que en un solo toldo se encuentran de una hasta catorce, hambrientas, desnudas y consumidas por la tristeza*”¹¹⁷.

La llegada de un malón era una experiencia tremenda. Una mujer que fue cautiva de los ranqueles, vivía en el Morro y nos cuenta en un relato milagrosamente transmitido oralmente: “*Yo tenía por ese entonces veinte años... en esa época hacíamos muchos quesillos y en la tarea de ordeñar nos ayudaron a mi mamá y a mí, mi tata Isaac y mis hermanos Isaac y Fidel... como a las once (de la mañana) mis hermanos menores andaban jugando... y en eso gritaron: **Disparen... que vienen los indios...** siento un tropel como si el cerro se viniera abajo... rodeando la casa había como doscientos indios gritando: **matando cristiano**, yo solo atiné a decir **Dios me salve**, y disparé para el lado de la barranca, cuando un indio me agarró de las trenzas, me levantó en el aire y me puso atravesada sobre la cruz de su caballo gritando. **Cristiana linda no matando, llevando a toldo...** otros indios estaban dando vuelta todo lo que teníamos, algunos tomaban la cuajada con unas escupideras diciendo **lindo dulce huinca...** Cuando volvió mi padre de ver al ganado, solo encontraron desolación, mi madre muerta, y los indios se habían llevado todo lo que*

¹¹⁴ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Río Cuarto. 9-4-1826. Gobierno Caja 92. Año 1826. Oficio de Arguello al Gobierno.

¹¹⁵ A.H.S.L. Documento 5611. Carpeta 57. Fecha 17-11-1834.

¹¹⁶ A.G.N. Sala X. Legajo 586. San Luis: Gobierno. 1826-1852.

¹¹⁷ Jorge fernández. Obra citada.

podieron; en ese malón llevaron mucha hacienda de toda la zona; en algunas casas mataron niñitos que todavía no caminaban... ”¹¹⁸.

La posibilidad de llegar a ser cautiva era un temor constante para todas las mujeres que habitaban esta parte del territorio. El hecho de ser provincia de frontera la hacía más vulnerable a tan terrible peligro.

Un historiador porteño¹¹⁹, relata que su tatarabuela, nacida en el Río Cuarto, zona muy atacada por los indios, siendo una mujer joven atractiva y embarazada, fue trasladada por su familia hacia los pagos de Renca, buscando una mayor protección de los embates indios. Ignoraba esta familia que este sitio era irónicamente un lugar de continuo asedio de los malones.

Allí cayó la indiada y desdichadamente la llevó. Largo tiempo anduvieron, como siempre, reventando caballos, para evitar a sus perseguidores, hasta llegar al refugio seguro. Ella fue la mujer del cacique, y allí nació su niño blanco a quien llamaron Pincén¹²⁰.

Pincén fue aquél que criado como indio, cuando fue hombre asoló las tierras con su bravura y gallardía y terminó sus días prisionero de los blancos y cruelmente humillado en su dignidad, primero en la isla Martín García y por último en los arrabales de Buenos Aires¹²¹.

Hacia 1848 aconteció otro hecho cuando una partida de soldados de frontera se movía por las cercanías del río Quinto hacia el lado de Sampacho. Varios días de lluvia habían transformado en empresa difícil la ronda vigilante.

De pronto algo en movimiento comenzó a avizorarse, su ritmo era lento y vacilante, alertas los hombres esperaron hasta que se dieron cuenta que una pobre mujer se acercaba con un bebé en brazos. Venía del sur, parecía tener más de treinta años según su rostro fatigado. La acogieron dándole refugio y luego de un descanso comenzó a hablar.

Ella era María del Señor Bravo. Raptada hacía poco tiempo, había sido llevada hacia el Cuero y luego a la Jarilla, pero en ese espeluznante viaje hacia el misterio de las tierras indias, ella decidió que su niño, ese que llevaba apretado a su pecho desde el rapto no sería para los indios. Planeó escapar durante el sueño borracho y fatigado de los guerreros. Lentamente, reptando al ras del suelo, apretando los dientes y rogando que su debilitado niño no lanzara el llanto se fue alejando, la noche tenía que ser más larga que ninguna, para que tardaran en echarla de menos, la vegetación más espesa, para esconderse, el agua más generosa, para subsistir. Diecisiete días anduvo María del Señor, guiándose por las estrellas y con un desesperado sentido de orientación, caminando siempre al norte hasta que dio con esos hombres. Sola, totalmente sola, había salido del infierno, para salvar su niño, a quien sentía que le debía el derecho de ser blanco, en tierra de blancos.

Hacia el siglo XVIII *“la práctica esclavista cobró un inusitado desarrollo en el enclave pampeano. El robo y el secuestro de mujeres y niños fueron pasiones exacerbadas que desbordaron el pecho de todos los indios, pero que en el de los ranqueles alcanzaron un grado paroxísmico. La finalidad no pareciera haber sido*

¹¹⁸ Humberto Silvera. *Doña Tiburcia Escudero. La cautiva de los ranqueles*. Recuerdos del Ex Comisario del Morro de los relatos de Doña Tiburcia.

¹¹⁹ Jorge Busse. Historiador porteño, bisnieto de Pincén, integrante de la junta de historia del barrio de Belgrano. Buenos Aires.

¹²⁰ Hay versiones de otros descendientes que sostienen que este niño fue hijo del cacique y por lo tanto con sangre india en sus venas.

¹²¹ Juan José Estéves. Pincén: *vida y leyenda*. Ediciones Theoría. Sin fecha de edición

excluyentemente genésica (relativo a la generación). Las ansias de poseer esa otra forma de prestigio, la de los esclavos, tampoco se puede explicar tan solo por la satisfacción de los requerimientos pecuarios, que demandaban brazos para el apacentamiento y rotación de los ganados, porque éste tiene un umbral que las sociedades ganaderas antiguas y modernas se cuidaron bien de no sobrepasar: el exceso de pastores no multiplica la hacienda y llega a consumir más de lo que produce... Los ranqueles, como antes hicieron pehuenches u huilliches, no paraban en sacrificios con tal de incrementar numéricamente tanto sus esclavos como su hacienda, unos y otros a través de la violencia; siendo posible concluir que muchos de sus malones persiguieron más un fin esclavista que ganadero.

Fueron estos esclavos blancos –cautivos y cautivas – quienes, en los alrededores de las tolderías, tuvieron a su cargo la totalidad de las tareas pastoriles, principalmente el cuidado de la hacienda (cabras y ovejas) ”¹²².

LAS FORTINERAS

En la campaña de San Luis hubo otro tipo de mujeres, aquellas que por distintas circunstancias de sus vidas fueron por esos tiempos fortineras. Decíamos en un artículo escrito hace un tiempo que no hay perfiles muy definidos de ellas; tanto eran hoy mujeres de tropa como podían convertirse mañana en humilladas víctimas del malón¹²³.

Es difícil encontrar sus nombres; mujeres en su mayoría anónimas, cumplieron su importante rol en el desierto. Necesarias compañeras de blancos e indios, fueron en realidad sufrientes protagonistas de la terrible lucha por la tierra en la zona de fractura. Las fortineras podían venir de cualquier lugar.

Se movían a lo largo de toda la frontera, venidas de algún rancho solo o de un poblado incendiado, donde tras la muerte de los hombres en las luchas con la indiada la asimilación a las tropas y los fortines era a veces una forzada solución.

La fortinera fue la mujer que acompañó al soldado en la campaña y en el fuerte. Resabios pacatos de mentes pequeñas tiñeron su conducta de vergüenza por mucho tiempo. Despectivamente se asimilaba el término fortinera con el de prostituta. Y como en todas las cosas y todos los tiempos, el vocablo no resiste globalizaciones ligeras.

Ellas recibían ración y en algunos casos paga, como los hombres.

Las hubo bravas y decididas en la lucha, verdaderos soldados con voz de mando. Pero no siempre predominaba este ejemplo de actitudes varoniles. Las había femeninas, capaces de amar, cocinar, curar, lavar y recibir alborozadas una bella pañoleta de manos de su hombre cuando llegaba el tiempo de paga. “*Es costumbre que cada soldado lleve consigo una compañera durante la campaña*” relata William MacCann en su obra **Viaje a caballo por las provincias**

¹²² Jorge Fernández. Obra citada.

¹²³ Norma Videla Tello. *Mujeres del Desierto. Cautivas y fortineras*. Revista de Historia Bonaerense. N° 13. Abril de 1997.

argentinas, explicando “*el soldado se siente así menos inclinado a la deserción, teniendo una mujer que le haga la cocina, lave sus ropas y remiende sus vestidos...*”¹²⁴.

Tras finalizar la guerra contra el indio, las parejas que sobrevivieron se aferraron a la tierra en esos mismos lugares, definiendo familias que en muchos casos generaron descendientes que hoy pueblan ciudades de esas regiones.

INDIAS CAUTIVAS: LA OTRA CARA DE LA HISTORIA

También hay que contemplar dentro de la historia de las mujeres de San Luis a las indias que vivieron en este territorio. Ellas fueron en muchas oportunidades la otra cara de la moneda al ser indias cautivas.

Podían ser tomadas prisioneras por indios de otras parcialidades o por blancos. Esta tragedia, de tomar la vida de ellas y disponer de sus destinos venía en realidad desde tiempos inmemoriales en el mundo, y en América desde antes de la conquista.

Los primeros expedicionarios que exploraron lugares y levantaron ciudades llevaron a innumerables indias de la región central de nuestro país a cruzar la Cordillera de los Andes para servir como mano de obra barata en Chile.

Estas indias cautivas eran repartidas en servidumbre, sin importar el corte vincular que producían entre hermanas o madres e hijas, para toda la vida.

Hacia 1784, se organizó una expedición conjunta entre Feliz Mestre de Córdoba y el Comandante Amingorena desde Mendoza, dada la enorme cantidad de correrías que estaban soportando las guarniciones fronterizas de Córdoba, San Luis y Buenos Aires.

Del informe posterior que hace Amingorena al Marqués de Sobremonte resulta interesante rescatar un trozo que expresa “*con todo perdieron la vida 45 infieles, traje 8 indias y un indio prisionero... se redimieron 3 cautivas y un cautivo cristiano de Córdoba... se le quitaron mil y más caballos, mulas y yeguas la mayor parte, 7773 cabezas de ganado, lo más de ello con ferros de la frontera de Córdoba...*”¹²⁵.

Hacia 1837 la cacica Luisa fue conducida en cautiverio a Chacarita en la ciudad de Buenos Aires junto a los caciques Canuillán y Guayaquil. (Gente que solía moverse por el centro de nuestro territorio con asiduidad).

Muchas de ellas perdieron su libertad en la gran matanza y retirada indígena, cuando Roca avanzaba hacia el sur. La parte siempre débil de los pueblos, ancianos, mujeres y niños constituyeron un triste grupo agonizante que huía a pie azuzados por el frío, el miedo y el hambre. Dispersas y perdidas, las indias fueron fácil presa de los expedicionarios en sus batidas al desierto.

Impuestas a una nueva vida, la mayoría de ellas murió de nostalgia y tristeza, aislada por el trato discriminatorio de los blancos.

¹²⁴ William Mac Cann. *Viaje a caballo por las provincias argentinas*. Traducción y nota preliminar de José Busaniche.

¹²⁵ Jorge Fernández. Obra citada.

LAS NEGRAS: MUJERES CON PRECIO

La historia de estas mujeres (y de sus hombres) es tan espeluznante que directamente ha sido arrancada de la memoria argentina. Sinó pensemos qué sabemos de ellas. Lo que nos enseñaron en los colegios cuando éramos niños: que eran unas alegres y gordas negrazas que con donaire vendían sus empanadas en los alrededores de la plaza de la Victoria en Buenos Aires y que en los hogares y en el interior eran las sirvientas que amaban tanto a sus “amitas” que eran cómplices felices de los amores de esas jovencitas blancas.

Es tal la despersonalización que se realiza a través de la crónica, el periodismo y la historia, que de ellas sabemos su precio de venta y luego su desaparición como personas. De sus nostalgias de raza, de sus afectos familiares, de los destrozos que de sus núcleos familiares hacían los blancos por venta, herencia y sucesiones disgregadas, nadie dice nada. Se las tragó la tierra.

Sólo nos queda algún nombre, una somera descripción, y sin embargo fueron parte de nuestra nación durante siglos, pero jamás fueron aceptados como tales, y en esto nos referimos a todos los negros. Necesarios pero molestos, porque recordaban momentos de pasión forzada, porque llevaban en sus rostros, en muchos casos rasgos de familias de blancos, tácitamente visualizados, pero nunca mencionados.

Fueron propiedad de blancos, y como tal guardaron muy escondido en su corazón, afectos, tristezas, pesares e impotencia, por una libertad nunca conocida pero recordada ancestralmente.

Del estudio de algunos documentos testamentarios nos enteramos del precio de las mujeres esclavas. Figuran todas como mulatas, suponemos que no por tratarse de una categorización racial, sino más bien por una superficial generalización. Una mulata de 45 años “*algo enferma de mal de hijada*”¹²⁶ se valuaba en sólo 100 pesos, en cambio una muchacha joven de 17 o 18 años costaba 350 pesos, siempre que no tuviese ninguna adicción, mas una mulata mayor que gozara del aprecio de sus amos por sus virtudes y cualidades podía llegar a costar 350 pesos.

CAPITULO 5

COSAS DE HOMBRES

LOS SEMBRADIOS

¹²⁶ A.G.N. Sala IX. Legajo 22 7 4. Documento 19. Año 1782.

Como se expresara con anterioridad, la vida urbana en San Luis dependía económicamente de las actividades rurales. En el campo se distribuyó la tierra dándole como destino el trabajo ganadero o la siembra. Aunque poco mencionada, la agricultura fue un importante factor dentro de la economía regional. Se sembraba en todo los campos y era común tener sementeras en los alrededores de las poblaciones.

Las autoridades de la capital puntana desarrollaron una política de fomento a la agricultura. Ellos entregaban a cada vecino de la campaña media fanega de lo que quisieran sembrar, estableciendo que si la cosecha fracasaba debían devolver el importe de lo recibido en dinero o género¹²⁷.

Reunido el Cabildo determinaba *“es necesario atender al bien común de la república y que no falte agua en la ciudad por divertirla muchas personas que siembran arriba de la toma allegados al capitán Francisco de Quiroga, Pascual Muñoz, Francisco de Tobar, Luis Lucero, el capitán don Lorenzo Muñoz de Aldana por la presente mandó Su Señoría se les notifique a los referidos que no consienta por ninguna de las maneras que siembren otras personas en sus compañías, pena de que si tal sembrare perderán tales chacras... y que solo se les permite a los referidos siembren por estar asimentados en dichos lugares...”*¹²⁸.

El límite a la siembra de trigo y maíz, estribaba en que no se dejaran sin suministro de agua a la ciudad, estableciendo además que dentro de la población sólo se hicieran huertas de legumbres para el sustento familiar¹²⁹.

La importancia de la agricultura se reflejaba en las medidas tomadas para los trabajos comunitarios, para los cuales se convocaba a todos los peones que no estuvieran destinados a tareas de siega o trilla.

La sequía era una de las constantes amenazas para los agricultores. Eran terribles los años en que además de sequía, y por ella, llegaba también la peste y en otras ocasiones las mangas de langostas. Luego de ello, sólo quedaba la desolación y la resignación de tener que comenzar todo nuevamente.

Aunque en un criterio bastante generalizado el que sostiene que los que ejercían el poder eran estancieros y no agricultores, en el San Luis colonial la situación estaba equilibrada pues había autoridades que tenían importantes chacras alrededor de la ciudad, donde sembraban preferentemente trigo y maíz.

Desde su gobierno en Córdoba, el Marqués de Sobremonte disponía la entrega de tierras realengas a quienes estuvieran interesados por cultivar lino y cáñamo, actividad que consideraba adecuada para que fuese difundida entre los indios amistosos también¹³⁰.

Uno de los buenos usos que practicaron desde antaño los agricultores fueron las mingas, que consistían en una unión de fuerzas de todas las familias de los alrededores para ayudar a levantar la cosecha pues la escasez de brazos provocaba a veces su pérdida. Era una valiosa modalidad de trabajo comunitario y solidario que fortalecía los vínculos de buena vecindad y de mutua protección tan necesaria para cuando venía la peste o el malón.

Don Dalmiro Adaro hombre letrado que dejó numerosos testimonios de su época, relata en un artículo sobre un suceso natural acontecido el 20 de

¹²⁷ A.C.S.L. Tomo I. 1 de enero de 1702.

¹²⁸ A.C.S.L. Tomo I. 1 de octubre de 1701.

¹²⁹ A.C.S.L. Tomo I. 13 de mayo de 1702.

¹³⁰ A.H.S.L. Documento 329. Carpeta 2. Fecha 13-9-1779.

junio de 1925 que fue observado por los vecinos de Renca mientras trabajan en una minga “entre las cuales hilaba la directora de la escuela nacional (del lugar) señorita María Julia Pedernera... era la hora del mate dulce -3 de la tarde- todas las mujeres hilaban y escardaban la lana de oveja con entusiasmo y amena conversación...”¹³¹. Esto nos permite comprobar que las mingas se extendieron durante muchos años como tarea común de los vecinos de San Luis y que en ella había actividades para los hombres, las mujeres y los niños mayorcitos.

“Digo la Minga” es uno de los poemas más claramente descriptivos del trabajo compartido de los puntanos, del poeta Antonio Esteban Agüero¹³².

.....
*Uno a uno con el alba llegaban los vecinos
en caballos los hombres, las mujeres en asnos
con los niños en ancas: por las lomas se oían:
las voces y la brisa que precede a los pájaros.
Lento desfile de hombres subiendo con el día
al sitio donde estaba la urgencia de su ayuda;
consigo transportaban su pan o su merienda
el vino que transmite la emoción de las uvas*
.....

*Nadie era el amo allí: todos eran obreros
con la luz en el pecho del hombre solidario;
nadie mordía el agrio rencor ni la amargura
del que siente el cuello dogal de proletario.
De vez en vez el mate su círculo cerraba
y la caña brindaba su beso estimulante,
mientras la Obra iba creciendo entre las manos
como crecen las frutas de cáscara brillante.*
.....

LAS ESTANCIAS: VERDADERAS UNIDADES ECONOMICAS

La historia rural en la Argentina ha sido tema de mayor atención e investigación a partir de los años 80, y tras ella se han abierto algunos puntos de polémica. La preponderancia de la explotación ganadera sobre la agricultura, la relación entre estancia y poder, la distribución y extensión de los espacios explotados, son algunos de los temas más discutidos.

En San Luis la estancia fue una realidad casi desde antes de la instalación de las primeras poblaciones. Ellas fueron el fruto de un enorme esfuerzo humano, constituyéndose a la vez no sólo en apreciables unidades económicas de explotación ganadera y también agrícola, sino en base de sustento de los pobladores urbanos junto a cuyas cercanías comenzaron a crecer estos establecimientos. Nacieron como reducto para contener el ganado cimarrón y fueron cumpliendo importantes roles a lo largo de todo el proceso histórico. En ellas, gauchos tantos mestizos como mulatos, hombres de a

¹³¹ *Diario El Puntal*. 5 de marzo de 1990.

¹³² Antonio Esteban Agüero. *Un hombre dice su pequeño país*. Editado por Francisco Colombo. Buenos Aires. 1972.

caballo en una palabra, domaban, castraban y marcaban el ganado, cuidando que la hacienda se fuera aquerenciando a la estancia.

Las vaquerías, que habían comenzado muy temprano en la región del Río de la plata, eran expediciones constituidas por un gran número de hombres armados que salían a campo traviesa a cazar ganado cimarrón. La gran cantidad de ganado creó una cultura de abundancia y despilfarro tal, que los hombres que habitaban el campo sacrificaban animales sólo para cuerearlos desaprovechando totalmente la valiosa carne vacuna. Esto se contradecía totalmente con la conciencia de austeridad propia de Europa que trajeron los primeros pobladores a América. La búsqueda de ganado se hacía para poblar las estancias, abastecer de carne a las poblaciones, y cuerear los animales para vender sus pieles, base económica que sustentaba las exportaciones de las tierras del Plata.

“...hacia 1650 el ganado va internándose cada vez más en la pampa... el ganado cimarrón, del que provenían los cueros exportados, se retira cada vez más lejos, reduciéndose su número... hacia fines del siglo XVIII ya no existía ganado cimarrón al sur del Río de la Plata...”¹³³.

Ésta fue la época en que el ganado llegó en gran número a San Luis, constituyéndose en el período en que hubo mayor cantidad de pedidos de autorizaciones para vaquear. La posibilidad de comercializar su cuero, grasa y sebo, fue un gran atractivo para los hombres de campo. Hay numerosas menciones en las actas del cabildo sobre ello.

En esas tareas se lucía el gaucho, con sus habilidades para domar, arrear y cuerear los animales¹³⁴.

“Las vaquerías crearon el espejismo de una sociedad falsamente igualitaria. La propiedad de la tierra no era en sí misma un signo de riqueza y sólo interesaba en la medida que otorgaba, por lo meno en el plano legal, derechos sobre el único elemento de valor existente sobre las pampas: el ganado cimarrón. El mismo obró como estímulo para atraer a sectores de población marginal de las provincias. Cordobeses, santafecinos, santiagueños, correntinos, charrúas, guaraníes, paraguayos, mendocinos, o puntanos se establecieron en las llanuras rioplatenses y sirvieron a los propietarios rurales como mano de obra en sus vaquerías”¹³⁵.

Las incursiones para buscar ganado huido o cimarrón fueron modificando la situación de hambre extrema que en ocasiones azotaba a San Luis, según consignan las actas capitulares, iniciando una era de comercio interregional con Chile, el Litoral y el Alto Perú por demás interesante. Cada recogida de ganado constituía una entrada respetable de cabezas para las estancias. En una vaquería que organizó Juan Bustos de Coria, y fue dirigida por Diego Lucero, con aportes por igual de gente y caballada de cada uno de los organizadores *“entramos a la campaña y sacamos tres mil y veinte vacas en chico y grande, las cuales partimos...”¹³⁶*. Tarea nada fácil ni rápida, la expedición en cuestión les había llevado cinco meses de peligroso trabajo.

¹³³ Horacio Giberti. *Historia Económica de la Ganadería Argentina*. Ediciones Solar. Buenos Aires. 1981.

¹³⁴ Para profundizar este tema se puede consultar el estudio realizado por el Dr. Jesús Liberato Tobares publicado en el Boletín de la Junta de Historia de San Luis N° 10 titulado *Las vaquerías en San Luis*.

¹³⁵ Dedier N. Marquiegui. En el libro *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII*. Su trabajo *Estancias y poder político en un partido de la campaña bonaerense. (Luján 1756-1821)* Fundación Simón Rodríguez. Editorial Biblos. 1990.

¹³⁶ A.C.S.L. Tomo I. 28 de septiembre de 1709.

Uno de los riesgos que estos hombres debían enfrentar era el ataque de los indios, quienes también andaban tras el ganado cimarrón que se desplazaba por la región. A principios del siglo XVIII se produjo un sangriento encuentro entre una expedición para vaquear dirigida por el capitán Baltazar de Quiroga y un grupo de naturales que dejó como saldo la toma de cautivos y varios blancos muertos, entre ellos Quiroga. Algunos de estos cautivos que fueron llevados unas 250 leguas hacia la cordillera, lograron huir con una caballada de 28 animales y llegaron luego de un mes de penurias a San Luis. A partir de ese momento se tomaron las providencias necesarias para internarse a vaquear acompañados por unos diez hombres armados para resguardo de las expediciones.

La ausencia de alambrados hacía que esta gran abundancia ganaderil que poblaba las estancias fuera movilizándose constantemente con las consiguientes mezclas de cabezas vacunas pertenecientes a distintos dueños. Por tal razón cuando se organizaba una incursión para vaquear, el interesado hacía un llamamiento, cabildo de por medio, para que sus vecinos perjudicados por pérdida de ganado orejano o marcado intervinieran también en una recogida general previa denuncia de las cabezas perdidas, para así recuperarlo de manera conjunta sin complicaciones vecinales¹³⁷. Según referencias del cabildo, hacia esa época ya existían muchos establecimientos que marcaban al ganado de su propiedad¹³⁸.

El Cabildo atendía el abastecimiento de carne para la ciudad reglamentando un orden de entrega por vecino. Así el Capitán Francisco Díaz Barroso por ejemplo debía abastecer de ganado a la ciudad por dos meses, pagándosele un peso por los animales gordos de dos años en más; los de un año a cuatro reales y el cuarto de carne a dos reales¹³⁹.

El aumento de ganado vacuno y de caballadas obligó a las autoridades a tomar medidas para alejarlo de la ciudad a una distancia de dos leguas por los perjuicios que producían.

Así se fueron poblando las grandes y pequeñas estancias. En estas últimas y también en algunas de las más importantes, los propios dueños las habitaban de forma permanente para trabajarlas con toda dedicación o porque los medios no eran suficientes para tener mucha peonada o sencillamente porque no era fácil de conseguir. *“Ante todo, el hacendado debía cumplir su función de intermediario entre el ambiente rural y urbano. Era hombre de dos mundos. Aquél que por exceso de pobreza o por afición a las cosas camperas residía en forma permanente en sus fincas, corría el peligro de identificarse con el paisaje y de perder el carisma que le daba ser hombre de campo y de ciudad”*¹⁴⁰.

Tenemos testimonios de que por deudas se embargaban a veces mil y dos mil vacas, como si fuera algo bastante común¹⁴¹, cifras que nos hablan de la abundancia de ganado que tenía cada unidad económica. Por lo general los nombres de los establecimientos rurales se relacionaban con los lugares, como por ejemplo la estancia Rincón de Guanaco Pampa, ubicada en el lugar de idéntico nombre.

¹³⁷ A.C.S.L. Tomo I. 5 de mayo de 1747.

¹³⁸ A.C.S.L. Tomo I. 1750.

¹³⁹ A.C.S.L. 12 de enero de 1702.

¹⁴⁰ María Saenz Quesada. *Los estancieros*. Editorial Belgrano. 1980.

¹⁴¹ A.C.S.L. Tomo I. 15 de febrero de 1702.

Esos establecimientos de cría se interesaron no sólo por la caza de ganado huido y cimarrón, sino que conscientes de que la abundancia reinante iba a tener inexorablemente un punto final, trataron de dedicarse a la cría ganadera. El Cabildo compartía tal preocupación y disponía *“que debíamos poner reparo en el mucho desagüe de vacas hembras que continuamente se están sacando de esta jurisdicción menoscabando tan principal abastecimiento...”*¹⁴². En pleno siglo XVIII los cabildantes observaban como se iba destruyendo en la jurisdicción la especie, vendiendo cueros vacunos y de ovejas, lana, mulas y animales preñados.

Al comenzar la cría de ganado y aplicar métodos de cuidado, buscaron zonas de internada como la quebrada de Socoscora¹⁴³. Eran caminos de vacas la vía de Socoscora y del Bebedero.

Uno de los problemas más serios que debieron enfrentar los estancieros fue el abigeo. Desde la ciudad de Santiago de Chile el Gobernador y Capitán General del Reino otorgó facultades a los propietarios de ganado para detener y entregar a los ladrones, cuando los sorprendieran en pleno ilícito o con ganado de su pertenencia¹⁴⁴. Por su parte el Cabildo analizaba el problema y tomaba medidas dadas las continuas quejas de los vecinos por el robo de mulas y caballos ajenos durante las noches, para ser vendidos a compradores en diversos caminos¹⁴⁵.

Es decir que a medida que el ganado fue cobrando una mayor valoración económica y su abundancia ilimitada dejó de ser tal, se acrecentaron las medidas reglamentarias y de control, para evitar la saca indiscriminada de ganado y el desperdicio de las reses sacrificadas, organizando mejor el abastecimiento a los centros poblados. En esta política de control influyó que los puestos de poder estuvieran en manos de los propietarios de las tierras de chacras y estancias.

En la región del Comechingones los jesuitas tuvieron una importante estancia. Ella se originó en una de las mercedes más grande otorgada en las tierras de Cuyo luego de finalizadas las fundaciones de Mendoza, San Juan y San Luis. Había pertenecido a Don Andrés del Toro y Mazote allá por 1677. Ocupaba el valle del Conlara; sus límites iban desde Estanzuela, Uspara, Paraje de Tilkicho, Sepultura, hasta los Chañares; por el norte llegaba hasta Piedra Blanca, al sur hasta el camino de carretas que llevaba a Córdoba y al este hasta la Sierra de los Comechingones¹⁴⁶.

En el año 1750 los herederos de Toro y Mazote donaron una parte de ellas a los padres jesuitas, constituyendo indudablemente su pertenencia más importante.

La Estanzuela, como se la conoció, fue construida a partir de 1753; tenía una extensión de seis leguas de este a oeste, en un paraje abrigado de los vientos por las laderas montañosas con abundantes pastos, árboles frutales y varios arroyos y manantiales.

Siguiendo su línea de asentamientos en Hispanoamérica la estancia fue construida con la intención de ser un establecimiento agrícola ganadero. En ella levantaron dos edificios. En el primero vivían cuatro religiosos: el rector, el

¹⁴² A.C.S.L. Tomo I. 5 de octubre de 1735.

¹⁴³ A.C.S.L. Tomo I. 29 de agosto de 1737.

¹⁴⁴ A.C.S.L. Tomo II. 1 de septiembre de 1756.

¹⁴⁵ A.C.S.L. Tomo II. 12 de julio de 1783.

¹⁴⁶ Antonio Esteban Agüero. *Revista de San Luis*. Diciembre de 1952. Archivo Tello Cornejo.

cura doctrinero, el despensero y el coadjutor¹⁴⁷. También hicieron un oratorio donde veneraban las imágenes de un cristo de bronce y San Francisco Javier labrado en madera policromada por un imaginero del Cuzco¹⁴⁸. La segunda construcción tenía como destino servir de vivienda a algunos indios reducidos y esclavos que desempeñaban tareas domésticas. Había 42 negros traídos de Mendoza.

Todo estaba rodeado por un muro fuerte y ancho de piedra laja, propia de la región. Así se protegían de los ataques maloneros, pues los indios se desplazaban por las sierras y el valle, buscando robar mujeres, niños, frutas y ganado. En la parte exterior del muro se levantaban las barracas donde habitaban la mayoría de los esclavos, aquellos encargados de las tareas del campo.

Realizaron allí varias obras de tipo ingenieril para hacer tareas con mayor efectividad. Había una represa y canales de riego por donde iba orientada una red de agua nacida en algunos de los arroyos y manantiales del valle. El riego seguro permitió una abundante plantación de árboles frutales. No obstante, la base de la riqueza de esta gran estancia fue la cría de ganado vacuno, yeguarizo, mular y lanar. Tenían al tiempo de dejar la estancia, cuando fueron expulsados, 14 años después de levantarla, 2.000 vacas, 2.392 yeguas, 160 caballos, 408 mulas y 9.000 ovejas¹⁴⁹.

Su efímero paso por San Luis dejó profundas huellas, ya que los muros de esa estancia hoy albergan a turistas que disfrutan la belleza del lugar basados en su magnífico trabajo.

En las estancias y chacras se vendían cabezas de ganado, cuero, sebo, grasa, charque, quesos, quesillos y ponchos. Estos últimos, producto del trabajo de las mujeres.

Para esto se ponían en movimiento grandes tropas de carros, que primero recorrían la provincia alzando toda la producción donde era fundamental la ponchada, para luego arrancar por las largas huellas hacia todos los rumbos que no estuvieran al sur de la línea de frontera.

*Quien ha pasado la vida
andando tras de la tropa
sabe que es bueno salir
prevenido en ciertas cosas.*

*La tarde antes de partir
revisar cinchas y lazos;
herrar y tuzar las mulas
y acorralarlas a mano.*

*En las alforjas felpeadas
acomodar provisiones
el charqui, el maíz tostado,
las tortas, los chicharrones.*

¹⁴⁷ Celia de Diego. Diario *La Prensa*. Buenos Aires. 22 de julio de 1973. Archivo Tello Cornejo.

¹⁴⁸ Antonio Esteban Agüero. Obra citada.

¹⁴⁹ Norma Videla Tello. *Una estancia jesuita a través del tiempo*. Revista de Historia Bonaerense N° 17. 1998.

*Si son vacas las que llevan
no se las debe apurar;
cuando se trata de mulas
ese ya es otro cantar.*

*Si hay que fletar minerales
cenizas de jume o sal
entonces todo el secreto
está en saber aperar.*

Coplas de arrieros

JESÚS LIBERATO TABARES

También de estas tierras se extraía sal y la valiosa madera. La sal se llevaba en arrias de mulas con un buen número de peones, sobre todo para vender a Córdoba. Con el tiempo San Luis fue constituyéndose en un puerto seco importante del comercio de Chile y Tucumán.

LOS GAUCHOS ¿LIBRES O VAGOS?

En la época colonial y poscolonial hubo una relevante demanda de mano de obra. Los gauchos trabajaban donde mejor les acomodase, haciendo por lo general tareas de tipo temporario, coincidiendo con Carlos Mayo cuando dice: *“la reciente polémica sobre el funcionamiento del mercado de trabajo rural en la pampa colonias dejó bien en claro que por encima de las divergencia de interpretación que separaba a quienes intervinieron en ella un hecho parecía incuestionable, la libertad del peón de entrar y salir del mercado de trabajo”*¹⁵⁰.

Un cronista viajero explicaba: *“El norte de las Pampas y las demás provincia del Río de la Plata, son habitadas por algunos individuos errantes y pocos grupos de gentes que viven juntos solamente porque nacieron juntos. Su historia es realmente curiosísima...”*

*La condición del gaucho es naturalmente independiente de las turbulencias políticas que monopolizan la atención de los habitantes de las ciudades. La población o número de estos gauchos es muy pequeño y están desparramados aquí y allá sobre el haz del país”*¹⁵¹.

Llama la atención que Head interprete la vida del gaucho como independiente del desarrollo de los vaivenes políticos, pues su destino en esta zona estuvo siempre ligado a la política de fortines aplicada para la defensa de la línea fronteriza con los indios, considerando en cierta manera a esta tarea como “un voluntarismo forzoso”.

Jorge Gelman identifica al gaucho con el gauderio y el changador¹⁵², concepto que no es erróneo si consideramos la temporalidad de sus labores, pero la figura del changador se nos aparece en esta región como más urbana y propia de las ciudades grandes, aún en las épocas de la colonia, siendo las

¹⁵⁰ Carlos Mayo. *Coacción y mercado en la formación del trabajo rural rioplatense a fines del período colonial*. Investigaciones y Ensayos. Academia Nacional de la Historia. 1995.

¹⁵¹ Francis B. Head. *Las Pampas y los Andes*. El Elefante Blanco. Buenos Aires. 1997.

¹⁵² Jorge Gelman. En el libro *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII*. Su trabajo *Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense*. Fundación Simón Rodríguez. Editorial Biblos. 1990.

características de su forma de vida precisamente lo que distingue al gaucho, coloreando su tipología social.

En San Luis, zona límite con el sur indígena, el gaucho gozaba de la libertad de tener acceso a una inmensa pampa por donde se desplazaba, tomando los elementos para su subsistencia justamente de la abundancia de ganado cimarrón, que le permitía dejar de lado las preocupaciones básicas de su subsistencia. Los cabildantes puntanos se referían a ellos como *“unos hacendados que viven... sin hacienda... vagabundos que viven de andar de una parte a otra haciendo los daños que se experimentan en las haciendas...”*¹⁵³.

De todos modos estamos hablando de la temporalidad de sus tareas. Algunos estudiosos como Amaral sostienen que esto coincide con la temporalidad de la demanda de trabajo en las estancias, debido al tipo de tareas estacionales; otros ponen el acento en las fluctuaciones de la oferta de trabajo en sí, coincidiendo con ellos en encontrar en esto una fuente de inestabilidad laboral.

El hecho es que tal situación no es sólo propia de los tiempos coloniales sino de la primera etapa del período independiente.

Nosotros hemos encontrado que en las haciendas de San Luis los dueños de éstas y sus hijos se veían obligados a habitar en forma permanente las estancias, dejando sus hogares pueblerinos para trabajar personalmente *“por que la gran penuria que padece esta jurisdicción de gente de servicio es por la imposibilidad que muchos tienen para mantener en sus haciendas peones conchabados y servirse de ellos para su cuidado”*¹⁵⁴.

La situación de aquellas personas que no tenían trabajo fijo resultaba molesta para las autoridades, que veían en ellos a gente inclinada al delito, por eso recomendaban a los Comisionados de cada lugar *“que toda la gente vaga tenga acomodo o conchabo y que ninguno de éstos pueda salir a otra parte de esta jurisdicción sin el papel del amo a quien sirven para que de esta manera se satisfagan las justicia de que no andan los vagos perturbando las haciendas y viviendo con libertad perjudicial a ellos y al común y grande escándalo...”*¹⁵⁵.

El Dr. Carlos Mayo, un conocedor de este tema explica que *“la coacción legal fue el recurso al que el estado colonial echó mano para conjurar la escasez de brazos y la indisciplina laboral del peón rural. El objetivo de las autoridades locales era doble, buscaba a un mismo tiempo, combatir el vagabundaje y allegar trabajadores...”*¹⁵⁶.

Podemos afirmar que en San Luis se producía una dicotomía; por un lado los cabildantes recibían quejas por la falta de mano de obra para realizar construcciones en las poblaciones, mientras, en la campaña deambulaban los gauchos con toda libertad. La realidad era que se trataba de ámbitos distintos; en uno se necesitaba mano de obra, pero esto, era fuera del hábitat cotidiano del gaucho.

Sí constatamos su presencia en las chacras o quintas donde se trabajaba, aunque en menor escala la agricultura. Hoy sabemos que no podemos seguir haciéndonos eco de la división taxativa entre una época de estancias y vacas y una segunda época con la incorporación de la agricultura. Ambas existieron siempre, con un fuerte acento del mundo ganaderil.

¹⁵³ A.C.S.L. Tomo I. 9 de octubre de 1745.

¹⁵⁴ A.C.S.L. Tomo I. 9 de octubre de 1745.

¹⁵⁵ A.H.S.L. Documento 646. Carpeta 4. Fecha 17-2-1789.

¹⁵⁶ Carlos Mayo. Obra citada.

El hombre común que se desplazaba de un lugar a otro en la campaña sanluisense vestía con ropas que podían hallarse gastadas, pero demostraban cierto empeño de lucimiento. Conozcamos a dos mozos de fines del 1700: Uno *“medio trigueño, un poco bajito, tiene unos calzones de zarceli azul de seda con charreteras de plata... sombrero de vicuña con la copita levantada, la capa azul con galón de plata... en el sombrero lleva un cintillo de flequillo con una hebilla de piedras amarillo, tiene bastante pelo atado con un cordón de badana... el otro es alto y rubio, ojos verdes medio picado de viruela, suele llevar la capa de arriba, hebillas de azabache trenzada, gorro blanco, sombrero blanco ordinario, medias blancas rayadas, calzones de paño colorado, tiene un cuchillo con cabo de plata maciza con anversa, y suele llevar una pistolita en la cintura...”*¹⁵⁷.

Ellos eran sabios en conocimientos propios de las tierras por las que andaban. De ahí que fueran buenos baqueanos y rastreadores, tarea por otro lado no monopólicas de los blancos sino propias también de los indios.

LA JUSTICIA Y LA PROBLEMATICA DE UNA ZONA EN CONFLICTO

Sostiene Núñez, que las actas capitulares correspondientes al siglo XVII, en gran parte fueron sustraídas por los contemporáneos a ellas. *“El temor a la justicia también movió las manos de capitulares y allegados, no sólo en San Luis. Y si muchos se adueñaron de leguas y leguas de dudosa propiedad, no fueron menos los que evitaron manchar sus abolengos con tiznes de infieles o contrabandistas”*¹⁵⁸.

Como en todas las épocas, la delincuencia era un factor común dentro del contexto social. En general en la América española este problema era causado por la vagancia, el alcoholismo y la mendicidad. Si bien se relacionan entre ellos no conocemos casos puntuales de mendicidad en San Luis.

Los delitos se atribuían a gente común, refiriéndonos a blancos de condición modesta y mestizos. En una de tantas denuncias sobre robos tratadas por el cabildo, se determinaba *“que al que se hallare (en falta) sea niño, sea viejo, sea mujer, indio, negro o mulato se le aplicará el castigo que corresponde”*¹⁵⁹.

A veces los mismos funcionarios o encomendado por ellos traicionaban la confianza que se les había depositado. Hacia mediados del siglo XVIII el comisionado para cobrar las alcabalas en nombre del Administrador de Alcabalas, no rindió cuentas de las mismas, iniciándose una consecuente búsqueda mediante chasquis que fueron difundiendo la noticia, hasta que fue encontrando el fugitivo por los pagos de Carpintería, en la falda del Comechingones¹⁶⁰.

No pocas veces los delincuentes eran soldados, que tergiversando su función se convertían en salteadores de caminos, violadores o ladrones. Ello se debía fundamentalmente a la indisciplina reinante en los cuadros militares de fronteras. Comprendamos que la vocación no siempre abundaba para hacer soldados. Armados a veces, a punta de lanza, forzando voluntades, quebrando

¹⁵⁷ A.H.S.L. Documento 909. Carpeta 5. Fecha 19-6-1793.

¹⁵⁸ Urbano J. Núñez. Obra citada.

¹⁵⁹ A.C.S.L. Tomo II. Año 1752.

¹⁶⁰ A.C.S.L. Tomo II. 9 de junio de 1764.

lazos afectivos familiares o arriesgando la supervivencia de la familia al ser reclutados, no se conseguía una verdadera entrega.

Realmente era difícil la preservación del orden social, dadas las condiciones reinantes. Los funcionarios se veían limitados por la precariedad edilicia de la cárcel (provisoria) y lo conflictivo del alcance de sus competencias y facultades, producto de una aplastante legislación múltiple y oscura. Además, no olvidemos que existía un refugio donde los malhechores se sentían intocables: los conventos e iglesias.

El interesante estudio que compilan Luisa S. Hoberman y Susan M. Socolow en la obra "Ciudades y sociedades en Latinoamérica colonial" nos habla de la similitud de situaciones que se producen en diversos lugares de América: "*A comienzos de la década de 1760, el virrey peruano Manuel Amat Junient se manifestó escandalizado por el hecho de que el asilo eclesiástico o derecho a refugiarse en una iglesia, fuese aprovechado por los delincuentes, que usaban los monasterios, conventos e iglesias de Lima como base de operaciones para sus robos y asaltos.*

Los funcionarios coloniales de Brasil también se quejaban del derecho de asilo eclesiástico"¹⁶¹. Hacia 1787 las autoridades reales dispusieron la obligación de extraer a los reos de los templos y conventos donde pretendieran buscar refugio, para evitar abusos y también resguardar a los religiosos que más de una vez sufrieron atropellos y cuchilladas por parte de algún violento delincuente¹⁶².

La precariedad administrativa en San Luis llega al extremo en 1751, año en que una reunión del cabildo se trata "*el gravísimo perjuicio que se experimenta en esta ciudad a causa de hallarse sin cárceles en que aprisionar los delincuentes motivo por que cada día se experimentan repetidos insultos, muertes, robos y otras perniciosísimas consecuencias a cuyo reparo no puede acudir la real justicia con la exactitud de su obligación...*"¹⁶³.

Un año después mediante una contribución forzosa se construía el edificio del cabildo y la cárcel.

Ante los conflictos se imponían distintos tipos de castigos, no existiendo un criterio común. Mas bien respondían a juicios personales de los jueces. Azotes, destierros o expulsión, cárcel y embargo, solían ser las penas comunes. Los Alcaldes de la Santa Hermandad eran los encargados de recorrer la campaña y ejercer la justicia. Ellos atendían sobre muertes, robos y juegos, entre otros delitos.

Hacia mitad del siglo XVIII el Cabildo hizo instalar un patíbulo para azotar a los reos públicamente "*para que sirva de vista y temor...*"¹⁶⁴.

Había castigos distintos según qué color de piel tuvieran los malvivientes, cuando un español sufría quince días de cárcel, el mulato, el negro o el indio sufrían cincuenta azotes ante la población, demostrando que hasta para ser un malhechor valía la pena ser blanco¹⁶⁵.

El cabildo no permitía que familias de malos antecedentes convivieran con el resto de la sociedad. Sin demasiados trámites se dictaminaba sobre su

¹⁶¹ Luisa S. Hoberman y Susan Socolow. *Ciudades y sociedades en Latinoamérica colonial*. Fondo de Cultura Económica. Méjico. 1992.

¹⁶² A.C.S.L. Tomo II. 6 de octubre de 1787.

¹⁶³ A.C.S.L. Tomo II. Año 1751.

¹⁶⁴ A.C.S.L. Tomo II. 4 de abril de 1767.

¹⁶⁵ A.C.S.L. Tomo II. 8 de marzo de 1779.

expulsión, no teniendo los castigados oportunidad de reclamos. La legislación fundamentaba las decisiones en el conocimiento de los hechos *“Y digo, que además de la pública voz y fama y notoriedad de los malos procedimientos, con que tiene escandalizada toda la jurisdicción, el teniente Pedro Alcaraz y sus hijos, con tonos y desacatos, a la real Justicia es llegado a amotinar, se propasa a ejecutar acciones del salteador de caminos, saliendo armado al encuentro al teniente actual Joseph de Lorca y ocasionándole una irremediable trampa... (haciendo) desordenadas operaciones, multiplicando diariamente las quejas, por lo que ordeno y mando, a dicho teniente Pedro Alcaraz que dentro de tres días... le fuera intimado salga de donde fue encontrada su familia e hijos, con todo lo que tuvieren de hacienda, y se asiente en donde más le convenga distante de ahí o en Quines o detrás de la Sierra...”*¹⁶⁶. Nótese que éste era un caso de mala conducta de un soldado, que además arrastraba a sus hijos en la realización de sus asaltos. Entrañaba un peligro y un mal ejemplo. Para su castigo no se los encarceló; se los expulsaba a lugares alejados. Se infiere que la mujer de Alcaraz y supuestamente sus hijas (si es que hubo) debían irse con ellos y su hacienda.

La violencia se advertía también en encuentros agresivos con armas blancas, debido a lo cual se prohíbe *“que ningún negro, mulato, indio o mestizo cargue puñal, cuchillo, piedra de lazo que vulgarmente llaman la que es piedra suelta en cualquier parte de su cuerpo en empalma estribo suelto sobre dicha empalma, o con botón o en hebillas, con penas de doscientos azotes que se le darán por las calles públicas de esta ciudad y dos años de destierro a Valdivia, y Juan Fernández o en las obras públicas de esta ciudad... aquellas personas que por razones de su oficio necesitan usar del cuchillo como los arrieros en el campo, zapatero y otros oficiales en sus tiendas ordeno y mando que el cuchillo de que pueden y deben usar para su trabajo debe ser de punta roma ancha de un dedo...”*¹⁶⁷.

La prisión y el embargo de los bienes era otro ejemplo de castigo por conducta violenta, con sumario correspondiente para determinar los méritos¹⁶⁸.

En 1757 el Ayuntamiento trató los inconvenientes que acarreaban *“muchas personas facinerosas, matadores y que viven escandalosamente... haciendo varios robos... a los naturales... y en este supuesto debieron determinar como determinaron por el presente nombrar... a don Juan Báez para que en conformidad de la buena administración de justicia que siempre ha observado de sargento mayor de la frontera... pueda el dicho Báez aprehender los cuerpos y personas de todos los matadores, ladrones y mas gente facinerosa que habite en la jurisdicción trayéndola y remitiéndola presa a esta cárcel pública con el seguro necesario y a buen recaudo y embargándole sus bienes poniéndolos en depósito... para este fomento le señalaron ocho hombres...”*¹⁶⁹.

A veces los hechos graves eran informados al Intendente Gobernador; así se destaca la figura del Marqués de Sobremonte, hombre que durante su mandato en esta circunscripción demostró responsabilidad e interés progresista. Casos de robo de dinero, plata labrada, o de asesinato eran asumidos por él como preocupaciones personales y se conoce su empeño para hallar a los culpables y aplicar castigo ejemplar.

La violencia provocada por la disputa entre hombres, o la venganza por alguna ofensa, producía heridos o muertos. Estas luchas eran a cuchillo o

¹⁶⁶ A.H.S.L. Documento 73. Fecha 25-4-1748.

¹⁶⁷ A.H.S.L. Documento 175. Carpeta 2. Fecha 17-2-1789.

¹⁶⁸ A.H.S.L. Documento 874. Carpeta 5. Fecha 11-12-1792.

¹⁶⁹ A.C.S.L. Tomo II. 13 de abril de 1757.

facón. En su estudio sobre el cuchillo el Dr. Liberato Tobares distingue distintos tipos en uso: el facón, arma grande con hoja derecha o ancha, generalmente con guardamano; la daga, con hoja larga y angosta, de doble filo y el puñal, de hoja corta, con filo completo de un lado y un cuarto de la anversa¹⁷⁰.

Con estas armas se herían y mataban paisanos. En 1737 el Alcalde de 1ª voto fue llamado por María Adaro “*por cuanto en su casa tenía un hombre español herido de una puñalada. Y habiendo ido a la casa de esta señora hallé tendido en su cama a Antonio de Salas y Baldes, al cual mandé descubrir las espaldas adonde estaba herido y le hice reconocer la dicha herida con dos señoras de buena opinión que se hallaron presentes, las cuales firmaron conmigo esta fe de heridas...*”¹⁷¹. El damnificado dijo que fue atacado con un cuchillo flamenco con mango de madera. El culpable rápidamente había buscado refugio en el convento de Santo Domingo, por lo que hubo que iniciar todo un trámite para lograr que el vicario autorizara sacarlo, para aplicarle otro tipo de castigo. Da la impresión que sólo se pudo imponer un embargo sobre sus pobres cosas, para cubrir los gastos provocados por las heridas a Salas y Baldes. Sus bienes eran: un libro de cuentas, una tipa de cuero, un plumero, unas espuelas de hierro usadas, un pañuelo blanco, una frazada blanca, chupa y calzones de paño verde usado, diez libras de yerba, dos pedazos de peines, unas tijeritas viejas, unas hebillitas pequeñas, cuatro pesos en pan y velas y un vale otorgado a su favor por un mendocino por cuarenta y ocho pesos. Mas no todo terminó allí. Resultó que Lolito Muñoz reclamó el pan y las velas como suyas, por lo que le fueron devueltas. Y el agresor se fugó del refugio de Santo Domingo, ayudado por un peluquero portugués¹⁷². También las disputas por juego causaban disturbios y hechos de sangre, determinando que en repetidas ocasiones se prohibieron los juegos de naipes y de cancha de bolas a vecinos y moradores de paso, bajo pena de pagar multas de veinticinco pesos.

Corría el año 1779 cuando el Virrey Vértiz designó cuatro comisionados para que ejercieran justicia en el interior de la provincia: Miguel Antonio Mujica para el partido de la Punilla, Estanzuela y Piedra Blanca, Juan Gutiérrez para Quines, Alejandro Gómez para el Morro y Baltazar Guiñazú para Renca.

LA FRONTERA: UN LUGAR DE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

Hay un aspecto de la historia de los hombres de San Luis que no podemos soslayar, ya que es importante para el análisis de la época: la vida en la frontera.

Aunque Reynaldo A. Pastor en su obra “*la Guerra contra el Indio*” consideraba a la frontera como una línea separativa del mundo civilizado con la barbarie, nosotros entendemos que dicha frontera más que separar a la población blanca de los indígenas constituía la franja de tierra donde se desplazaban ambos grupos como contrincantes la mayoría de las veces; pero

¹⁷⁰ Liberato Tobares. *El Cuchillo*. San Luis. 1977.

¹⁷¹ A.C.S.L. Tomo I. Año 1737.

¹⁷² A.C.S.L. Tomo I. 20 de marzo de 1737.

en otras oportunidades como sectores diferentes con necesidades de intercambio similares.

Cuando nos referimos a la tierra de los ranqueles, que es la que nos atañe, y también al resto de la frontera hablamos de desierto, pampa o tierra adentro. Aunque sabemos que aquello no era un desierto ni mucho menos. El agrimensor Pico que acompañara al coronel Racedo en su expedición de 1878, hacía una clara descripción de la región: “...no es vasta ni uniforme llanura, como vulgarmente se cree, porque los accidentes varían a cada paso... tampoco puede llamarse desierto a una extensa campaña, poblada por centenares de leguas de árboles frutales, de madera de construcción y pulimento; en la cual crecen... los pastos más estimados, como gramilla, el porotillo y el trébol, un territorio de cuyo seno brotan a cada paso, lagunas permanentes de agua abundante y riquísima, no puede llamarse así a un terreno fértil, que no obstante la torpeza y desidia del cultivador indígena, produce con abundancia cereales de muy buena calidad y hortalizas de todas clases... lo que más impresiona, lo único que trae la idea del desierto, es la soledad, la inhabilitad casi absoluta, no sólo de hombres sino de animales”¹⁷³.

Esta zona atravesaba a la actual provincia de San Luis por la mitad de sus tierras. En ellas habitaban hombres y mujeres de ambos bandos, lo que significaba hablar de blancos, mestizos, negros e indios, que desarrollaban su vida en esa franja de tierra amplia, peligrosa, libre, movable, abierta, que más que separar constituía el territorio de contacto entre las dos civilizaciones. Ellos eran soldados, fortineros, cautivos, renegados, comerciantes, estancieros, sacerdotes, desertores y gauchos. Sus viviendas fueron los fuertes, los ranchos, taperas, estancias y toldos.

Desde otra mira, Nocetti y Mir ven en el origen de esta zona un área que se fue dibujando como un corredor de circulación indígena que “en el transcurso del siglo XVII, se extenderá desde el sur de Chile -entre 36 y 41 grados- aproximadamente hasta Buenos Aire, abarcando el sur de Santa Fe, Córdoba y Cuyo...”¹⁷⁴.

Los indios fueron estructurando este corredor como un espacio de intercambio comercial entre indígenas cordilleranos y parcialidades de la pampa. En el siglo XVIII se fue consolidando por el crecimiento de los intercambios, ya que entonces los indios contaban con la incorporación del caballo a su cultura, lo que a la vez que les permitió tener una mayor capacidad combativa les dio una ampliación de los territorios bajo su influencia. También se suma, en este hecho alterativo de un orden impuesto desde la conquista, la creciente demanda de ganado, vacuno y yeguarizo que comenzará a requerir el indio.

Esta zona, incipiente área de circulación, se fue transformando paulatinamente en un extenso corredor autónomo, sustraído al control español e indio. La política defensiva aplicada por las autoridades virreinales, donde primó el criterio de la escasez de armas y sueldos para los soldados y el abandono a su suerte en los fortines fronterizos, hizo la otra parte, transformando a esta franja de tierra donde se encontraban los supuestos límites entre civilización y barbarie (usando una licencia sarmientina), en tierra de nadie y de todos según las épocas y las vicisitudes de su población flotante.

¹⁷³ Jorge Fernández. Obra citada.

¹⁷⁴ Oscar Nocetti/Lucio B. Mir. *La disputa por la tierra. Tucumán, Río de la Plata y Chile. (1531-1822)*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1997.

Fue entonces una franja de confluencia racial y de convivencia muchas veces forzadas por las circunstancias.

Llegó a ser el punto de inflexión donde en encuentros no siempre bélicos, cierto grupo ínfimo de población de vendedores ambulantes, verdaderos mercachifles, ofrecían a los habitantes de la región los productos que cargaban en sus carretas.

Es decir, había más situaciones de contacto que las comúnmente mencionadas entre ambas razas, si bien hay que ser claro para reconocer que a medida que el tiempo fue pasando las relaciones se complicaron y se hicieron más ríspidas, acumulando odios, sumando resabios de rencor por los hechos abusivos que ahondaron grandes diferencias.

Internándose en las entrañas de las tierras del sur, sólo ellos, los naturales, conocían rastrilladas, aguadas y buenos pastizales, vitales para la supervivencia en ese mundo.

Los pobladores de la ciudad de San Luis eran conscientes de que esta zona estaba desprotegida, fundamentalmente porque los gobernantes no les pagan a los milicianos de los fortines por su riesgosa tarea de vigilancia; por lo general los arreglaban con esporádicos envíos de ganado, y esto ocurría cuando temían alguna invasión o malón puntual.

Cuando Vértiz se hizo cargo del virreinato, una de sus preocupaciones inmediatas fue reforzar la línea defensiva y asegurar la frontera en distintos puntos que consideraba más débiles. Uno de los problemas que enfrentó fue la ausencia de voluntarios para ir a defenderla; dispuso entonces que todos los jóvenes mayores de dieciséis años podían ser convocados para integrar las milicias, salvo que su madre fuera viuda o su padre muy anciano, con enfermedad evidente y necesitaran de su sostén. Instauró un severo régimen de castigos para quienes no se presentaran a las citaciones militares y penaba decididamente las deserciones. Además los oficiales fronterizos debían arrestar a los perseguidos por la justicia, vagos, malentretenidos y agregados a las estancias¹⁷⁵.

Decíamos que las tropas de la frontera vivían casi milagrosamente. Una explicación coherente es pensar que para subsistir recurrían a la caza del ganado cercano y lo que pudieran proveerle las estancias lugareñas más algún valiente vendedor ambulante que se animara a desplazarse por esa zona. Ese era uno de los puntos de contacto con los indios porque con ellos tenían en determinadas ocasiones encuentros comerciales que resultaban beneficiosos para ambos bandos. Dados los testimonios encontrados en actas y documentos concluimos que *“si este tipo de relación no ha sido adecuadamente evaluada se debe a que se parte de una concepción excesivamente simplificada de la estructura social y económica propia de las parcialidades indígenas. La visión tradicional propone la imagen de una población nómada o seminómada de cazadores que sobrevive de la caza, la recolección y el pillaje, sin considerar las transformaciones producidas a partir de la llamada araucanización de las pampas”*¹⁷⁶.

El evidente olvido de las carencias que sufrían los hombres en los puestos fronterizos, salvo en épocas de malones, llevó a constantes situaciones de deserción de soldados que en su afán de huir del consiguiente castigo, preferían a veces unirse a alguna parcialidad india creando una nueva

¹⁷⁵ Carlos Mayo y Amalia Latrubesse. Obra citada.

¹⁷⁶ Marquiegui y otros. Obra citada.

situación social; la de renegados¹⁷⁷. Ocurría que la desesperación y la soledad, sumada a la sensación de abandono, producía en los hombres un estado emocional muy fuerte donde casi todos optaban por largarse fuera de la precaria protección de las empalizadas fortineras. La fuga los llevaba sin remedio hacia las rastrilladas indias en busca de refugio, para evitar los terribles castigos que se les aplicaba si lograban atraparlos. Las deserciones se castigaban con diez años de cárcel y en tiempos de guerra hasta con la pena de muerte.

El hecho de estar San Luis lindante con la nación ranquelina facilitó el refugio de los delincuentes y todo tipo de población con problemas con la justicia, en sus aduares.

También recurrieron a sus tiendas algunos perseguidos políticos, como fueron los Saá y los Videla, en épocas del poder rosista. De su propia fortaleza podía surgir un poder que lograba ser impuesto y respetado por los ranqueles. Incluso en ocasiones, fueron estos blancos jefes de grandes malones, aprovechando sus conocimientos de los puntos fundamentales para atacar y salir triunfantes.

Para evitar estas hambrunas y las deserciones, los cabildantes se reunían y expresaban: *“acordamos que para su conservación y defensa contra los insultos que pudieran ejecutar los infieles aucaes que puntualmente se hallan en nuestra frontera se hace preciso fomentar de mantenimiento los soldados que se hallan de destacamento en ella... mandamos se prorraten todos los vecinos de nuestra jurisdicción... para la providencia de reses... se ordena se las entregue al maestre de campo de la frontera para su repartimiento entre los soldados...”*¹⁷⁸.

Hacia septiembre de 1741 se mandó levantar un fuerte en el paraje de los Manantiales, a ocho leguas del fuerte de San Lorenzo, destacando que su presencia ayudaría a proteger las caballadas y demás ganados de las estancias de la región.

En la lista elaborada al respecto los primeros que figuraban eran los propios cabildantes, lo que nos permite confirmar que los hombres de gobierno en San Luis eran por sobre todo estancieros, y por otro lado no dudamos que ésa era la unidad económica por excelencia en la región, aunque no era la única. En este caso puntual, el largo listado era encabezado por Miguel de Vilchez, maestre de campo y justicia mayor, don Andrés Garro, sargento mayor, alcalde de primer voto, y el sargento mayor don Francisco Adaro, alcalde de segundo voto¹⁷⁹.

Cuando el Fuerte del Chañar pidió ayuda para realizar importantes reparaciones en su precaria construcción, el gobierno envió un oficial con ocho soldados para realizar una leva de *“...cuantos vagabundos se encontrasen para que con forzados trabajos...”*¹⁸⁰ se solucionase el problema retribuyéndoles sólo con su ración de manutención diaria de carne, tabaco y yerba.

Hacia la mitad del siglo XVIII se llamaba a cabildo abierto para efectuar un urgente consejo de guerra, pues el maestre de campo escribía desde la frontera comunicando que cerca de ella estaban asentados indios enemigos infieles, que ya habían hecho varias muertes y robado hacienda allá por las

¹⁷⁷ Expresa el Dr. Carlos Mayo que se entiende por renegado a aquél que se aleja de la “cristiandad” y se va a vivir entre los infieles.

¹⁷⁸ A.C.S.L. Tomo II. 11 de agosto de 1759.

¹⁷⁹ A.C.S.L. Tomo I. 20 de julio de 1748.

¹⁸⁰ A.C.S.L. Tomo II. 4 de marzo de 1785.

tierras del Bebedero. Se decidió entonces enviar una arroba de pólvora y cuatrocientas balas que era lo único con que contaba la ciudad, no pudiendo mandar expensa por estar muy pobres y depender de la voluntad de las altas autoridades virreinales tal decisión. Sólo podían ayudar con algunas escasas reses aportadas por el vecindario¹⁸¹.

A veces los indios se acercaban a la frontera con ánimos de comerciar o intercambiar productos, pero en ocasiones esos hechos eran tomados por los blancos con desconfianza. Juan Pérez Moreno maestro de campo, a cargo de uno de los fuertes, avisaba al gobierno que tenían la visita de un importante número de indios aucaes que venían buscando paz y posibilidades para vender sus ponchos, pero que no estaría de más aprontar todos los hombres armados y a caballo que hubiese en la ciudad por las dudas que éstos cambiaran de parecer¹⁸².

Justamente en esos períodos más pacíficos correspondientes a hechos como la creación del virreinato y 1810, los estancieros asentaron sus reales con más seguridad y fuerza en las zonas marginales, poniendo el sello de propietario casi más allá de la frontera.

Así en los confines del límite dado por el río Quinto existía una estancia en plena línea de fuego, precisamente en el paraje de Las Pulgas, estancia que llevaba este nombre, lugar donde más tarde se levantaría la ciudad de Villa Mercedes.

No hemos encontrado asentamientos indios permanentes en tierra fronteriza, para criar ganado, hecho que el historiador Marquiegui sí encuentra en la zona fronteriza bonaerense a partir del siglo XVIII¹⁸³.

Ya iniciado el siglo XIX, el regimiento de San Luis en la frontera constaba de dos escuadrones con la fuerza de 600 plazas y un ayudante mayor veterano. Su primer comandante era por entonces el teniente Coronel don Juan de Videla y su segundo don Francisco Reggis Ojeda¹⁸⁴.

Entre los hechos que ocurrían comúnmente en las tierras de frontera se destaca la toma de cautivos por parte de los indios. A veces prendían éstos a hombres jóvenes, peones de estancias, arrieros en camino o viajeros que atravesaban el territorio entre Buenos Aires y Chile. *“No parece haber, por parte de los indios, una única preferencia étnica en la elección de sus cautivos... Hay diversos ejemplos de negros cautivos y también de indios más o menos hispanizados de otras regiones...”*¹⁸⁵.

Recordemos al negro músico rosista, veterano actuante en Azul y luego desertor, circunstancia que lo había empujado a Leuvucó¹⁸⁶.

Los cautivos eran destinados a diversas tareas, tanto podían ser baqueanos, domadores, cuidadores de hacienda, como secretario de los caciques en sus relaciones con los blancos, pero siempre su vida fue de una situación de esclavitud, cubriéndose con los descartes de ropa y cueros de los indios y alimentándose de los que ellos ya no deseaban.

¹⁸¹ A.C.S.L. 28 de julio de 1755.

¹⁸² A.C.S.L. Tomo II. 3 de agosto 1757.

¹⁸³ Marquiegui y otros. Obra citada.

¹⁸⁴ *Guía de Forasteros en la ciudad y Virreynato de Buenos Aires. 1792-1803*. Honorable Senado de la Nación. Buenos Aires. 1992.

¹⁸⁵ Carlos Mayo y Amalia Latrubesse. Obra citada.

¹⁸⁶ Lucio Mansilla. *Una excursión a los indios ranqueles*. Centro Editor de América Latina.

Coincidimos en afirmar que “la frontera con el indio no fue sólo una experiencia militar ni se redujo, tampoco, a un flujo comercial y un proceso de aculturación, también fue una experiencia de vida y como tal operó, entre otros casos, como alternativa abierta a la desesperación, al descontento y la nostalgia... Mientras hubo una frontera abierta hubo, desde luego, ocasión para el temor y la zozobra pero también para la salvación individual. Mientras la frontera existió, existió la posibilidad de optar, y esa opción no tenía por qué ser permanente. Antes bien, podía ser un ir y venir...”¹⁸⁷.

CAPITULO 6

LOS HOMBRES Y LAS GUERRAS EN EL SIGLO XIX

*A San Luis, San Martín y la Patria
le pidieron a la vida...*

EL LLAMADO

Además de tener un frente permanente con los indios en la zona fronteriza, San Luis tuvo su tiempo de guerra. Ello ocurrió durante la primera mitad del siglo XIX. Desde que los ingleses invadieron Buenos Aires, la provincia comenzó a mandar hombres, dinero, ganado y ropa, aportando lo suyo en la construcción del país, e iniciando un proceso de contribución que recién se cerró cuando finalizó la conquista del desierto.

La guerra de la independencia, las luchas fratricidas, la guerra con el Brasil y las disidencias entre federales y unitarios, fueron agotando la fortaleza de San Luis. Y si bien estos hechos fueron comunes a todas las provincias, hubo acontecimientos que en esta región se vivieron con mayor intensidad, esencialmente por motivos geopolíticos, como fueron la participación del pueblo puntano en la gesta sanmartiniana y la constante odisea de la guerra contra los indios.

La vida se deslizó arrastrando a la guerra, la violencia y la muerte a gente apacible y sencilla que jamás había previsto verse envuelta en vivencias tan turbulentas.

La política produjo avatares que repercutieron cambiando todo un ritmo económico-social. Este hecho nos llevó a analizar aspecto de la historia de esa época, mirando cómo gobierno y poder delimitaron el campo social coincidiendo con lo que sostiene Antoni Passola Tejedor cuando expresa: “Durante el siglo XX, la historia como disciplina ha experimentado algo parecido al big bang. Aquel objeto tradicional de estudio que era el Estado y el derecho oficial ha perdido su categoría de núcleo sólido y central y se ha incorporado... como una mota a

¹⁸⁷ Carlos Mayo y Amalia Latrubesse. Obra citada.

*la polvareda de temas que actualmente engloba la producción histórica, ... ante una nueva historiografía sobre el poder ha multiplicado los enfoques con que abordar su estudio que, paralelamente ha reivindicado la vertiente política de temas sociales que hasta entonces parecían completamente ajenos a ese ámbito*¹⁸⁸.

La revolución de Mayo provocó en San Luis una adhesión sin titubeos, manifestando en su proclama "... una contracción activa y asidua a proveer por todos los medios posibles la conservación de nuestra Religión Santa, la observancia de las Leyes que nos rigen, la común prosperidad y el sostén de estas posesiones en las mas constante fidelidad y adhesión a nuestro muy amado Rey y Señor Don Fernando VII..."¹⁸⁹.

Provincia revolucionaria desde el primer comunicado patrio, sus hombres seguían a grandes distancias pero con protagonismo los acontecimientos fluctuantes que iban formando la Nación Argentina.

Pero así como algunas provincias se adherían a Buenos Aires sin retaceos, otras como Córdoba y Mendoza no lo hacían, demandando apoyo a sus hermanas para seguir siendo fieles a las autoridades que desde el Perú, querían imponer su gobierno en tiempos de sometimiento francés para España.

No obstante, con definida claridad de criterio aquellos sanluiseños venidos de todos los pueblos, cercanos y lejanos, elegían al hombre capaz de representarlos en un nuevo gobierno provisorio a integrarse en el Río de la Plata hasta que Fernando, el rey prisionero del gran Napoleón, cortara sus cadenas y volviera a poner la corona en su testa real. Eran comerciantes, herreros, pulperos, curas y estancieros, junto a militares, los que eligieron el 30 de junio de 1810 a don Marcelino Poblet.

Éste era un puntano destacado, emprendedor. Había sido militar y sentía un particular interés por los acontecimientos políticos, lo que lo llevó a un lógico protagonismo. Para la elección, se realizó especialmente un padrón.

Destacamos que quienes desde entonces cumplieron roles importantes representando a la provincia en los distintos congresos y reuniones de política nacional, nunca recibieron los pagos completos que les correspondía por gastos de representación, quedando el estado provincial en deuda con ellos y con los vecinos que se veían forzados a contribuir con pagos extraordinarios para tales empresas, lo cual, de todos modos nunca cubría lo necesario.

La política centralista tejía su trama; creaba gobiernos, juntas, triunviratos y directorios, mientras en San Luis y su campaña, continuaba la vida. El Cabildo seguía siendo lugar donde la política, los asuntos militares y la justicia encontraban espacio, dada las carencias de escribanos, abogados y otros profesionales de profundo saber. La sencillez responsable y la decencia reemplazaban la docta formación, para el gobierno de San Luis.

Los hombres de los pueblos puntanos montaban sus caballos, cubrían sus espaldas con sus gruesos ponchos y marchaban dispuestos a la guerra, mientras los que no iban a luchar aportaban parte de sus sueldos, según lo dispuesto para los empleados del gobierno¹⁹⁰.

Duras levas, ahora motivadas por la formación del ejército patrio, indagaban interesadas sobre la situación de todo aquél que fuera sospechado

¹⁸⁸ Antoni Passola Tejedor. *La Historiografía sobre el municipio en la España moderna*. Edición de la Universitat de Lleida. España. 1997.

¹⁸⁹ Urbano J. Nuñez. Obra citada.

¹⁹⁰ A.H.S.L. Documento 1983. Carpeta 15. Fecha 31-5-1813.

de ser vago o mal entretenido¹⁹¹. Ranchos y pulperías eran visitados por militares que sin titubeos iban engrosando “voluntarios” para servir a la patria. Al respecto le escribía don Juan Gatica al Teniente Gobernador José Lucas Ortiz: “*Muy Sr. Mío, por estas damos parte, como los han dado noticias a mí y al comisionado Domingo Quiroga de una tropilla de desertores y otros vagos... son de aquellos de la vida airada y tratamos perseguirlos y necesitamos nos auxilie siquiera con tres o cuatro armas de fuego con sus provisiones...*”¹⁹².

Cuando llegó el pedido de 100 hombres de a caballo y regular estatura para formar el Escuadrón de Granaderos, la caja del Cabildo solo tenía 22 pesos, necesitándose para cada hombre a enviar, 14 pesos como mínimo. Con voluntarismo y donaciones, marchó Tomás Baras, como capitán retirado (de voluntarios) llevando sin cobro personal alguno, 111 reclutas de San Luis.

Dentro de la historia de la guerra de la independencia la amistad de tres hombres fundamentales para el momento, otorgaron a San Luis un protagonismo destacado en la preparación del Ejército de los Andes. Ellos fueron Juan Martín de Pueyrredón, José de San Martín y Vicente Dupuy.

Este último fue nombrado gobernador de San Luis en 1814. Porteño de cierto renombre como militar actuante en la Banda Oriental, hizo posible, a costa de enormes sacrificios del pueblo, que San Luis hiciera por la causa independentista mucho más de lo que podía hacer.

Un tiempo antes, tras el levantamiento del 8 de octubre de 1812 con San Martín y Alvear, los integrantes del gobierno depuesto fueron desterrados, siendo ésta la razón por la que Juan Martín de Pueyrredón fue enviado a San Luis. Acompañado de algunos familiares¹⁹³, eligió para vivir un tranquilo rincón en las afueras de San Luis (La Aguada, que hoy lleva su nombre). Con su presencia se acentuó el tinte político de las reuniones de los hombres de gobierno, que habían acogido cordialmente su llegada.

En 1813 se creó la Intendencia de Cuyo y poco después San Martín fue nombrado Gobernador de Cuyo. Allí comenzó sus preparativos para armar el gran ejército libertador de Sud América. La presencia de Pueyrredón y el inteligente mandato de Dupuy hicieron de San Luis una posta de reuniones constantes entre militares y políticos sanmartinianos, llegando el mismo José de San Martín varias veces a la ciudad y a la Aguada para planificar los pasos de su gran campaña. Si bien Pueyrredón recibió la orden de regresar a Buenos Aires en 1815, los vínculos dejados en la ciudad de la Punta lo unieron a su historia, representando a la provincia como diputado en el Congreso de Tucumán, donde fue nombrado Director Supremo¹⁹⁴.

Dupuy tuvo que aplicar mano dura y pulso firme para tomar decisiones no siempre gratas, ni para él ni para su pueblo, pero así eran las cosas en épocas de guerra.

*Y después en caballos redomones
que urticaba la prisa de la espuela
galoparon los Chasquis por las calles*

¹⁹¹ A.H.S.L. Documento 1836. Carpeta 13. Fecha 16-3-1811.

¹⁹² A.H.S.L. Documento 1943. Carpeta 14. Fecha 22-10-1812.

¹⁹³ A.H.S.L. Documento 2021. Carpeta 15. Fecha 30-7-1813.

¹⁹⁴ Para profundizar este tema se sugiere consultar a Víctor Saá en su trabajo: *elección del Coronel Mayor Don Juan Martín de Pueyrredón como diputado por San Luis al Soberano Congreso Nacional de la Independencia reunido en Tucumán*. Boletines de la junta de Historia de San Luis N° 1, 2, 3 y 4.

*de la ciudad donde Dupuy gobierna
conduciendo papeles que decían:
“El General de San Martín espera
que acudan los puntanos al llamado
de libertad que les envía América”
y firmaba Dupuy, sencillamente,
con la mano civil y la modestia
de quien era varón republicano
hasta el cogollo de la misma médula.
Y los chasquis partieron, con el poncho
Como un ala flotando en la carrera,*

.....
*llegaron hasta el Morro por la tarde,
y por el alba cabalgaron hasta Renca
y entregaron mensajes en La Toma,
en la Carolina y la Estanzuela,
en la villas de Merlo y piedra Blanca,
en el Paso del Rey y Cortaderas,
en Nogolí también y San Francisco,
en cada población y en cada aldea,
y en estancias y oscuras pulperías
y en velorios, bautizos y cuadreras,
dondequiera paisanos se juntaran
en solidaria diversión o pena.*

Digo el llamado

ANTONIO ESTEBAN AGUERO

Las contribuciones que dio San Luis, al principio contaron con el beneplácito de los habitantes pero cuando los años comenzaron a pasar y las exigencias de dar hijos, ganado, ropa y alimentos continuaron despojando al pueblo casi de todo, indudablemente fueron produciendo reacciones de rechazo.

Hubo que tomar medidas, actuar con la fuerza militar, lo que cargó a los gobernantes de cierta impopularidad. Ésa fue la realidad, lo cual hace más comprensible este período. No es que el patriotismo estuviera ausente, sino que la guerra traía consigo enormes privaciones, una vida familiar distinta porque todos convivían con la problemática de la guerra, unos por los hombres idos y otros por vivir muy desprotegidos de los indios.

Los requerimientos del gobernador sobre levas y contribuciones eran respondidos desde distintos lugares del interior de la provincia: “*Con el soldado Juan Jerónimo Figueroa remito 66(?) cueros que han contribuido graciosamente los vecinos de este partido, y en cuanto a los novillos que se les ha pedido para el mismo estilo, se le han contribuido con cuatro...*”¹⁹⁵. El tenor de los envíos dirigidos a Dupuy era una muestra de la capacidad económica de los diversos grupos donantes. Así mandaban desde una caballada hasta unos humildes zapallos o quesos.

*Y los hombres dejaban el arado,
soltaban azada o podaderas,*

¹⁹⁵ A.H.S.L. Documento 1445. Carpeta 17. Fecha 18-6-1816.

*La hoz que segaba los trigales,
o la taba o el truco en la taberna,
el amor de la jóvenes esposas,
o la estancia feudal, o la tapera,
o el cedazo que el oro recogía
cuando lavaban misteriosa arena
o el telar, o los muros comenzados,
o el rodeo de toros en la yerra*

.....
*y hasta había mujeres que llegaban,
con vestidos de pardas estameñas,
al umbral de Dupuy para decirle:
“Vuestra Merced conoce mi pobreza;
yo no tengo rebaño ni vacas,
ni un anillo de bodas, ni siquiera
una mula de silla, pero tengo
este muchacho cuya barba empieza”.*

Digo el llamado

ANTONIO ESTEBAN AGUERO

Desde Quines le escribían: *“remito a Ud. 5 cabezas de ganado donativo y otras tres... y también dos quesos... el caballo que me encargó no he podido encontrar de la calidad, pero si a Ud. le gusta de estos paisadones...”*¹⁹⁶. Mientras de la Punilla Manuel Moreira enviaba ocho reses y dos terneros¹⁹⁷.

Correcto es reconocer lo que expresa Urbano J. Nuñez *“en San Luis también hubo quien se dejó tentar por el reclamo del enemigo a quien se enfatuó con tal o cual pequeño servicio hecho a la patria; hubo quien se desveló por incrementar su hacienda y quien se hizo el desentendido ante las desgracias o las necesidades: hubo el que se cansó de dar y el que se aficionó a pedir; hubo el que sembró calumnias y el que cosechó lo que nada le había costado. De todo hubo, porque así fue la vida...”*¹⁹⁸.

Pero contra eso también se luchaba. Don Flor Basconcelos comunicaba a Dupuy: *“en cumplimiento de su orden, remito a Jacinto Becerra, el que engaño a Ud. Con la baja fingida de Buenos Aires, el que hace un año que se le ha mandado por mí que no venga a la casa de la manceba que es una prima hermana y tiene muchos hijos y este no hay como desista de su mala vida... y uno que hay en mi partido que es cabeza de motín... José Santos Luceros a profugado con una partida de mas de siete. Este cuando hay leva ya gana los campos con todos los muchachos...”*¹⁹⁹.

Casi 2.000 hombres hubo de enviar Dupuy hacia los Andes, entre ellos un puñado de negros cedidos por sus dueños para presentarlos a la requisa. Incitarlos a cumplir con su deber de patriotas de esta tierra, reclutarlos y armarlos con lo que hubiese, fue una vez más la historia. La lucha se llevaba todo: dinero, sables, recados, tiendas de campaña, miles de arrobas de charqui, maíz, frutas secas, vacas, caballos, mulas de carga y de silla, pieles de carnero y ponchos.

¹⁹⁶ A.H.S.L. Documento 2465. Carpeta 19. Fecha 13-7-1816.

¹⁹⁷ A.H.S.L. Documento 2497. Carpeta 20. Fecha 13-9-1816.

¹⁹⁸ Urbano J. Nuñez. Obra citada.

¹⁹⁹ A.H.S.L. Documento 2124. Carpeta 17. Fecha 17-2-1814.

Pero tanto dar y dar, como en otros lugares de la patria, o a veces más, iba generando una enorme pesadumbre en los pobladores, hecho que Dupuy no desconocía.

Hacia el año diecinueve 2.185 hombres entre 16 y 50 años se alistaban para formar parte del ejército libertador. Calculemos el vacío humano que se producía. Y San Martín seguía pidiendo, esta vez dos mil cueros de carnero²⁰⁰. Al tiempo que hombres como Lucas Adaro visitaban continuamente los fuertes de la línea fronteriza para evitar sorpresivos ataques indios²⁰¹.

La vida se aligeraba un poco cuando algún flete entraba a la ciudad volando y gritando a viva voz un triunfo como el de Chacabuco tras los Andes. Entonces había fiesta popular, campanas cantando al viento y alegría en los corazones. Aunque en las familias de los soldados ausentes, rumiara despacito el turbador silencio de ignorar el particular destino de cada soldado tras la batalla.

Cuando José Santos Ortiz fue gobernador, San Luis proclamó su autonomía. Unido por vínculos familiares a Dalmacio Vélez Sarsfield, por estar casado con su hermana Inés Vélez Sarsfield, era un hombre culto, influido por las ideas universitarias que había conocido en Córdoba.

Tuvo muchos frentes que atender, para los cuales las levas se hicieron mas inquisidoras, la indiada que aumentaba sus ataques sobre la zona central del territorio y la invasión de José Miguel Carrera, acrecentaban el cúmulo de sus preocupaciones. Acantonó nuevamente la línea contra el indio, para poder recorrerla con mayor efectividad. Ésta era constantemente vigilada por ambos lados. Los blancos en una acción de autoprotección se avisaban permanentemente sobre los desplazamientos de la indiada, o cuando veían que llegaban numerosos contingentes de diversas tribus a un determinado punto de reunión, señal inequívoca de que preparaban un importante malón²⁰².

Luego el llamado fue por la guerra contra el estado del Brasil. Hacia allá marcharon de nuevo los puntanos, respondiendo a las armas. En enero de 1826 escribía el Gobernador de San Luis a las autoridades nacionales: "*Ayer han salido de aquella provincia con destino a San Nicolás de los Arroyos 94 reclutas a cargo del teniente Coronel de Milicias Don José Domingo Arias... fueron conducidos en nueve carretas, que dos comerciantes de esta habían contratado en Mendoza...*"²⁰³. En el interior de la provincia se recolectaba ganado yeguarizo y mular, para el ejército²⁰⁴. A fines del año siguiente salían 200 soldados en 21 carretas, para el Brasil²⁰⁵.

El regreso de las tropas terminada la guerra con el Brasil, trajo al país más luchas y sufrimientos. La muerte del gobernador porteño Manuel Dorrego fue expresión carnal de ambiciones y odios fratricidas.

El fusilamiento de Navarro encontró en Juan Manuel de Rosas a su vengador político. El prestigioso hacendado y saladerista iniciaba su gobernación de Buenos Aires en 1829 abriendo un largo período de predominio federal. Comenzaba para el país la época rosista.

²⁰⁰ A.H.S.L. Documento 3075. Carpeta 24. Fecha 3-12-1819.

²⁰¹ A.H.S.L. Documento 2693. Carpeta 22. Fecha 1818.

²⁰² A.G.N. Sala X. Legajo 5 8 6. San Luis: Gobierno 1826-1852. 27 de junio de 1826.

²⁰³ A.H.S.L. Documento 3736. Carpeta 34. Fecha 16-1-1826.

²⁰⁴ A.H.S.L. Idem.

²⁰⁵ A.G.N. Sala X. Legajo 5 8 6. San Luis. Gobierno 1826-1952. 8 de diciembre de 1827.

En el interior, tras la derrota de Facundo por las tropas del Manco Paz se creaba la Liga del Interior. La repercusión de este giro político en las provincias provocó recambios. Así llegaron a la gobernación de San Luis los Videla. Tres hermanos: Luis, Eufasio e Ignacio que suplantándose y cubriéndose las espaldas mantuvieron la fuerza de la liga en las serranías puntanas.

La agitación de la guerra civil se reflejaba en la rapidez de los cambios en las situaciones de gobierno. En el 31, el interior hervía a lanzazos y muerte, tras consignas celestes y coloradas. Con la caída de Paz, Quiroga sentó sus reales en Cuyo.

LA FRONTERA... EL DESTINO DE LOS MARGINALES

En San Luis la lucha contra los indios se agravaba. La diseminación de los habitantes rurales en solitarios rancheríos por el centro y norte de la provincia, mostraba una tremenda desprotección frente al constante ataque malonero, señalando la debilidad de las defensas militares, allí donde se destinaba a los gauchos enganchados por las levas para fortalecer los fortines.

1832 fue un año de terribles ataques. El Morro, Manantial, Renca, Pantanillo, Cerros Largos, Minas, Rincón del Carmen, Santa Bárbara y Estancia Vieja, llenan las páginas de los partes enviados al gobierno de la ciudad de San Luis, notificando la cantidad de familias arrancadas por los indios, o las poblaciones quemadas, amén de las haciendas robadas.

Renca tenía sus períodos de desmantelamiento, cuando ante el atropello del malón, los pobladores huían a las sierras del este, dejando casas, ranchos, iglesia y animales para los indios. En lo alto de la sierra solían estar a veces largos períodos hasta que avisados por los soldados podían regresar a reconstruir lo quemado o arrasado.

En el año 1833, tantos avatares habían traído también el hambre, visitante conocido de épocas difíciles. Hacía ya tiempo que estaban en la sierra cuando les llegó la orden de regresar, entonces se vieron obligados a pedir *“que se les permitiera cosechar sus chacritas de maíz, que se han sembrado para llevar esa mantención tan necesaria y también por que si la dejan desamparada se les pierde...”*²⁰⁶.

Esta tremenda situación de desprotección y peligro constante obligó al gobierno a tomar dos medidas: por un lado decidió una amplia leva de hombres entre 15 y 60 años para formar una fuerza defensiva de la frontera y por otro lado, pidió reiteradamente auxilio a casi todas las provincias, recibiendo como repuesta armas y municiones.

En 1833 asumía el gobierno provincial José Gregorio Calderón, veterano comandante de la frontera, quien logró recibir de Buenos Aires, en repuesta a su pedido, el envío del Regimiento de Auxiliares de los Andes para sumar a la soldadesca forzada por las levas y proteger las fronteras de Cuyo.

Del relevamiento de fuentes primarias que realizamos pudimos determinar que las levas centraban su búsqueda en los hombres de campo que se desplazaban por la campaña. Aquellos que realizaban trabajos temporarios, sin contraer compromisos de dependencia laboral permanente.

²⁰⁶ A.H.S.L. Documento 4819. Carpeta 49. Fecha 24-3-1833.

Como en los tiempos coloniales ellos formaban esa población trashumante que se desplazaba por toda la pampa, siguiendo las épocas de mayor trabajo campero, pero dedicando períodos al ocio. Este consistía en hacer lo que viniera según el camino que acertaban recorrer, con paradas en pulperías, o en ranchos aislados para proveerse de algún alimento, refugio pasajero o compañía cuando el clima se hacía muy riguroso. Se dedicaban a sus “vicios” como solían llamar a los juegos de naipes y riñas de gallos.

Cabe preguntarse si este conglomerado de hombres constituían mano de obra desocupada. Por las características de las tareas de las haciendas, el trabajo requería de pocos brazos, por lo cual se había creado “*un sector muy importante de las clases subalternas, forzadas a vivir en condiciones de “vagabundaje estructural...”*”²⁰⁷.

Sobre ellos caía la fuerza de la ley, reprimiendo todo lo que hacía el gaucho en sus tiempos de vagabundeo: los juegos y borracheras en las pulperías o ranchos de mala muerte y los amancebamientos que perturbaban la moral pública.

Ése era el segmento demográfico más requerido por las levas. Todo aquel que no tuviera en mano su papeleta de conchabo resultaba presa fácil de los controles del ejército.

Esta forzosa inclusión en un régimen militar traía inevitablemente un problema acentuado por el reclutamiento obligado: las desertiones, las cuales se evidenciaban cuando debido a las requisas eran tomados nuevamente por las levas o caían por algún delito cometido. Otros lograban escabullirse del brazo de la ley viviendo en zonas más marginales aún.

Todas las noticias nos confirman que ésta fue una época en que la guerra contra el indio no daba ni pedía cuartel. Justamente por la gran cantidad de encuentros militares que se producían fueron muchos los cautivos que lograban volver a tierras de blancos. Ellos compensaban con sus noticias e informes los que a su vez pasaban los bomberos indios, que inteligentemente distribuidos, mantenían a los caciques casi diariamente informados sobre planes y movimientos de tropas.

POR ESPAÑOL U OPOSITOR: CARCEL EN SAN LUIS

San Luis, como el resto de las Provincias Unidas del Río de la Plata a partir de 1810, discriminó a los españoles como si cada uno representara el poder destituido. Fue una situación difícil, pues éstos eran padres o abuelos de hombres criollos, constituyendo los lazos de sangre un impedimento a divisiones forzadas por los tiempos de guerra.

En 1813 el Cabildo fue notificado de un decreto proveniente de Buenos Aires, negándole al vecino don Manuel de la Presilla, español europeo de San Luis, la condición de ciudadano que había solicitado, por no encontrar suficiente mérito en su compromiso con la causa de la libertad de América²⁰⁸.

Españoles y portugueses, en su mayoría comerciantes, fueron limitando cada vez más sus actividades, rodeados de instigadores y de molesta

²⁰⁷ Aníbal Arcondo. *Notas para el estudio del trabajo compulsivo en la región de Córdoba*. Universidad de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Instituto de Estudios Americanistas. 1973.

²⁰⁸ A.H.S.L. Documento 1984. Carpeta 15. Fecha 31-5-1813.

sospechas. A ello debemos agregar que cada vez que había alguna planificación de ofensiva bélica, cosa común en Mendoza y Chile durante la preparación de Ejército de los Andes, estos extranjeros, en su mayoría viejos vecinos de esos lugares, eran desterrados a San Luis²⁰⁹. Juan Agustín Moyano, desde Mendoza le escribía al gobernador Dupuy *“con motivos de haberse publicado ayer en estas un bando, para que en concepto de aproximarse el tiempo de la expedición a Chile se retiren todo los españoles europeos que habitan esta ciudad a esa de su mando, siendo mi suegro don Nicolás Moreno uno de ellos marcha para esa aunque bastante achacoso... de quien Ud. Tendrá conocimiento por haber estado en esa hace dos años una temporada larga... con una conducta tan irreprochable... ni aún reconvenido por lo mas leve... para suplicarle encarecidamente que llegado que sea allá se sirva dispensarle protección...”*²¹⁰.

Algunos como Juan Matías Ituarte, *“español europeo, confinado en esta ciudad por respetable disposición del Exmo Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata... preso en esta cárcel pública con ásperos pesados grillos, con guardia, con centinela e incomunicado... digo: que hace 28 días que padezco y sufro con paciencia esta dura y aflictiva opresión... pero viendo que las semanas corren, que mis tormentos se aumentan, y que no se me oye, urgido de la necesidad, confiado en mi inocencia, apoyado en los derechos natural, divino, positivo, público, y de gentes, que me facultan para solicitar por medios honesto y lícitos mi alivio y mi libertad regulada...”*²¹¹ trataban desesperadamente de lograr cierto alivio a sus cadenas, lo cual por la documentación estudiada no era fácil, entre otras razones por la burocrática línea de funcionarios que debían opinar sobre su situación.

La lejanía de la ciudad puntana, su aislamiento y su situación de población fronteriza con zonas marginales la hicieron merecedora de un triste privilegio: ser conocida como ciudad cárcel por razones políticas.

Fue San Martín quien supo marcar las diferencias existentes entre San Luis como tierra de confinamiento con la isla Juan Fernández de Chile, conocida por su clima duro y sus tierras yermas. *“...San Luis jamás fue presidio de delincuentes como aquella isla destituida... allí no se los oprime ni arresta, no han sido obligados a construir por sus manos la miserable cabaña que escasamente les defiende de la intemperie; puede decirse que sus incomodidades se reducen, con corta diferencia, a la separación de sus familias. Los que a él han ido, no fueron por destierro si no por demandarlo la seguridad pública...”*²¹².

Acá llegaban hombres sospechosos de alzamientos, actividades opositoras al gobierno o inconductas políticas comprobadas, que eran pasibles de penas de destierro.

Recordemos que el confinado mas célebre que tuvo San Luis fue Juan Martín de Pueyrredón, quien una vez en el lugar se convirtió en una importante referente político de los sucesos nacionales.

También llegaron los confinados declarados enemigos de la patria. Militares españoles que habían sido vencidos por San Martín y su Ejército como el Mariscal de los Reales Ejércitos y Capitán General de Chile Francisco Casimiro Marcó del Pont y el Brigadier Ordóñez con su sirviente.

²⁰⁹ A.H.S.L. Documentos 2059. Carpeta 16. Fecha 16-9-1813. Portugués confinado. 2061. Carpeta 16. Fecha 25. 9. 1813. Detención y destierro de un europeo.

²¹⁰ A.H.S.L. Documento 2528. Carpeta 20. Fecha 9-10-1816.

²¹¹ A.H.S.L. Documento 1061. Carpeta 16. Fecha 25-9-1813.

²¹² Texto citado por Urbano J. Nuñez en su *Historia de San Luis*. No se indica la fuente.

La época de duros confinamientos fue cediendo lugar a una convivencia más cordial, donde la poca población y la lejanía de los centros importantes y muy poblados hacía más fácil conocerse y entablar relaciones de amistad con los confinados. Se los trataba bien y eran distinguidos con invitaciones de los funcionarios según su rango y condición social. Dupuy fue el primero en abrir su hogar para las reuniones sociales que amenizaban la soledad de un pueblo de frontera, atenuado el aislamiento propio del lugar y la época.

La integración social se lograba más cuando estos confinados tenían un oficio; Juan Mardoney, originario de Chile, fue asignado para afeitar y cortar el pelo a la tropa, siendo por lo tanto liberado de vivir en el cuartel, aunque bajo promesa de observar la conducta deseada por las autoridades²¹³.

No obstante, hacia 1819, San Luis vivió también una conjuración de algunos prisioneros políticos, que cegados por el rencor, creyeron fácil ganar armas y abrirse camino. En eso bastante tuvieron que ver las intrigas de Monteagudo, hombre de carácter levantisco, que había llegado a estas tierras en calidad de confinado. Horrorizado, criticó la libertad y amistosidad con que eran tratados los extranjeros aquí. Duro fue el enfrentamiento y duro fue también el castigo impuesto por Vicente Dupuy, con fusilamientos incluidos. A sables y muerte aprenderían a respetar un gobierno que apoyaba la hechura de la patria.

Más no todos sufrieron ese destino tan cruel. Marcó del Pont fue uno de ellos. Luego del severo sumario, se comprobó que este hombre no había tomado parte en las maquinaciones alcistas. Hay quienes sostienen que él mismo pidió ser trasladado a otro lugar, por lo que fue confinado a internarse en las entrañas de San Luis. Pero en realidad no hemos encontrado testimonios que lo prueben, quizás dada la presencia de Monteagudo entre los sumariantes, su severidad fue la que decidió su traslado. Lo cierto es que entonces llegó a la Estanzuela, el lugar donde pasaría el resto de sus días.

Esta vieja estancia levantada por los Jesuitas en el siglo anterior pertenecía desde 1815 a don Pedro Mojica, de nacionalidad española quien debía gozar de mucha confianza por parte de las autoridades de la región ya que no había sido confinado.

Muy oportuno resultó el paso por esa estancia del viajero inglés Alexander Candeleugh quien quedó muy impresionado por la educación del prisionero, dejándonos un valioso testimonio de este hecho. Relata en su viaje sobre Marcó del Pont *“que se interesaba ansiosamente por la política europea y por la de España en particular...”*²¹⁴.

Y que compartió con él una charla amena y una cena. Poco tiempo después de esa visita moría en ese lugar Marcó del Pont.

Muchos fueron los políticos importantes y hombres de armas que pasaron algún tiempo en San Luis. Entre ellos se recuerda a Facundo Quiroga, quien volviera en otras oportunidades al mando de su montonera.

²¹³ A.H.S.L. Documento 2761. Carpeta 22. Fecha 14-3-1818.

²¹⁴ Alexander Candeleugh. *Viajes por América del Sur*. Traducción de Busaniche. Solar. Buenos Aires. 1943.

CAPITULO 7

LOS NIÑOS

LA INFANCIA IGNORADA

El tema de la infancia no se ha profundizado mucho en nuestra historia, quizás porque lo obvio resulta invisible a los ojos de los estudiosos. Sabemos que a los niños les ha tocado un rol no siempre placentero a través del tiempo. Lo cierto es que los primeros estudios de mayor envergadura realizados sobre este tema surgieron a raíz de la curiosidad de los psiquiatras por rastrear antecedentes sobre los abusos cometidos con ellos²¹⁵.

Desconocemos si cuando se realizó la fundación de San Luis, vinieron niños. Mas, al cabo de pocos años hubo niños corriendo bajo el sol serrano y bañándose en el río Chorrillero. Con el tiempo hubo aquí niños blancos, mestizos, indios y negros. Cada cual con su suerte, según el lugar social que ocuparan su propia familia, y en otras ocasiones desprotegidos por circunstancias fortuitas, violentas en la mayoría de los casos, al ser ésta una población de frontera que sufría los ataques de los malones cada dos por tres, sin olvidar las malocas, por el lado opuesto.

NIÑOS SOLOS

Bueno es preguntarse qué sucedía legalmente con los niños que quedaron librados a su suerte al morir sus padres o ser abandonados por ellos. Los casos que determinaban la guarda o tutela de menores eran además de los nombrados: la incapacidad física o psíquica, la mala conducta o viciosa y la extrema pobreza de los mayores responsables.

En las ciudades coloniales importantes se inició un sistema de protección que consistía en la implementación de una institución expresamente creada para albergar y dar cobijo a estos niños, o en la designación de personas que se encargaban de orientar o guiar las conductas de los “niños expósitos”²¹⁶. María Seoane distinguía los conceptos de guarda, tutela y curatela.

Bajo el concepto de guarda se entendía la protección tanto de la persona como del patrimonio de los huérfanos en su minoridad, según la legislación de las Partidas.

El cese de la patria potestad por muerte del padre marcaba el inicio de la tutela sobre el menor impúber, tutela que se extendía hasta la edad de catorce o doce años según fuese el huérfano mujer o varón; siendo el gobierno la

²¹⁵ Lloyd Demause en su *Historia de la Infancia*. Alianza Universal. Madrid. 1994, publicó una serie de estudios realizados por diversos autores referidos a distintas épocas de la historia universal, adjuntando el suyo sobre la evolución de la infancia.

²¹⁶ En el trabajo titulado *La Guarda de los huérfanos en el siglo XVIII* (Aspectos de un estudio general de la institución en el actual territorio argentino) Anuario Histórico Jurídico Ecuatoriano. Vol VI, María Isabel Seoane distingue los conceptos de guarda, tutela y curatela.

fuerza y autoridad que concedía el derecho sobre los mozos libres de toda potestad, para educarlos en lugar de sus padres y administrarles sus bienes.

Llegado los huérfanos a la pubertad se iniciaba el segundo período de la guarda, es decir, la curatela. Ésta se aplicaba a los mayores de catorce y doce años según fueran varones o mujeres y se extendía hasta que cumplieran su mayoría de edad o hasta el momento en que se emanciparen o contrajeran matrimonio.

En San Luis encontramos distintas situaciones en las que se aplicó esta legislación, pero no hemos detectado diferencias en la guarda entre tutela y curatela.

Hubo ocasiones en que el padre pudo designar custodia de los bienes de los menores antes de su muerte, tal fue el caso de Valentín Quiroga, quien dejó expresamente varios bienes a sus hijos, en custodia de Antonio Sosa. Ante tamaña responsabilidad este último recurrió a la justicia *“para que haya inventario, tasación y participación de los referidos bienes...”*²¹⁷.

Igualmente en el caso de Pablo Jofré; su madre, al fallecer éste, pedía a la justicia hiciera la partición de los bienes que les correspondía a los hijos menores de su hijo²¹⁸.

También hubo situaciones donde por buscar una capacitación laboral el padre renunciaba a la patria potestad sobre un hijo menor de edad, mediante una presentación hecha ante la justicia, a favor de un maestro zapatero, para que le enseñe el oficio. Al respecto expresaba el Alcalde de 1º voto *“le dije al mencionado Maestro que se obligaba de enseñarle el oficio de zapatería, doctrinarlo, mantenerlo y vestirlo a Clemente Coria, hijo del expresado Juan José y me respondió dicho maestro que se obligaba desde luego con la condición que para enseñarle el oficio se le diese plazo de cinco años que dentro de cuyo tiempo lo haría oficial de toda obra... examinado que pudiese delante de cualquiera maestro... en cuya virtud le mandé a dicho Juan José Coria hiciera entrega de dicho niño al mencionado maestro, y que en adelante no tuviera voz ninguna y autoridad de que se subordina y mandar a dicho niño hasta estándose cumplido el plazo de los cinco años, como lo expresa el indicado maestro, que se obliga... darlo oficial de toda obra en el arte de la zapatería obligándose... que el señalaría salario de oficial hasta en tanto lo fuese...”*²¹⁹.

Otra situación a tener en cuenta se planteaba cuando había denuncias por malos tratos sufridos por menores sin padres. Tal el caso de un niño que fue enviado a San Luis desde La Carolina, por Dn Tomás Baras, acompañado por un sirviente, para que se presentase ante las autoridades denunciando malos tratos por parte de su patrón, un tal cabo Nolasco, quien también le negaba alimento y vestido e impedía que recibiera a algún tipo de enseñanza, a la que por otra parte éste parecía aspirar. La justicia determinó designar a una persona respetable para que se ocupara de su cuidado, alimento y educación²²⁰.

NIÑOS ESCLAVOS

²¹⁷ A.H.S.L. Documento 1029. Carpeta 6. Fecha 9-5-1757.

²¹⁸ A.H.S.L. Documento 1251. Carpeta 8. Fecha 10-12-1800.

²¹⁹ A.H.S.L. Documento 1051. Carpeta 6. Fecha 1795.

²²⁰ A.H.S.L. Documento 1755. Carpeta 12. Fecha 25-2-1810.

Distinta era la historia de los niños esclavos. Ellos, como el resto de sus congéneres, sufrían el duro trato aplicado al sistema esclavista. Si bien debemos aclarar que la esclavitud fue bastante benigna en estas tierras, no por eso dejaba de explotarse a la gente de color, en una situación degradante, con malos tratos y cercenamiento de los lazos familiares y afectivos. En los documentos testamentarios conocemos descripciones y costos de algunos de ellos. Una mulatilla de nombre Luisa, achinada, de nueve años, sana y sin adición era tasada en 250 pesos. Una de siete, costaba 210. Un niño negro, aindiado, de nombre Andrés, de trece años costaba 162. Flaco y débil debe haber sido el pobre Andrés, pues, Pascual, de once fue vendido en 240 pesos. Los muy pequeños, de un año o poco más costaban entre 100 y 120 pesos.

LOS JUEGOS

Quizás los juegos en la orilla del río era uno de los hechos que rompían barreras diferenciadoras entre niños de distintas situación social. Sabemos que allí se reunían en las siestas de calor a disfrutar del agua, recibiendo el Cabildo algunas quejas sobre su comportamiento con respecto al cuidado de los animales que aguaban en el lugar²²¹.

También había quejas por la velocidad de los niños en sus cabalgaduras por las calles de la ciudad, pues ponían en riesgo el tranquilo andar de las señoras, que disfrutaban caminando al atardecer, apreciando el perfume de las enredaderas que traspasando los paredones se escapaban de las huertas hogareñas.

EL NIÑO INSTRUIDO

El tema de la educación de los niños de esta tierra es una preocupación constante. Ellos aprendían a leer en el libro **El niño instruido por la Divina Palabra**, cuyo autor había sido un cura Carmelita Descalzo llamado Fray Manuel de San José²²².

Ya en el siglo XVIII la problemática de la educación se fue complejizando puesto que la población era tanto urbana como rural en igual medida.

Como mencionáramos ya, el regidor de la Provincia de Cuyo trajo a los jesuitas a San Luis “*Con el fin de que se eduquen los niños en buena política y doctrina cristiana... como lo manda su Alteza en su real carta y Exmo Sr. Presidente de este Reino... ordeno y mando a los vecinos y moradores que... se ponga a edificar casa*”²²³.

Expulsado los jesuitas, la orden de los predicadores se encargó de impartir enseñanza.

Hubo también maestros laicos designados luego de un estricto examen de conocimientos, como Rafael Miguel de Vilchez, José Quintana o Juan Laconcha y su hijo Juan Plácido Laconcha o Miguel Lamarca, quien terminó acusado por bebedor y abandono de sus responsabilidades.

²²¹ A.C.S.L. Tomo II. 8 de mayo de 1752.

²²² A.H.S.L. Documento 1705. Carpeta 11. Fecha 6-12-1808.

²²³ A.H.S.L. Documento 33. Carpeta 1. Fecha 27-10-1725.

Cuando el Obispo Juan González Melgarejo visitó San Luis, rumbo a Santiago de Chile, expuso ante los capitulares la necesidad de crear ámbitos específicos de enseñanza tras la búsqueda de maestros adecuados. Así fue como se mandó que cada seis u ocho leguas se designase un maestro, para los niños de cada zona. Fueron nombrados: Juan Melchor Fernández, Vicente Mendoza, Francisco Díaz de la Torre, Juan Iturri y Francisco del Pozo. Prácticamente se consideraba una obligación natural que los padres enviaran a sus niños a la escuela. El problema se planteaba para quienes carecían de padres. A ellos se le obligaba a asistir “de caridad”, con el compromiso que cumplieran tareas para el maestro como una forma de compensación.

Para quienes tenían más pretensiones con respecto a la educación de sus hijos varones, llegaron los requisitos exigidos para enviarlos a estudiar a España al Colegio de Nobles Americanos de Granada. La institución condicionaba que “*donde residiere el pretendiente, se presentará su fe de bautismo, y la de sus padres y abuelos...*”²²⁴.

El joven postulante que pudiera responder a estos requisitos debería preparar una larga lista de utensilios que nos muestran los elementos usados por los estudiantes de buena situación de la época. “*...cubierto de plata completo con cifra de nombre su apellido y un vaso de plata... dos batas, una de tela blanca para el invierno y otra de mahón para el verano. Doce camisas de vueltas lisas con tantos corbatines. Dos camisolas lisas para dormir... Dos pares de zapatos... Un espadachín... los estuches para las matemáticas, los floretes para la esgrima, el violín o cualquier otro instrumento...*”²²⁵.

Pero la realidad de estas tierras no nos dan indicios de que este ofrecimiento encontrara seguidores. Se estudiaba aquí modestamente con maestros que a la vez tenían graves problemas para cobrar sus sueldos, pasando varios años sin recibir su paga²²⁶. La falta de alfabetización se hacía en ocasiones tan evidente que se producían denuncias contra funcionarios iletrados, como en el caso del Alcalde de Piedra Blanca, lo que lo incapacitaba para ejercer tal cargo²²⁷.

EDUCACION DE LOS NIÑOS INDIOS

De la educación de los niños indios podemos decir en general que ésta se basaba en el adiestramiento que recibían de sus mayores para adquirir destrezas que les permitieran vivir en las regiones que constituían su hábitat y el ceremonial mágico religioso que tenía cada parcialidad.

Notamos un giro en esa educación a partir del proceso de araucanización. Se preparaban a los indígenas desde pequeños para la guerra, viviendo tribalmente en un permanente estado bélico. Cuerpos fuertes, sufridos, duros y aguantadores era el objetivo prioritario que proporcionaría hombres preparados para hacer frente al enemigo que desde hacía unos siglos se había convertido en una constante en sus vidas.

²²⁴ A.H.S.L. Documento 794. Carpeta 5. Fecha 27-10-1725.

²²⁵ A.H.S.L. Documento 794. Carpeta 5. Fecha 17-1-1792.

²²⁶ A.H.S.L. Documento 1116. Carpeta 7. Fecha 1799.

²²⁷ A.H.S.L. Documento 1692. Carpeta 11. Fecha 14-9-1808.

HOMBRES PEQUEÑOS EN EL PERIODO POSCOLONIAL

En el período poscolonial los niños continuaban viviendo a veces de modo muy duro, por causa de errores o pasiones de adultos.

Ante caso de separación de los padres, los niños quedaban a cargo de la madre, salvo cuando la mala conducta de la mujer, o el absolutismo del hombre justificaran que el padre quedara con los hijos. Ante esta situación la madre sólo podía pedir la tenencia de los hijos cuando su propio padre se avenía a hacer el reclamo ante el juez *“potestándole que a mi lado y en compañía de su madre, le proporcionaré (a la niña) con el mayor esmero la mejor educación posible, con más ventaja sin duda que la que pueda prestarle su padre, cuya inactividad y pobreza son bien notorias...”*²²⁸.

La justicia también intervenía cuando se dudaba de la conducta de la madre del menor, llegando tras algunas denuncias hasta a disponer la quita del niño. Un caso ocurrido en Piedra Blanca nos muestra como una mujer pedía la tenencia de su hija, arrastrando personalmente una historia de mal ejemplo por parte de su propia madre, aclarando pese a los antecedentes de la abuela de la niña, sentirse capaz de dar buen ejemplo a su hija de la cual había sido separada, por convivir ambas con su abuela²²⁹.

La vida en el campo o en pequeños caseríos desprotegidos, significaba sufrir los peligros de la desmembración familiar quedando a veces niños sin padres y sin hogar. Situación que aprovechó José Tomás Cano, en cierta oportunidad, para pedirle al Gobernador Calderón *“que si entre las que han quedado sin tener como sostener sus familias por las invasiones de los indios hay dos muchachas como de 10 a 12 años, que quieren darlas para ponerlas en casas donde las vistan y eduquen según su clase, me haga el favor de mandarlas... Se me había olvidado agregarle a el educarlas y vestir las el que es para que sirvan...”*²³⁰.

O sea, se encuentran casos donde una aparente solidaridad surge para hacerse cargo de los niños abandonados por sus padres o huérfanos, pero siempre es tras la búsqueda de un servicio.

A veces cuando había posibilidades de lograr rescates de cautivos de las tolдерías llegaban algunos niños. Si éstos habían sido arrancados de sus hogares siendo muy pequeños no se lograba una real reinserción para ellos en el mundo de los blancos, pues su crianza en ese contexto había borrado todos los vestigios que pudieran conservar de la vida y las costumbres de sus ancestros. La esperanza estaba dada en aquellos que habían partido siendo más grandes, que podían, si su vida no había sido muy terrible tener recuerdos de su vida anterior.

Algún tropero era el encargado de traerlos desde lugares bastante alejados como ocurrió en La Carlota con las hijitas de Pérez, un habitante de los Cerros Largos, que fueron rescatadas y devueltas a su familia²³¹. También la falta de médicos y de medidas sanitarias fue la causante de una constante mortalidad infantil.

Dado el silencio que se observa a través de la documentación, da la impresión que los niños no existieron, lo que nos permite pensar que o eran tratados como adultos pequeños, capaces de trabajar y tener ciertas

²²⁸ A.H.S.L. Documento 3905. Carpeta 38. Fecha 19-8-1828.

²²⁹ A.H.S.L. Documento 5102. Carpeta 51. Fecha 24-12-1833.

²³⁰ A.H.S.L. Documento 6336. Carpeta 67. Fecha 11-4-1836.

²³¹ A.H.S.L. Documento 5354. Carpeta 55. Fecha 15-6-1834.

responsabilidades o las penurias que les tocó vivir como huérfanos, hijos de mujeres solas, (que a veces iniciaban otras relaciones descuidando a los niños), sobre todo en la campaña, los llevó a incorporarse desde muy temprana edad en el mercado laboral.

Quizás aquí también pueda aplicarse la expresión de José Luis Moreno cuando habla del “hombre pequeño”²³². La profundización de este tema nos aclarará con el tiempo, estas incógnitas.

CAPITULO 8

LA SITUACION DE SAN LUIS SEGUN LOS VIAJEROS

UNA MIRADA DIFERENTE

La finalización de la era monopólica española y las revoluciones americanas, fueron terminadas con las prohibiciones de entrada para los europeos científicos y comerciantes. El empuje de la ilustración y el expansionismo presentó a América como una tierra posible de redescubrir. Numerosos exploradores se embarcaron, conocieron y difundieron por el mundo una serie de libros descriptivos de este suelo y su gente.

San Luis era tierra de paso y enlace entre este y oeste. Dueña de una geografía rica en valles y sierras, escondía mil parajes deslumbrantes. Tierra compartida, entre blancos e indios, era expresión de tensiones entre dos pueblos que no se daban tregua en la antigua lucha de los hombres por su tenencia.

Ése era el ámbito con que se encontraban quienes se animaban a cruzar la pampa a principios del siglo XIX: soledad, indios y ranchos aislados que servían de posta para el viajero. Cuesta pensar en la impresión que habrán recibido los extranjeros cuando se lanzaban a tal aventura. Por ello nos parece interesante reflejar las impresiones de aquellos que fueron tomando notas de sus aventuras y luego las publicaron en forma de libros.

Francis Bond Head, joven inglés que visitó estas tierras a partir de 1825 fue director de la Compañía Minera del Río de la Plata. En el desempeño de tales funciones atravesó varias veces las pampas argentinas realizando interesantes observaciones:

“Las Pampas, al oriente de la cordillera, tienen novecientas millas de ancho, y la parte que recorrí, aunque en igual latitud, está dividida en dos regiones de clima y producción diferentes dejando atrás Buenos Aires, la primera de estas regiones está

²³² José Luis Moreno. *La Infancia en el Río de la Plata: Ciudad y Campaña de Buenos Aires. 1780-1860*. Cuadernos de Historia Regional 20-21. Universidad Nacional de Luján. Junio del 2000.

cubierta por ciento ochenta millas, con trébol y cardos; la segunda, de unas cuatrocientas millas, produce pajas y espartillo; y la tercera, que llega al pié de la cordillera, es un monte de árboles bajos y arbustos...

La diferencia entre la atmósfera de Mendoza, San Luis y Buenos Aires, casi en la misma latitud, es extraordinaria; en las dos primeras... el aire es sumamente seco; no hay rocío de noche; en el tiempo más caluroso hay poquísima humedad aparente, y los animales muertos yacen en la llanura secos dentro del cuero, de modo que, en ocasiones, me costaba distinguir si estaban o no muertos... ”²³³.

En el camino largo de un extremo al otro, a lo ancho de un territorio de pampa y desierto, San Luis era posta, ciudad con iglesias, cabildo y familias.

Viniendo del este, entrando en Achiras, todavía en Córdoba, el verde cambiaba; los frutos, los higos hacían más dulce el terrible viaje de aquellos perdidos viajeros del tiempo, cuando las semanas, los días, los meses pasaban de a poco, despacio, muy lento, viendo los arbustos de estrechos caminos que orillando el Morro, y las sierras del Rosario, pasando por la posta del Río Quinto los depositaba, bordeando la Sierra de San Luis, casi a la vuelta de una lomada, en la ciudad de la Punta de los Venados.

Refiriéndose al Morro, elevación baja que estuvo poblada en su ladera oeste desde los tiempos indios, decía un viajero “*No puede haber lugar más solitario es un pueblo luchador, de casas de barro... Este pueblo tiene 700 habitantes y una guarnición de 150 hombres de caballería...*”²³⁴. Tenía unos veinte ranchos y una capilla con una hermosa alfombra de colores fuertes, hecha de adobe con cura propio, cosa poco usual por estos pagos²³⁵ “*se enorgullece de poseer una capilla dedicada a San José dotada con el legado de un difunto hacendado de los alrededores, quien, por esta acción, se aseguraba la entrada a los cielos...*”²³⁶. Afirma Miers que la población del Morro estaba asentada en un lugar que se consideraba muy saludable, pese a sus fríos intensos.

LA LLEGADA A SAN LUIS

La llegada a San Luis relatada por Roberto Proctor es muy vívida: “*...entramos en terreno alto y montañoso, cubierto de arbustos bajos y tunas, llamado Sierras de San Luis... Al dar vuelta la base de un cerro descubrimos la ciudad, o mejor dicho, su ubicación, pues las casas son bajas y casi completamente ocultas por las huertas de higueras... San Luis de la Punta está en un valle fértil al pié de la sierra: es capital de la insignificante provincia...*”²³⁷.

Según datos de un viajero, hacia 1817 San Luis tenía cinco mil habitantes, siendo considerada la única población de cierta importancia en el camino desde la ciudad portuaria hasta Mendoza. Las casas estaban escondidas por largos tapias, y se veía poca gente por las calles. Describía a los habitantes como sucios y pobres, encontrándolos no obstante, de mejor aspecto que los que había visto en la llanura pampeana. No ahorra

²³³ Francis B. Head. *Las Pampa y los Andes*. El Elefante Blanco. Buenos Aires. 1997.

²³⁴ Samuel Greene Arnold. *Viaje por América del Sur. 1847-1848*. Emecé Editores S.A. Buenos Aires. 1951.

²³⁵ Roberto Proctor. *Narración del Viaje por la Cordillera de los Andes y residencia en Lima y otras partes del Perú en los años 1823 y 1824*.

²³⁶ John Miers. *Viaje al Plata 1819 y 1824*. Solar/Hachette. Buenos Aires. 1968.

²³⁷ Roberto Proctor. Obra citada.

ponderaciones para destacar la lindura de las jóvenes. La ciudad se sustentaba en la venta de ganado y cueros, existiendo algunos negocios de ramos generales y gran cantidad de árboles frutales²³⁸.

El relato que hace Francis B. Head de su entrada a la ciudad es poco menos que aterrador *“Llegamos a la posta al oscurecer, y ansiosamente averiguamos al grupo salvaje se había fonda en la ciudad. No hay, señor, no hay... Cuando miramos alrededor no encontramos mas que paredes peladas y pulgas... comenzamos a averiguar de nuevo si había camas. La mujer nos dijo que nos facilitaría la suya, y en pocos momentos trajo colchón, y todo envuelto lo extendió en el suelo; pero, cuando miré la frazada, y sobre todo las sábanas, le rogué de la manera más seria que me diese algo más limpio...*

*El suelo sucio; la cama peor, y nada más había; así teniéndolo en el brazo baldado, estuve algunos segundos filosofando sobre el estado de la provincia de San Luis”*²³⁹.

Cuando John Miers llegó a San Luis en su segundo viaje, relata que le llamó la atención que el camino de entrada a la población estuviera obstruido por barricadas de estacas atravesadas, para evitar que los bandidos dirigidos por Carreras invadieran el pueblo. Cuando por fin pudo vencer los obstáculos entrando por otro lado (como también podía hacerlo Carreras), recorrió calles que estaban bordeadas por casas con altos tapias de adobe y cubiertos por enredaderas que encerraban no sólo los hogares de los habitantes sino también sus huertos²⁴⁰.

Samuel Greene Arnold que llegó a San Luis en 1848 dice: *“La entrada a la ciudad es bonita. Es un hermoso espectáculo contemplar los jardines de duraznos y uvas a lo largo de las márgenes de los arroyos, los altos cipreses orientales, los álamos de Lombardia, higueras, etc. Los muros de los huertos son de barro, etc. cubiertos de guijarros y arcilla, muy fuerte y durable... Esta ciudad tiene unos 5.000 habitantes, es la capital de la provincia y lo mejor que he visto hasta ahora en las pampas. Las calles son en ángulo recto como de costumbre, muy anchas; las casas de ladrillo y de tapia (compuesta de arcilla y guijarros), muchas revocadas y blanqueadas, por supuesto que todas de un piso. La plaza es muy buena para la capital de una provincia muy pobre y en medio de las pampas...”*²⁴¹.

Testimonios diversos y hasta disímiles que nos llevan a plantearnos hasta qué punto reflejaban la realidad de los hombres de San Luis en esos tiempos, si sus miradas respondían a otras realidades completamente distintas. Indudablemente era algo muy difícil describir la pampa y sus pueblos, tan diferentes a las ciudades y poblaciones de Europa e Inglaterra de donde eran originarios estos viajeros, sin emitir juicios a veces peyorativos. Lo cierto es que algunas de estas obras son valiosas porque detallan con minuciosidad costumbres, vestimentas, comidas, objetos y muchas cosas más, que estudiándolas teniendo en cuenta quienes las tratan, son una fuente complementaria para el trabajo del historiador. Así, esos “salvajes” como decía Head de los habitantes puntanos, eran hombres y mujeres que trabajando,

²³⁸ Samuel Haigh. *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*. Sin mas datos por tratarse de una edición antigua reencuadrada, de la antigua Librería Fernández Blanco. Buenos Aires, adquirida por la autora.

²³⁹ Francis Head. Obra citada.

²⁴⁰ John Miers. Obra citada.

²⁴¹ Samuel Greene Arnold. Obra citada.

hicieron sus pueblos con tesón y dieron lo que tenían y hasta lo que no tenían, cuando hubo que tomar las armas por la patria.

CAPITULO 9

VIDA COTIDIANA

PATIOS PERFUMADOS, CON PARRALES Y ENREDADERAS

En la actualidad la ciudad de San Luis conserva algunas de sus características fundacionales. Continúa siendo una ciudad de casas bajas en gran parte y su trazado en cuadrícula no ha sido modificado, pese a ser una vieja ciudad de más de 400 años.

Las primeras construcciones fueron muy modestas, como ocurrió en casi todos los lugares donde llegaban los blancos a instalarse. Casas de adobe y luego otras hechas también con madera y caña provenientes de la región boscosa de San Francisco, fueron constituyendo los primeros hogares de los puntanos.

En cuanto a los aspectos que hacían al sustento y habitación de los puntanos, San Luis era zona ganadera por excelencia; ésta como tal influía en el modo de vida. *“Desde el punto de vista geográficoambiental, sus características señalaban su pertenencia al área central. Es por ello que si bien se insertó comercialmente en circuitos cuyanos, por su especialización productiva tiene mayor similitud con Córdoba, tanto en las actividades ganaderas, como textiles”*²⁴².

Todos los cronistas y viajeros han mencionado como característica sobresaliente de la ciudad de San Luis sus casas Chatas, con altos tapiales, los árboles frutales en abundancia, y los infaltables parrales. Hablan de los naranjales, granados e higueras y ricas frutas como las sandías, membrillos, duraznos, uvas y manzanas.

RANCHOS DE ADOBE CON GALERIA

En el campo los ranchos son descriptos también como muy humildes. Su construcción era de adobe, podían llegar a tener dos habitaciones, una que era destinada al descanso, y en la otra, se realizaban las actividades de la vida cotidiana. Los ranchos puntanos tenían una galería o corredor por el frente, paredes adobadas, gruesa techumbre de palo y paja y estaban ubicados en

²⁴² Brisa Varela. *Los flujos mercantiles de San Luis a Mendoza en la primera década del siglo XIX. El papel de los textiles en la economía puntana*. La Aljaba. 2º época. Vol. 1. Universidad de Luján, La Pampa y el Comahue. 1996.

lugares que ofrecían el reparo de alguna arboleda, o una quebrada natural. Las aberturas eran pocas y pequeñas para evitar el paso del frío, pues carecían de cerramientos. Da la impresión, por los relatos de los viajeros que por lo general eran muy sucios, al igual que sus habitantes.

A un costado estaban los corrales hechos con pircas, palos en punta o de espinillos en las zonas serranas, donde había un chiquero y algunas mulas y caballos.

Hombres y mujeres sembraron las huertas alrededor de sus casas, las que proveían de frescas legumbres a la mesa diaria.

John Miers cuenta que en un rancho por donde pasó, sus habitantes estaban haciendo arropo de chañar y piquillín, hirviendo el fruto hasta alcanzar su punto²⁴³.

MOBLAJES MODESTOS PARA HOGARES MODESTOS

Los muebles en un principio escasos y rústicos fueron mejorando a medida que los lentos transportes trajeron pesados moblajes desde las ciudades portuarias. Comenzaron con algunos implementos de madera, como mesas bajas y catres, que tenían encordados realizados con tientos de cuero. Para sentarse usaban las cabezas con astas de alguna vaca y las mujeres se sentaban en el suelo sobre pobres alfombrillas hechas en telar. Desconocemos si por estas tierras se usó el estrado, especie de tarima de origen oriental que permitía sentarse en un lugar más elevado, común en esos tiempos. Pero no es descartable, ya que Domingo F. Sarmiento recuerda la tarima que solía usar su madre en San Juan, adornada con alfombra de telar y algunos cojines.

A veces desde el Alto Perú podía llegar algún mueble fruto de los bellos trabajos de ebanistería realizados allí, que tenían el realce del boato virreinal propio de los lugares más próximos a la capital del Perú. Ellos eran para los escasos vecinos que tenían en San Luis una mejor situación socioeconómica. Había cofres para guardar objetos y ropa. A fines de la época colonial se introducen las primeras sillas bajas o taburetes, que permitieron más comodidad a las mujeres.

Alguna tina puesta en lugar sombreado, guardaba el agua manteniéndola fresca para apagar la sed de los habitantes de la casa en los días de calores intensos.

EL SAN LUIS DE LAS ACEQUIAS

La ciudad tenía una acequia principal que debía ser limpiada constantemente por los vecinos según las órdenes del cabildo, la limpieza se hacía en la toma. Los vecinos enviaban por turnos un peón con palas y azadones a realizar el trabajo²⁴⁴.

El suministro de agua para la ciudad traía muchos conflictos, porque el líquido era detenido antes de la entrada por los quinteros y agricultores que lo desviaban hacia sus acequias particulares. Todo el siglo XVII y gran parte del

²⁴³ John Miers, obra citada.

²⁴⁴ A.C.S.L. Tomo I. 2 de noviembre de 1701.

XVIII fue enturbiado por las peleas vecinales por el riego. Se procuró el traslado de los sembradíos a la zona de salida de las aguas de la ciudad, pero era difícil pues entraban en conflicto las propiedades de cada uno.

Finalmente se dispuso que el agua corriera ocho días por un lado de la ciudad y otros ocho fuera para el lado contrario, para dejar a todos conformes, fijando también los límites de riego para los que tenían sembrados en las cercanías.

LA PLAZA Y SU FUENTE: LUGAR DE ENCUENTRO

La plaza principal estaba rodeada de pequeños puentes de madera para cruzar las acequias. En el centro tenía una fuente, donde las mujeres iban diariamente a sacar agua en tinajas para sus tareas. Se convirtió en centro de encuentro y reunión de las mujeres, que con la tranquilidad de las horas (aparentemente) largas del pasado, intercambiaban todo tipo de información sobre la vida del pueblo.

La plaza era el lugar de llegada de las tropas de carretas.

*De noche el fogón amigo
el truco, el mate, las tortas,
convocaban los carreros
a la “Plaza de las Tropas”.*

*Allí se contaron cuentos
relaciones, sucedidos,
se derrocharon primores
de tonadas y de estilos.*

**Le acollaro un par de versos
al carrero de mis pagos.**

JESÚS LIBERATO TOBARES

Y también, lugar de encuentro, comunicación y paseo de los habitantes de la ciudad, lo mismo sucedía en los demás poblados que gozaban del privilegio de contar con una plaza.

Allí el cabildo daba a conocer sus comunicados mediante los pregoneros. Hacia 1760 las decisiones gubernamentales eran conocidas por la población gracias al vehemente pregón de Antonio, negro criollo, que gritaba su bando al son de una caja²⁴⁵. En otras ocasiones era el mulato Tomás quien hacía la proclama²⁴⁶.

Los bandos del cabildo se comunicaban públicamente no sólo en San Luis sino también en algunas poblaciones de importancia como Renca.

Había ciertas tareas comunales, que eran compartidas entre los vecinos. La construcción y posteriores arreglos de los edificios del cabildo, la cárcel y el mantenimiento de las acequias limpias. Para ellos se destinaban peones o esclavos del vecindario²⁴⁷.

²⁴⁵ A.C.S.L. Tomo II. 6 de diciembre de 1766.

²⁴⁶ A.C.S.L. Tomo II. 3 de julio de 1767.

²⁴⁷ A.C.S.L. Tomo I. 31 de julio de 1701.

LAS PULPERIAS

Las pulperías eran los centros de esparcimiento de los hombres de pueblo y también de los gauchos en la campaña. Allí se podía tomar vino y comer algo, jugando a los naipes y afuera a la taba y las carreras cuadreras.

Para instalar este tipo de negocio el dueño debía contar con la pertinente autorización del Ayuntamiento. En una de esas reuniones, hacia 1700, los cabildantes decían: “...por cuanto el señor don Thomás Marín de Pobeda, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General que fue de este Reyno, concedió que hubiese dos pulperías en esta ciudad... porque es necesario al bien común y útil de ella el que las haya, fueron de parecer que se nombre las personas que hayan de tener pagado los tales treinta y cinco pesos, cada uno de ellos a razón de diecisiete pesos y medio cada seis meses... y así mismo que ninguna persona de cualquier calidad y condición que sean no vendan vino ni aguardiente en ninguna casa ni paraje que sea, pena de veinte pesos y perdido el vino y aguardiente y los géneros vendibles...”²⁴⁸.

También hubo en la región de Cuyo mujeres pulperas. En Mendoza doña Isabel Cortés y Acevedo, mujer del Capitán Juan de Puebla Reinoso, solicitó una licencia para tener pulpería, explicando que vendería los frutos de las cosechas de la región y que tendría como ayudante a una india²⁴⁹.

Para evitar las peleas que comúnmente solían armarse en el interior de estos concurridos lugares se había dispuesto que no podía haber más de tres personas juntas y los pulperos tenían la especial prohibición de conchabar personas sospechosas y esclavos sueltos.

Éstos por supuestos, eran los primeros lugares donde caían los soldados en busca de vagos, cuando andaba de leva.

Las pulperías eran también los almacenes de ramos generales donde las mujeres encontraban todo tipo de productos para el hogar y el pan diario. El cocimiento del pan estaba reglamentado; debía hacerse con buena harina de trigo y cuidar bien el amasado y el cocido del mismo. Uno de los panaderos que registran los documentos del siglo XVIII en San Luis fue don Joseph González. Estos panaderos hacían el pan que luego se vendía en forma ambulante o en tiendas y pulperías. Da la impresión que hubo en ocasiones algunos reclamos por su calidad.

Para los hombres era lugar común de recreación, la cual al decir de Carlos Mayo “rescatada por la tradición y la literatura costumbrista (especialmente la gauchesca)... se caracterizaba por ser sospechosamente simple y siempre igual a sí misma. Antro de perdición y explotación de los desheredados, donde los gauchos eran empujados a la bebida y mataban su tiempo jugando y riñendo en heroicos duelos a cuchillo, la pulpería era una especie de taberna donde podía adquirirse además un puñado de comestibles, no muchos porque sus rústicos parroquianos tenían hábitos de consumo extremadamente restringidos; un poco de yerba, algo de azúcar y sal, un par de cigarros y el infaltable vaso de caña o ginebra:”²⁵⁰.

²⁴⁸ A.C.S.L. Tomo I. 15 de octubre de 1701.

²⁴⁹ *Actas Capitulares de Mendoza*. Tomo II. 27 de enero de 1652.

²⁵⁰ Carlos Mayo y Grupo Sociedad y Estado. *Pulperos y pulperías de Buenos Aires. 1740-1830*. Universidad de Mar del Plata. 1996.

Su concienzudo estudio nos abre un panorama sumamente interesante donde las actividades de los pulperos trascienden este común concepto, tal como él lo señala.

Si bien la documentación colonial nos permite conocer que los primeros permisos para abrir tales negocios eran por lo general otorgados a españoles, con el tiempo y las restricciones que les fueron imponiendo a los ibéricos desde la revolución de 1810, se hicieron comunes los pulperos criollos. Los españoles tenían múltiples impedimentos en esa época. El rol de este tipo de negocio en el siglo XIX fue verdaderamente importante ya que era casa de empeño, vendía al fiado, era proveedor de una variedad de productos superior al concepto tradicionalmente impuesto al que aludía críticamente Carlos Mayo, era lugar de comida, bebida y juego y cubrían las necesidades básicas de las familias de su zona. Artículos de mercería, telas, calzado, vajilla, elementos para el gaucho y su caballo, se sumaban a los vinos y aguardiente de Cuyo, España y Cuba.

Jesús Liberato Tobares en su trabajo sobre **Las pulperías en San Luis** confirma que la venta no se limitaba al expendio de bebidas sino que ofrecían artículos de tienda, almacén, talabartería, farmacia, despensa, ferretería, bazar, juguetería, lencería, etc.²⁵¹

LAS FESTIVIDADES Y LOS ENTRETENIMIENTOS

En la época colonial hubo distintos tipos de festejos. Las festividades religiosas se hacían con mucha pompa, interviniendo los cabildantes y demás autoridades con sus mejores trajes y símbolos de mando. Entre las que más conmovían el ritmo de la ciudad de San Luis se encontraba el día de Corpus Cristi, para el cual las autoridades civiles se hacían cargo de las manifestaciones de fervor principales; ellos organizaban y designaban qué hombres tendrían la responsabilidad de armar los altares en las esquinas por donde pasaría la procesión.

Recién a mediados del siglo XVIII, aparecen registrados en las actas del cabildo algunos nombres de señoras encargadas de tal tarea colaborando al lado de los hombres importantes de la comunidad. Para esos eventos las calles principales de la ciudad eran prolijamente barridas.

Cuando se realizaban festejos para homenajear a los monarcas españoles se hacían corridas de toros y grandes fogones de caña, como demostraciones de manifestaciones de júbilo y regocijo²⁵².

Los fogones han persistido hasta hace pocas décadas, continuación de una vieja costumbres que se realizaban también en las zonas serranas, para las festividades de San Juan. Alrededor de un rancho se reunían los vecinos y amigos en la noche del 24 de junio, día de recordación del santo; armaban el fuego para divertimento de los niños que gritaban vivando al santito luego los adultos, al ritmo de alguna trasnochada guitarra bailaban y cantaban alegremente.

²⁵¹ Jesús Liberato Tobares. *Las pulperías en San Luis*. Boletín de la Junta de Historia de San Luis. N° 12. 1994.

²⁵² A.C.S.L. Tomo II. 22 de septiembre de 1789.

Domingo Faustino Sarmiento vivió por un tiempo escaso en el pueblo de San Francisco del Monte de Oro. Eso ocurrió cuando acompañó a su tío el presbítero Don José de Oro a cumplir su destino como cura parroquial. Sus recuerdos de la vida del lugar nos resultan atractivos para conocer variados aspectos del quehacer cotidiano de un joven en la campaña. *“Vagaba yo por las tardes, a la hora de traer leña, por los vecinos bosques, seguían el curso de un arroyo trepando por las piedras; internábame en las soledades prestando el oído a los ecos de la selva, al ruido de las palmas, al chirrido de las víboras, al canto de las aves, hasta llegar a alguna cabaña de paisanos, donde conociéndome todos por el discípulo del cura y el maestro de la escuelita del lugar, me prodigaban mil atenciones, regresando al anochecer a nuestra solitaria capilla, cargado con mi hacecillo de leña, algunos quesos o huevos de avestruz con que me habían obsequiado estas buenas gentes...”*²⁵³. También nos brinda con su valiosa pluma una interesante pintura regional: *“Yo he presenciado una escena campestre digna de los tiempos primitivos del mundo, anteriores a la institución del sacerdocio. Hallábame en 1838 en la sierra de San Luis, en casa de un estanciero cuyas dos ocupaciones favoritas eran rezar y jugar. Había edificado una capilla en la que, los domingos por la tarde, rezaba él mismo el rosario, para suplir al sacerdote y al oficio de que por años había carecido. Era aquel un cuadro homérico: el sol llegaba al ocaso; las majadas que volvían al redil, hendían el aire con sus confusos balidos; el dueño de la casa, hombre de sesenta años, de una fisonomía noble, en que la raza europea pura se ostentaba por la blancura de cutis, los ojos azulados, la frente, espaciosa y despejada, hacía coro, a que contestaban una docena de mujeres y algunos mocetones, cuyos caballos, no bien domados aún, estaban amarrados cerca de la puerta de la capilla. Jamás he oído vos mas llena de unción, fervor mas puro, fe mas firme, ni oración más bella, mas adecuada a las circunstancias, que la que recitó. Pedía en ella, a Dios, lluvia para los campos, fecundidad para los ganados, paz para la República, seguridad para los caminantes...”*²⁵⁴.

Los momentos de esparcimiento se acostumbraba amenizarlo con música, pues era común que hombres y mujeres tocaran la guitarra y cantaran, también les gustaba bailar. Pues no todo era sufrir y trabajar, siempre había tiempo para tabaco, música y alguna partida de naipes. O para jugar unos pesos a algún gallo de riña. Hasta el Gobernador Calderón gustaba preparar animales para estas lides. En 1839 le mandaban desde Mendoza *“un gallo jaca colorado, su peso para pelea de 5 libras... estatura regular, lleva dos riñas ganadas y fuerza de su bondad... para poder quedar bien con un aficionado como V. E. que según noticias tengo se halla comprometido en unas peleas próximas: este gallo es conveniente pelearlo a la suerte, es decir sin pensar, solamente considerar la altura...”*²⁵⁵.

Quizás la llaneza en el trato de las mujeres hizo que algunas fueran mal interpretadas por los cronistas viajeros quienes las ponderaban como mujeres fáciles. Por su puesto que haciendo las salvedades del caso es difícil pensar en costumbres relajadas cuando hemos encontrado mucha documentación que pone su acento en la denuncia de casos de amancebamiento, como punibles de castigo. No era una sociedad complaciente, pero también debemos aceptar que por ser una sociedad de frontera, no tenía la rigidez de la sociedad de las

²⁵³ Domingo Faustino Sarmiento *Recuerdos de Provincia*. Capítulo. Biblioteca Argentina Fundamental. Centro Editor de América Latina. 1979.

²⁵⁴ Domingo Faustino Sarmiento. *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. 1979.

²⁵⁵ A.H.S.L. Documento 7566. Carpeta 81. Fecha 23-6-1839.

grandes ciudades que contaban con un clero fuerte y numerosas autoridades para velar y ejercer un verdadero control sobre la moral de la población, como era costumbre entonces.

Había también festejos o reuniones en casas de familias donde se realizaban saraos hasta las diez de la noche.

Para las fiestas se sacaban para lucimiento las piezas de plata que se labraban en tierra puntana. Con toda razón manifiesta Jesús Liberato Tobares que esta artesanía estuvo presente a lo largo de la historia puntana. De plata era la bandeja donde los integrantes del cabildo entregaban el estandarte al Alférez Real en épocas del virreinato. Y también era de plata la corona de la Virgen de la Inmaculada Concepción de la vieja iglesia matriz ubicada en su antiguo predio en la intersección de las calles Rivadavia y 9 de Julio²⁵⁶.

LA COCINA DE ANTAÑO

La influencia cultural de españoles e indios se revelaba en hábitos de la vida diaria. Las comidas elaboradas según costumbres castellanas, como la carbonada, el estofado o las empanadas se mezclaban con aquellas que tenían una base indígena de papa y maíz. La costumbre más generalizada por el gauchaje en el campo fue el de asar un trozo de carne de vaca. La abundancia de ganado cimarrón y las vaquerías lo hizo posible; recordemos que al vaquear los hombres sacaban el cuero de los animales, que era lo exportable, abandonando la carne. De ella se alimentaban hombres y animales. Mientras, en las poblaciones a veces escaseaba la carne, por lo que debió organizarse su abastecimiento en forma rotativa entre los vecinos ganaderos²⁵⁷.

El zapallo fue una de las bases de la dieta de las familias de San Luis, que contaban también con frutos exquisitos de durazneros, viñas, nogales, manzanos, perales y membrillos.

En las mesas sanluiseñas el locro, la carne de vaca, cordero o chivito, la leche, el pan, la mazamorra y el mate, junto a las tortas asadas al rescoldo, el quesillo con arrope de higo, chañar o piquillín, tentaban por su exquisitez. También tentaban el chocolate y las confituras. Sostiene María Sáenz Quesada que el maíz, que fue el alimento de los vencidos fue con el tiempo el plato de los humildes²⁵⁸. Efectivamente, sabemos que en tiempo de malones, cuando los blancos corrían a refugiarse en las sierras, una pequeña plantación de maíz proporcionaba alimento seguro sumado a la leche de alguna cabra y con algo de suerte un chivito asado atenuaba el hambre y la miseria. Y para regocijo del varón, el vino de aloja, de molle o algarroba blanca, ayudaba a veces a acallar alguna pena²⁵⁹.

Los indios usaban ajíes o pimienta de las Indias para condimentar sus comidas, los españoles agregaron la sal al paladar gauchesco.

Las chacras coloniales persistían en sus características en los alrededores de San Luis con animales de corral, donde *“se cultivan con regadío y se produce maíz, trigo, cebada, legumbres y fruta, entre la cual el higo es quizás más*

²⁵⁶ Jesús Liberato Tobares. *La Platería en San Luis*. Revista Trapalanda.

²⁵⁷ A.C.S.L. Tomo I. 13 de agosto de 1701.

²⁵⁸ María Sáenz Quesada. *El aporte indígena a la cocina universal*. Todo es Historia N° 303. 1992.

²⁵⁹ Cuadernillo Presencia Sanluiseña. *Comidas Sanluiseñas*. N° 26. 1988.

notable²⁶⁰ y se preparaban frutas secas (eran comunes los orejones y los pelones) para alimento invernal y para la venta.

Resulta interesante conocer el relato de una cena que compartió el viajero Alexander Candeleugh con Marcó del Pont en La Estanzuela, su lugar de confinamiento, pues es un reflejo de la vida en esos tiempos. *“...por último llamaron a la mesa. Don Pedro (el dueño) empezó a recitar una serie de oraciones que me resultaron interminables, trayéndome a la memoria aquel refrán español: largo rezo, poca comida. También empezaba a temer que apareciera alguna fuente vacía. Por fortuna me equivoqué y nos dieron una cena excelente. Asado, caldo, y una especie de maíz cocido que llaman humita. Después de cenar, don Pedro nos dijo que podíamos acostarnos y dormir en el patio. No esperábamos tal cosa, pero a poco advertimos que era el dormitorio común, y que toda la familia –a excepción del dueño de casa y el general- dormían ahí, lo que nos consoló y en verdad dormimos bien...”²⁶¹.*

ENFERMEDADES, CALAMIDADES Y “UN ACHAQUE GRAVOSO”

Según lecturas de época, en los tiempos coloniales parecían abundar las pestes y calamidades. En una sola retahíla se enumeraban todas las desgracias que azotaban a un pueblo o a una familia, fueran éstas enfermedades, miserias, hambrunas o sequías. A medida que las poblaciones se encontraban más alejadas de las ciudades de cierta importancia, aumentaban sus necesidades.

Con la común denominación de “pestes” se referían a todo tipo de enfermedades contagiosas a las que la población blanca, india y negra les tenían un miedo por igual. Rezos y cánticos con pretensiones mágicas, según de quienes vinieran se conjugaran para atenuar la furia de esta malignidad contra la que no lograban los pobres pobladores ningún resultado satisfactorio. Se interpretaba que era generadas por un castigo divino, por lo que los capitulares: *“fueron de parecer que para aplacar la ira de Dios mediante la intersección de Nuestra Señora de la Limpia Concepción... por la peste que padece y la gran seca de las campanas, hacer una novena convocando a todo el pueblo...”²⁶².*

La descripción de las dolencias solía ser bastante ambigua, aduciendo a veces, para justificar una ausencia, *“hallándome como me hallo en la cama convaleciente de un achaque gravoso”²⁶³* lo cual no echaba mucha luz sobre la enfermedad que sufría este paisano.

Para curar las enfermedades se recurría a los curanderos, pero no todos gozaban de respeto por los resultados de sus curas. En 1759 expresaba el Cabildo: *“...como también es llegado a mis oídos por los rumores de nuestros vecinos que en esta ciudad habitan unos curanderos o médicos que andan curando sin examen ni aprobación por lo que ha de servir vuestra señoría de poner celo, reparo y limpiar expulsando a quien sea comprendido en este artículo...”* Se decidió que *“los curanderos o médicos que se hallaren en esta ciudad usando de esta facultad sin suficiente inteligencia... y se reconozcan ser perjudiciales al bien público ordenamos y mandamos salgan de esta ciudad dentro de un breve término con aperebimiento”²⁶⁴.*

²⁶⁰ Roberto Proctor. Obra citada.

²⁶¹ Alexander Candeleugh. Obra citada.

²⁶² A.C.S.L. Tomo I. Año 1704.

²⁶³ A.C.S.L. Tomo I. Año 1705.

²⁶⁴ A.C.S.L. Tomo II. 3 de agosto 1759.

Si bien tenemos aquí la pauta de un control sobre gente de intenciones aviesas que podían pretender engañar a los pobladores con sus embustes, había viejas y viejos sabios en el poder medicinal de las hierbas de la región, conocimientos transmitidos oralmente de generación en generación que indudablemente solucionaban las dolencias suaves, ayudados por la fe ganada en situaciones adversas airoosamente curadas.

.....
*A la siesta a pleno sol
camino a “Los Ojos de Agua”
pasaba a caballo aparte
rumbo al norte Doña Juana.*

*Iba a cumplir otra vez
con el deber de aliviar
pesadumbres y dolores
en toda la vecindad.*

.....
*Pero nunca se ocupó
de recoger la ganancia.
Jamás la plata manchó
su pura nobleza de alma.*

*Para la tos té de peje
con la flor de violeta y sauco,
para el empacho infusión
de hojas de tala y durazno.*

*Malva, llantén, calaguala,
para las llagas y herida,
y si la sangre está mala
carqueja y zarzaparrilla.*

*Si la “ojeadura” es reciente
hablar antes que le ganen;
si la querencia está lejos
hierba de quitapesares.*

*Para el mal de amor, casorio;
para el olvido, olvidarse.
Por prendas que tienen dueño
no hay que buscar de curarse.*

Coplas de la Curandera
JESÚS LIBERATO TOBARES

Cuando llegaba una peste, rápidamente se extendía el contagio sin respetar edades ni jerarquías. Quienes cuidaban a los enfermos quedaban

expuestos al peligro de contagio. Recordemos que en esa época San Luis no tenía ni médicos ni hospital.

Corría 1751 cuando la viruela atacó a San Luis afectando a la población. Caritativamente el Alférez Don José de Arrieta, su mujer y sus hijos se dedicaron a atender los enfermos, debido a lo cual el Maestre de Campo Don Miguel de Vilchez consideraba que *“faltan a la general piedad, entrando y saliendo así a las iglesias como a las pulperías, de que puede resultar el que a mucho se les pegue el contagio, por lo que ordeno... que continúen en la asistencia de dichos enfermos y que no entren en ninguna pulpería con ningún pretexto, como tampoco, ninguno de su casa entre a la iglesia de Santo Domingo, ni de la Compañía... sino sólo a la Iglesia Mayor, los días de precepto, como así mismo mando que ninguno de sus entenados, se mezclen con los que no tienen peste por el pueblo... pena de destierro... pidiendo desde allí lo que para ello les faltare...”*²⁶⁵.

Esta actitud, que hoy puede impresionarnos como despiadada con quienes ayudaban a sus semejantes, debemos encuadrarla en la realidad del siglo XVIII, donde el temor a morir contagiado, las superstición, la ignorancia, más las defensas lógicas que se tomaban podían más que el apoyo al Alférez y su familia. Un siglo antes, el pánico a la peste hizo que Mendoza cerrara sus fronteras a San Luis, tras reconocer los desastres que ésta estaba produciendo allá²⁶⁶. Se desconoce si estas enfermedades tan contagiosas entraron con los españoles o los negros.

Justamente a la provincia mendocina era donde recurrían quienes contaban con recursos económicos para intentar curas en sus ya famosas aguas termales²⁶⁷.

Se nos hace comprensible esta mezcla de calamidades cuando conocemos los inconvenientes que traían desastres naturales como inundaciones y sequías. En importante reunión del cabildo se dice *“con motivo de la sequedad del tiempo y las graves enfermedades y muertes que se experimentan por esta causa, acordaron del necesario implorar al favor divino por medio de dos novenarios y rogativas a Nuestra Señora del Rosario y San Luis Rey de Francia, costeadas de limosna de este vecindario”*²⁶⁸.

Ante semejantes necesidades y carencias Don Lucas Fernández en su calidad de Síndico Procurador de San Luis llevó la voz de varios vecinos caracterizados que solicitaban la asistencia de un médico²⁶⁹. Gestión que aparentemente en ese momento no consiguió respuesta positiva. Aunque noticias llegadas desde 1806 proveniente del tribunal del Protomedicato indicaban los avances que se iban logrando en la ciencia médica. Una vacuna estaba siendo aplicada para curar la viruela, desde el año anterior²⁷⁰ cuya tarea de trasladarla al interior del país resultaba sumamente difícil. Distancia y calor eran algunos de los elementos naturales que atentaban en su contra. Se enviaron dos cristales con *“ el pus... para que se propenda del modo posible a cumplir con la mente del soberano que en todos sus dominios tiene mandado adoptar y*

²⁶⁵ A.H.S.L. Documento 84. Carpeta 1. Fecha 17-9-1751.

²⁶⁶ *Actas Capitulares de Mendoza*. Tomo III. Año 1650.

²⁶⁷ A.H.S.L. Documento 1245. Carpeta 8. Fecha 6-11-1800.

²⁶⁸ A.C.S.L. Tomo II. Año 1777.

²⁶⁹ A.H.S.L. Documento 1499. Carpeta 9. Fecha 27-7-1805.

²⁷⁰ Resulta interesante conocer todos los arbitrios que tomó la Corona los funcionarios y el Protomedicato para proveer de una vacuna segura contra tan terrible flagelo. Se puede consultar puntualmente a Carlos Suárez en su artículo *la vacuna en el Río de la Plata*. Diario La Nación. 21 de septiembre de 1980. Buenos Aires.

propagar el uso y métodos de la vacunación que libra de los efectos sensibles y trágicos de la viruela... teniendo consideración a la aplicación e instrucción que le he dado a Dn Rodrigo Sosa sobre el método... por ser un sangrador que se desempeña con acierto, y no carece de algunos conocimientos en los ramos de medicina y Cirugía bien que dentro de la esfera vulgar... ”²⁷¹ .

ALGUNOS NUMEROS INTERESANTES

El censo concluido en agosto de 1812 nos entera que en San Luis vivían 9.065 mujeres y 7.813 varones. Ya se percibía una caída del número de hombres, dados los continuos envíos de soldados hechos desde 1806.

En dos siglos los hombres fundadores y quienes les siguieron, en su mayoría varones, habían ido desapareciendo de modo tal que había un desequilibrio demográfico de género.

Veamos algunos resultados:

POBLADORES DISCRIMINADOS POR CLASES

Españoles americanos	10.890
Españoles europeos	25
Indios	4.491
Negros	1.472
Total	16.878

POBLACIÓN OCUPADA DE LA PROV. DE SAN LUIS MAYOR DE 10 AÑOS, SEGÚN CLASE SOCIAL

Españoles.....	7079
Indios.....	2517
Mestizos.....	484
Libres.....	626
Esclavos.....	193
Total.....	10899

²⁷¹ A.H.S.L. Documento 1536. Carpeta 10. Fecha 28-1-1806.

PARTIDOS PRINCIPALES

San Luis.....	1.105
Renca.....	907
Saladillo.....	1.211
Quines.....	991
Los Corrales.....	895
La Estanzuela.....	860
Ojo del Río.....	835
Rincón del Carmen.....	824

Archivo General de la Nación. Sala X -43-10-6

OFICIOS

De los hombres casi el 50 por ciento se dedicaba a las tareas de campo; entre ellos los troperos, que llevaban el ganado para su comercialización a distintos mercados o realizaban su traslado de invernada y los peones, que desarrollaban con destreza las tareas rurales como domadores, cazadores, labradores, cuidadores de ovejas.

Ya el informe de Sobremonte en la época colonial cuando hiciera su visita como Gobernador Intendente de Córdoba por estas tierras, señalaba estas labores como base económica de los pueblos puntanos.

También existían otros peones que se ocupaban de múltiples tareas: como arrieros, formando parte de la tropa de mulas de carga, que trasladaba por ejemplo el vino en pequeños barriles; o como albañiles en tareas de construcción de casas, tapias, puentes, canales, represas y pozos de agua en los pueblos.

En la vida urbana había también carpinteros, plateros, molineros, herreros, sastres, panaderos, curtidores, zapateros, maestros de posta, mineros, curanderos.

Por supuesto que había comerciantes de distinto nivel económico según el desarrollo de su comercio y había funcionarios y militares, de los cuales los de mayor jerarquía encarnaban la mejor representación social.

Miers dedica importantes párrafos en sus descripciones de viaje a los gauchos, sus elementos de trabajo y sus costumbres en San Luis. Pondera su destreza con las boleadoras y el lazo para cazar avestruces o pialar un caballo por el cogote o un vacuno por los cuernos.

MODA: POMPA Y HARAPOS

Buscando datos sobre la forma de vestir del hombre puntano en esa época, hemos obtenido menciones que hacen referencia a prendas austeras. Hay una imperdible descripción hecha por Miers referida a un Alcalde y encargado de la posta de la ciudad puntana: *“Llegamos a la posta justamente unos momentos antes de que el maestro regresara de la iglesia, y quedé atónito al observar a mi viejo conocido,... entrar al patio... vestido con un elegante atavío negro, sombrero fino de castor, bastón con puño de oro con borlas negras, insignias de su cargo... con paso firme y majestuoso, inclinándose al pasar, se dirigió a su departamento, y llamando con tono autoritario a su esclavo, regresó rápidamente... ahora se lo veía vestido con su ropa habitual: un par de pantalones azules, miserables y rotos, un saco castaño, corto y en jirones; las mangas de la camisa asomando por ambos codos, y un sombrero de castor, viejo, deformado, que había perdido la copa. A la cintura se había ceñido una espada extraordinariamente larga, con puño de plata y vaina montada en plata...”*²⁷².

Vicente Dupuy solía encargarse a Buenos Aires buenas telas para la confección de sus pantalones y a Mendoza sus pañuelos, hecho que nos indica las limitaciones de oferta de ropa de mejor calidad en el medio²⁷³.

Y si queremos conocer detalles del vestuario de Facundo Quiroga podemos hurgar el contenido de sus petacas, que le fueron embargadas cuando estuvo confinado en San Luis. Espuelas, calzones, pantalones, una casaca larga de paño azul adornada con vueltas doradas, camisas, telas, ponchos, medias, pañuelos, sábanas, sobrecama, almohada, botas, jabón, un cencerro de mulas, cinchadores tejidos, una bolsa con tabaco tarijeño y elementos de afeitar complementan el ajuar de un hombre de lucha²⁷⁴, que aún en sus momentos difíciles no renunciaba a ciertas comodidades ni paqueterías.

Concolorcorvo en su viaje encontró que tanto los hombres como las mujeres se vestían en estas tierras como en España. Las mujeres vestían prendas oscuras, de polleras anchas y rebozos o ponchos.

UNA TIERRA DE PUEBLOS POBRES

De aquella euforia minera de fines del siglo XVIII durante el período colonial tardío, sólo quedaban escasos extortores en la Carolina. Allí vivía gente muy humilde que se sostenía más de sueños que de reales posibilidades de dar con una rica veta. Hacia 1825 visitó las minas el inglés Francis B. Head, quien despertó muchas expectativas de compras en los moradores del cerro Tomolasta: *“Por la tarde llegamos a un arroyuelo que nos guió al rancho miserable de la Carolina, cerca de la mina...”*

Todo el siguiente día lo empleamos en las minas y lavaderos, y por la tarde entré en un jardincito y busqué oro en el suelo. Realmente pude encontrar muy pequeñas partículas y era singular dar con tal producto en jardines de gente pobrísima.

²⁷² John Miers. Obra citada.

²⁷³ A.H.S.L. Documento 2861. Carpeta 22. Fecha 20-5-1818. Carpeta 22. Fecha 9-3-1818.

²⁷⁴ Urbano J. Nuñez. Obra citada.

De regreso, visité muchos ranchos para recibir las arenillas de oro que había prometido comprar, ocurrió que yo no tenía más que una cantidad de monedas de cuatro duros y aunque circulaban en toda Sud América, encontré, con gran sorpresa mía, que nadie las aceptaba. En vano les aseguraba su valor... pero no querían tomarlas y a duras penas juntamos plata bastante para remunerar al dueño de casa por el alojamiento y comida que nos había proporcionado”²⁷⁵.

La provincia, como decíamos, era recorrida por enormes tropillas, que viajaban al paso por esos caminos bordeados de arbustos, ásperos y bajos como matorrales, signo de la semiaridez de la tierra llana de ancho horizonte. Llevaban madera, sin pagar impuestos, talada en los bosques de las sierras pampas, de San Luis o del Comechingones, para hacer carretas, puertas y barriles, junto a mil enseres de la vida diaria.

Pero en general todos coincidían al referirse a esta provincia como una tierra de pueblos pobres, a lo que hay que sumar las sangrías producidas por un constante estado de guerra, por lo que hasta la misma pobreza que existía había que darla para la lucha.

Dupuy, uno de sus gobernantes más exigentes para pedir contribuciones a su pueblo, tratando de fomentar el trabajo de la tierra para mejorar la situación económica, criticaba que “*vastos, inmensos alfalfares son, únicamente, el cultivo exclusivo de todo el recinto de esta ciudad, cuando apenas se deja ver una mezquina y mal cuidada huerta y cuando, hasta el mismo pan que comemos, debe venir de distancias enormes con mengua de la aptitud y bella disposición de estos habitantes...*”²⁷⁶.

En esa época también San Martín escribía al Cabildo de San Luis sugiriendo “*... el gobierno antes debe por todo principio de política y de conveniencia pública anteponerse y propender a los progresos de la industria, agriculturas y comercio... El comercio es la sangre del soldado: este influye el engrandecimiento de todos los demás ramos, es en suma el agente que da valor a las producciones del país, que hace circular el dinero del rico, y pone en movimiento las manos del miserable. Si a los comerciantes de San Luis que hoy seguramente sufren ingentes exacciones se les apura... abandonarían el giro de sus negociaciones... Mas opinó... se arbitre un medio por erogación voluntaria de los vecinos...*

Mendoza. San Martín”²⁷⁷

LA EDUCACION: UNA PREOCUPACION

Todo este período lleno de sables, levas, prisioneros e indios no permitía al gobierno atender con eficacia el problema básico: la educación. La falta de maestros y escuelas no encontraba solución precisamente por la pobreza y falta de recurso para tal destino. Por eso, con toda razón el Cabildo reclamaba que los diezmos recogidos en la provincia quedaran en ella, en vez de ser enviados a Mendoza, quien seguía recaudándolos con firmeza para construir y sostener su hospital.

²⁷⁵ Francis B. Head. Obra citada.

²⁷⁶ Texto citada por Juan W. Gez en su *Historia de la Provincia de San Luis*. Reedición de Marzo S.A. San Luis. 1996.

²⁷⁷ A.H.S.L. Documento 2345. Carpeta 19. Fecha 20-2-1816.

Vale la pena recordar que justamente con la presencia de Sarmiento, el gran maestro, un humilde grupo de personas lugareñas tuvieron el lujo de ser sus alumnos cuando él tenía apenas quince años. *“Fundamos una escuela, a que asistían dos niños Camargos, de edad de veintidós y veintitrés años, y a otro discípulo fue preciso sacarlo de la escuela, porque se había obstinado en casarse con una muchacha lindísima y blanca, a quien yo enseñaba el deletreo. El maestro era yo, el menor de todos, pues tenía quince años...”*²⁷⁸.

Las familias de cierto rango social enviaban a sus hijos a estudiar a Córdoba, como el caso de José Santos Ortiz tal como lo demuestra una carta de su mujer donde, recién llegada a Córdoba desde estas tierras, le planteaba la escasez de fondos en que se encontraba para vestir a sus hijos, atender a sus estudios en esa ciudad (que incluían la música), y responder a los gastos demandados por el viaje y la estadía²⁷⁹. Eran tiempos de vida medida y austera.

Renca fue uno de los pueblos del interior que tuvo escuela en la primera mitad del siglo XIX, existen versiones que sostienen que ya en 1810 había una; también hay un pedido de escuela dirigido a José Santos Ortiz, hacia 1840 Benigno Domínguez era maestro en ese lugar.

CUANDO LOS PERROS METIAN MIEDO

Mucho se ha escrito sobre los perros cimarrones que asolaron la pampa durante los siglos XVII, XVIII y parte del XIX. Hoy ya no se discute que antes de la llegada de los blancos los aborígenes tenían perros pequeños que no emitían ladridos, no encajando su descripción con la de los perros salvajes. Si en cambio son coincidentes con los perros de presa traídos por los conquistadores desde el comienzo de sus incursiones a América.

Las primeras menciones en nuestro territorio sobre la existencia de jaurías que dañaban el ganado y producían temor entre la gente las encontramos en actas del Cabildo de Buenos Aires hacia principios del siglo XVII. Contribuyó a la formación de éstas, la abundancia de ganado y la euforia de las vaquerías. Recordemos que quienes vaqueaban, cuereaban al animal sacando sólo su cuero y su grasa, abandonando la carne para alimento de los animales²⁸⁰.

El estudio que realiza José Andrés Carrazzoni sobre el tema, nos describe las distintas políticas adoptadas por las autoridades para acabar con este flagelo. Es que las épocas duras del campo con sus temidas sequías producían grandes hambrunas que llevaban a las jaurías a ubicarse en los accesos a las poblaciones matando animales, niños y adultos que descuidadamente salían del marco poblado que los protegía. Penoso es imaginar lo que habrá sido el aullar de los perros cuando en gran número cercaban a pequeños caseríos durante días y días para saciar su hambre de alguna manera. En San Luis o su campaña los funcionarios locales ordenaban

²⁷⁸ Domingo Faustino Sarmiento. *Recuerdos de Provincia*.

²⁷⁹ A.H.S.L. Documento 3496- Carpeta 31. Fecha 9-11-1824. 3633. Fecha 2-11-1825. Carpeta 36. Fecha 5-4-1827.

²⁸⁰ José Andrés Carrazzoni. *Los perros salvajes de la Pampa*. Revista Todo es Historia N° 318. 1994.

la matanza de todos los animales posibles y como a este problema se sumaba la abundancia de perros que había en las poblaciones en sí, se prometían penas muy severas a quienes no los mataran debiendo dejar sólo uno por casa, para protección, el cual debía permanecer atado durante el día soltándolo a partir de las doce de la noche²⁸¹.

Esta fue una de las tareas asignadas a los esclavos que en número discreto figuran en testamentos de importantes hacendados de la provincia de San Luis como peones de campo²⁸².

Se intentó darle una aplicación industrial al cuero de los perros para fomentar su casería y matanza, fracasando. El peligro se potenció con la aparición de la hidrofobia en el siglo XIX, culminando este flagelo con la aplicación de la estricnina para exterminar las jaurías allá por los setenta. También los pumas solitarios atacaban a veces cercados por el hambre. El comandante Francisco Loyola del 2º Departamento de Campaña, ofrecía al gobierno los servicios de un gran matador, allá por los treinta del XIX, que ya sumaba 25 leones muertos, como solían llamar a los pumas²⁸³.

ANALISIS DE EMERGENTES

De lo analizado podemos determinar algunos aspectos emergentes:

- Las mujeres en San Luis debieron vivir de acuerdo a los cánones de la época, sometidas a un orden moral que era controlado por la iglesia, la justicia y la comunidad, donde ellas no tuvieron ni voz ni mayores derechos como personas.
No obstante, el hecho de estar ubicadas en una tierra marginal y fronteriza las llevó a sufrir situaciones de violencia, muy difíciles, que las obligaron a asumir realidades duras y coyunturales ocasionadas por la lucha contra el indio y por las guerras del siglo XIX.
Surgieron entonces como mujeres hechas al dolor, asumiendo ser el sostén de sus hogares, trabajando arduamente cuando quedaban solas y subsistiendo con resignación silenciosa cuando debieron renunciar a sus esposos e hijos dejados tras la frontera, o enviados a la guerra.
- La presión de la lucha contra el indio y luego las guerras del siglo XIX hicieron de los hombres trabajadores de San Luis: perseguidos por las levas y los gauchos, por la justicia. Y cuando así no ocurrió, el llamado de la patria los obligó también a abandonar sus hogares cortando sus lazos afectivos y llevándolos por impensados caminos.
- El proceso histórico se vio dominado por la presencia regulativa de la frontera como situación que fue definiendo los destinos de los habitantes de la región.

²⁸¹ A.C.S.L. Tomo II. Año 1752, 1783.

²⁸² A.G.N. Documento 18. Año 1782. Inventarios de Vilchez. Sala IX. Legajo 22. 7 4 2. 1773-1810.

²⁸³ A.H.S.L. Documento 7198. Carpeta 77. Fecha 12-2-1838.

- Los cambios gubernamentales ocurridos a partir de 1810, conmocionaron a San Luis de forma singular a las demás tierras del interior. El hecho de ser una provincia cuyana provocó un marcado predominio en la formación y lucha del Ejército de los Andes.
No obstante desde una mirada social, fueron más las continuidades que las rupturas operadas en el devenir de la sociedad hasta mediados del siglo XIX.
Esa es la razón por la que el contenido de este libro abarca el período colonial y poscolonial.

CONCLUSION FINAL

MOVILIZANDO LA MEMORIA PARA ENCONTRAR NUESTRA IDENTIDAD

Estas páginas han pretendido desenterrar lo ocurrido a la gente en un período de tiempo, en una determinada región.

De este ejercicio de indagar e investigar sobre lo acontecido, la verdad, por lo menos la nuestra, o tal como nosotros la interpretamos ha salido a la luz y los seres que revivimos, colectivamente van a ser escuchados. Sabemos no obstante, que desde el presente podemos llegar a conocer sólo una parte de los hechos y con estos fragmentos tratamos de armar sus vidas.

De algún modo, al recordarlos en este libro justificamos su existencia, y aunque ignotos y humildes, les abrimos paso a través de la historia. Ahora están con nosotros, por un instante, mientras hablamos de ellos, mientras los imaginamos en valles y sierras, galopando libres como el viento, sintiéndose morir porque han entrado en cautividad, alzando una espada y alejándose para siempre del hogar llamados por la patria, tejiendo, criando hijos, creciendo y soñando con ser hombres y mujeres de su tiempo. Han cobrado corporeidad, nos rodean y nos prestan sus difusos rostros en la distancia, para que comprendamos porqué vivieron y cómo lo hicieron.

Les hemos dado memoria, aportando nuestro grano de arena para construir la identidad de nuestro pueblo tocando quizás aspectos no preferidos, como el del mestizaje y la presencia de indios y negros, formando parte aunque marginalmente de nuestra sociedad.

Nuestro intento reside en redefinir las bases identitarias, a través del despertar de la memoria colectiva.

Hay una cosa cierta: ésta fue una cultura que vinculaba a los hombres con la tierra de una manera, diríamos casi feroz; de ella vivían y por ella morían, fuesen blancos o indios. Y esto sucedió durante los tiempos coloniales y poscoloniales.

Acaso la noción de identidad no deba ser taxativamente divisoria entre estos dos bandos que cohabitaron las tierras de San Luis, porque la realidad

los unió muchas veces y los fundió o los enfrentó según la situación y en su mixtura giraban otros personajes: los negros, mulatos y mestizos.

Hoy debemos aceptar que la Identidad es una trama viviente que late de acuerdo al correr de los tiempos, que enhebra su tejido con muchos hilos y los va entrecruzando de modo bastante imprevisible, a veces con más tensión que en otros. Por eso es variable y nuestra identidad del siglo XX indudablemente no es la de los siglos XVII, XVIII o XIX, pero sí está alimentada por ella y nosotros subjetivamente en el siglo XXI somos sus actuales modificadores.

Entrar en el conflicto de inclinaciones historiográficas es inevitable, es más, es digno, para entreabrir debates siempre postergados que hacen bien al campo de la cultura. De la reflexión crítica puede surgir una historiografía de criterios más amplios y tolerantes, respetuosa de otras miradas y nuevas metodologías, con un mayor compromiso social.

Creemos que la historia regional constata que esta globalización que pretende abarcarnos absolutamente encuentra una resistencia más poderosa en el interior del país, en las regiones históricas, que guardan sus tradiciones con mayor perseverancia, una simbología singular, costumbres, modos y acentos para expresarse algo más puros que en los grandes conglomerados urbanos. No obstante en ellos impacta el desorden y cierta fragmentación de las situaciones y vivencias que poco a poco van aniquilando las identidades colectivas; eso no lo podemos permitir.

Nuestro trabajo como hacedores de la historia consisten en revitalizar la memoria, para que la identidad de nuestros pueblos no se diluya y constituya, con el aporte intangible de los que nos precedieron y las realizaciones que de ellos nos han quedado, el Patrimonio Cultural que es nuestra obligación atesorar.

OTRA BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Dora Ochoa de Masrramón. *Contribución al Estudio del Arte Rupestre en las Sierras Centrales de San Luis*. Fondo Editorial Sanluisenseño. 1992.
- Dora Ochoa de Masrramón. *Folklore del Valle de Concarán*. Bs As. 1966.
- María D.G. de Montiveros. Ulalislao Montiveros. *El Mollar*. Ediciones Tiempo de Hoy. 1972.
- María D.G. de Montiveros. *Rescatando la memoria de la mujer puntana*. San Luis. 1988.
- María Delia G. de Montiveros. *Diccionario de regionalismos de la provincia de San Luis*. Fondo Editorial Sanluisenseño. 1995.
- María D. G. de Montiveros. *Historia, tradición y testimonio de Luján de San Luis*. Fondo Editorial Sanluisenseño. 1995.
- Efraín Bischoff. *Historia de Córdoba*. Editorial Plus Ultra. 1977.
- Pedro Santos Martínez. *Historia de Mendoza*. Editorial Plus Ultra. 1979.
- Horacio Videla. *Historia de San Juan*. Editorial Plus Ultra. 1984.
- Armando Raúl Bazán. *Historia de la Rioja*. Editorial Plus Ultra. 1979.
- Polo Godoy Rojo. *Donde la patria no alcanza*. Dirección de Cultura. Córdoba. 1972.
- Polo Godoy Rojo. *Secreto Concarán*. Editorial Anello. San Luis. 1987.

- Polo Godoy Rojo. *Donde mueren los pájaros*. Editorial Plus Ultra. 1994.
- Jesús Liberato Tobares. *Gente de mi pago*. San Luis. 1991.
- Jesús Liberato Tobares. *Folklore Puntano*. Fondo Editorial Sanluisienseño. 1988.
- Jesús Liberato Tobares. *Rincón de Rosales*. Fondo Editorial Sanluisienseño. 1993.
- Jesús Liberato Tobares. *San Luis de Antaño*. San Luis. 1983.
- Jesús Liberato Tobares. *Médicos y Boticarios Puntanos de Antaño*. ICCED. 1994.
- Jesús Liberato Tobares. *San Luis de Loyola Nueva Medina del Río Seco*. San Luis. 1977.
- Jesús Liberato Tobares. *San Francisco del Monte de Oro*. 1978.
- Jesús Liberato Tobares. *Creencias y supersticiones vigentes en San Luis*. San Luis. 1978.
- Jesús Liberato Tobares. *Pircas, cercos de rama y alambrados en San Luis*. San Luis. 1979.
- Jesús Liberato Tobares. *Folklore Sanluisienseño*. San Luis. 1972.
- Narciso Cobas. *Insula criolla*. Editorial Celta. Bs As. 1994.
- Víctor Saá. *San Luis en la gesta sanmartiniana*. Fondo Editor Sanluisienseño. 1991.
- Víctor Saá. *San Martín: héroe*. Asociación Cultural Sanmartiniana.
- Víctor Saá. *El Pueblo Puntano: falange de soldados desconocidos*. Junta de Historia de San Luis. 1977.
- Víctor Saá. *La Fundación es la razón de ser de toda nuestra existencia*. 1977.
- Dalmiro Adaro. *Geografía de San Luis*. Imprenta Casa Celorrio. San Luis. 1920.
- Beninato Garay-Espinosa Reile. *San Luis potencial minero*. Cañadas. Fondo Editorial Sanluisienseño. 1991.
- San Luis guía turística*. Gobierno de San Luis. 1992.
- Santiago Vicuña. *Los Hermanos Clark*. Establecimientos Gráficos Balcells & Co. Santiago de Chile. 1929.
- Reinaldo Pastor. *San Luis ante la Historia*.
- Reinaldo Pastor. *San Luis Su gloriosa y callada gesta. 1810-1967*. Bs. As. 1970.
- Reinaldo Pastor. *Aspectos Fisonómicos de San Luis*. Bs. As. 1938.
- Laureano Landaburu. *Episodios Puntanos*. Bs As. 1949.
- Nuestras Estaciones, su origen y sus nombres*. Boletín Oficial.
- Gilberto Sosa Loyola. *Pringles*. Bs As. 1947.
- German Avé Lallemand. *Memoria Descriptiva de la Provincia de San Luis*. Imprenta de "El Destino". San Luis. 1888.
- María Ines Pérez. *La tropa de carros en Luján (San Luis)* Ligeón de Silva. Ediciones del Conlara. San Luis. 1971.
- Narciso Sosa Morales. *Renca*. San Luis 1972.
- Roberto Montenegro *claves para comprender el subdesarrollo de San Luis*. Serie Economía Política.
- Eduarda Mansilla. *El médico de San Luis*. Eudeba. 1972.
- Trapalanda*. Centro de Investigaciones Históricas y Folklóricas de la Villa de Merlo. (San Luis). Agosto de 1994.
- María Estela Gez de Gómez. *El Escudo de San Luis*. Bs. As. 1942.
- María Graciela de Piquillén. *San Luis y sus aborígenes vida y costumbres*. ICCED. 1994.
- Néstor Pedro Menéndez. *La Epoca de Ortiz Estrada San Luis, 1870-1873*. C.E.P.A. 1994.
- Hugo Arnaldo Fourcade. *San Luis urbe heroica denodada e invicta*. Editorial Anello. 1994.

- Nuñez, Mellano y Fourcade. *San Luis y el Centenario de la Conquista del Desierto*. San Luis. 1980.
- Boletines de la Junta de Historia de San Luis*. Nº 1 a 17.
- Francisco Maqueda. *Bases para un programa de desarrollo de la llanura norte*. San Luis. 1991.
- Datos Históricos y Turísticos de la Prov. de San Luis. Distintos autores.
- Ferrari. *Ferrocarriles*. Villa Mercedes (S.L.)
- Comidas Tradicionales Sanluisienses*. Colección Presencia Sanluisiense. Nº 26. 1988.
- Urbano J. Nuñez- Duval Vacca. *Historia de la Provincia de San Luis*. Editorial Godeva. 1968.
- Urbano J. Nuñez. *Tiempos y Figuras de San Luis*. 1989.
- Oscar Acevedo. *Investigaciones sobre el comercio cuyano. 1800-1830*. Academia Nacional de la Historia. 1981.
- Carlos Barreiro Ortiz. *Provincia de San Luis*. Centro Puntano. 1981.
- Fundación de San Luis*. Informe de Valerga Araoz, Nicolás Jofré, Gilberto Sosa Loyola y Juan Saá. Fondo Editorial Sanluisiense. 1944.
- Ulises Miranda. *La Calle Angosta, de aquel tiempo y de aquellas cosas*. 1990.
- Edmundo Tello Cornejo. *El Periodismo en San Luis*. 1989.
- Edmundo Tello Cornejo. *Juan Wenceslao Gez: Hijo dilecto de San Luis*. 1994.
- Edmundo Tello Cornejo. *De la Represa del Bagual a la Villa de la Candelaria*. 1994.
- Edmundo Tello Cornejo. *Breve Historia de Villa Mercedes*. Gráfica del Sud. 1995.
- José Mellano. *Villa Mercedes en su Historia*. Dirección Municipal de Cultura. 1994.
- Olga Sirur Flores. *El Valle del Conlara y un pueblo: Santa Rosa*. Fondo Editorial Sanluisiense. 1991.
- Capitanelli y Zamorano. *Geografía Regional de la Provincia de San Luis*. 1971.
- Capitanelli. *Geografía de San Luis*. Amorroutu. 1992.
- Felipe Velásquez. *El Chorrillero*. Fondo Editorial Sanluisiense. 1995.
- Marta López Lucero. *Los Inmigrantes en San Luis y su reconocimiento con los nativos*. Univ. Nac. de San Luis. 1994.
- Norma Videla Tello-Ricardo Ulises Miranda. *Los Trabajadores en San Luis 1880-1930. Una aproximación socio- económica*. 1994. Investigación inédita.
- Norma Videla Tello-Ricardo Ulises Miranda. *El Impacto de la Radicación Industrial en la Provincia de San Luis* 1994.
- Norma Videla Tello. *Apuntes Históricas Sobre el Morro. Paisajes y Posta*. 1989.
- Libro de Oro 400 años de San Luis 1594-1994*. Gob. de la Prov. de San Luis.
- Oscar Valles. *Caminito del Norte*. Ricardo Gutierrez. ICCED. 1993.
- Presencia Sanluisiense*. Nº1: 1976 Nº10: 1973 Nº12: 1976 Nº19: 1979. Nº23: 1983. Nº24: 1984.
- Carlos Segreti *La Economía del Interior en la Primera Mitad del Siglo XIX. Cuyo*. Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 1981.
- Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias sobre la vida económica del Virreinato del Río de la Plata*. Academia Nacional de la Historia. 1977.
- Centenario de la Ciudad de Villa Mercedes* (San Luis). 1956.
- Antonio Lanteri Carveti. (h). *investigación agrícola de la Provincia de San Luis*. Bs. As. 1904.
- Edmundo Correa. *Historia Espiritual de Cuyo*. Mendoza. 1939.

- Juan W. Gez. *Geografía de San Luis*. Congreso de la Nación. Peuser. Bs. As. 1939.
- Juan W. Gez. *La Tradición Puntana*. San Luis. 1916.
- Magnus Morner. *Actividades Políticas y Económicas de los Jesuitas en el Río de la Plata*. Hispamérica. 1985.
- Junta de Historia de San Luis. *Germán Avé Lallemant*. San Luis. 2001
- Leoncio Lucero. *Escuela Provincial N°88 de Renca* (San Luis). 1874-1949.
- Diario El Puntal *Una Minga y el meteorito de Renca*. 5 de marzo de 1990.
- Margarita Helena Romano Yalour. *Metodología de la investigación sobre mujeres*. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de La Pampa. 1999.
- Daniel Villar. *Sobre la condición de las sociedades indígenas de la región pampeana*. (Siglo XIX). Décimas Jornadas de investigación. Universidad Nacional de la Pampa. Facultad de Ciencias Humanas. 1994.
- Sara Ortelli. *Marginalismo y relaciones interétnicas: blancos e indios en la frontera rioplatense en el siglo XIX*. Revista Complutense de Historia de América. 2000. 26.
- Rolena Adorno. *La pertinencia de los estudios coloniales para el nuevo milenio*. Andes. Antropología e Historia. N°11. 2000. Salta. Argentina CEPIHA. Universidad Nacional de Salta.
- Fernando Operé. *Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispánica*. Fondo de Cultura Económica. 2001.
- Junta de Historia de San Luis. *Comunicaciones de las primeras Jornadas de Historia de la Provincia de San Luis*. Tomo I. San Luis. 2001.
- Martín de Moussy. *Description Geographique et statistique de la Confederation Argentine*. París. 1873.

FIN